

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 108

ACTA N° 027-2023

13 DE ABRIL DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	ESTADOS FINANCIEROS A FEBRERO 2023. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORME DE SEGMENTOS DICIEMBRE 2022. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE ADVERTENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL FAG. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca, Javier Angulo Carpio</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A FEBRERO 2023. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Fernanda Redondo</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 7.-	FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2023-2027. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Yahaira Martínez Araya</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 027-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves trece de abril del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las veinte horas y tres minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las veinte horas y un minuto ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las veinte horas y veinticinco minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Resalta don Lizandro Brenes: para este punto vamos a aprobar las participaciones permanentes de la sesión y también la participación de las personas funcionarias que van a exponer, antes de leerlo quería decirles que el Orden del Día que a ustedes les llegó, quería proponer una moción para modificarlo en algo muy sencillo, y es ampliar hasta por 5 minutos la correspondencia para conocer el oficio de la Alcaldía Municipal de Paraíso que doña Georgina (Castillo) amablemente nos compartió por el chat de WhatsApp, ¿eso, por qué?, porque este evento de Paraíso que piden colaboración es este domingo; buenas noches don Alexander (Mejías) para que se consigne su entrada, bienvenido.....
 Responde el señor Mejías Zamora: buenas noches, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Continúa don Lizandro Brenes indicando: les estaba comentando que estoy proponiendo la modificación del Orden del Día, ampliando hasta por 5 minutos más la correspondencia, para conocer el oficio que nos llegó de la Alcaldía de Paraíso, puesto que yo no sé qué tanta imagen de esto se vaya a tener, pero por lo menos para conocerlo de previo a que el evento suceda, porque si lo conocemos el lunes no tendría ningún sentido, entonces, esa es la modificación del orden del día que propongo, para que quede así; participarían durante la sesión doña Rocío Céspedes Brenes en calidad de Gerente General a quien saludo muy cordialmente, buenas noches.....

Externa doña Rocío Céspedes: buenas noches presente, gusto en saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes: saludo de la misma manera a don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también está doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches tengan todos ustedes, presente.....

Resalta don Lizandro Brenes: y doña Georgina (Castillo), Profesional de Junta Directiva.....

Indica doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: con la propuesta que les estoy haciendo el contenido del Orden del Día, quedaría así.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<i>CAPITULO I</i>		<i>ASUNTOS PRELIMINARES.</i>
	<i>ARTÍCULO 1.-</i>	<i>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<i>ARTÍCULO 2.-</i>	<i>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<i>CAPITULO II</i>		<i>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</i>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 108

	ARTÍCULO 3.-	ESTADOS FINANCIEROS A FEBRERO 2023. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORME DE SEGMENTOS DICIEMBRE 2022. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE ADVERTENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL FAG. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca, Javier Angulo Carpio</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A FEBRERO 2023. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Fernanda Redondo</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 7.-	FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2023-2027. <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Yahaira Martínez Araya</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Nota Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.</i> - <i>Nota invitación patrocinadores Congreso Iberoamericano de la Energía.</i> - <i>Oficio MTSS-DMT-OF-385-2023.</i> - <i>Acta 190 Toro 3.</i> - <i>Oficio ALC-347-2023</i> <i>(Tiempo: 20 minutos)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Resalta don Lizandro Brenes: antes quisiera darle la bienvenida y las buenas noches a doña Rita Arce para que se consigne su entrada. Buenos días.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 108

Externa la señora Arce Láscarez, sí claro, ¿no sé si me escuchan y me ven bien?, aquí estoy presente; buenas noches.....

Comenta el señor Brenes Castillo: entonces suficientemente discutido vamos a someterlo a votación.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo a don Salvador (Padilla) todavía.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes.....

2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 027-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS A FEBRERO 2023.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-217-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-073-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC febrero 2023; 4. Estados Financieros 02-2023.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; quienes por medio de diapositivas presentarán éste informe.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 108

Resalta don Lizandro Brenes: yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo antes de iniciar con la presentación de los estados financieros de febrero.....

Agrega doña Rocío Céspedes que: brevemente, más que de los estados de todo esta etapa, como usted muy bien hace la apreciación, aprovechamos la oportunidad de incluir en una sesión en la medida de lo posible para no segmentarlos mucho a ellos en diferentes momentos, los diferentes temas que están agendados hoy de naturaleza financiera y con el propósito no solo de cumplir los plazos que tenemos para conocimiento de los mismos, sino porque muchos de ellos se entrelazan, se encadenan, entonces el ejercicio de hoy es cumplir con la unión de estos temas que tienen naturaleza similar y que la línea o comprensión de los mismos, pueda ser de fácil comprensión al encadenarse, básicamente es una referencia muy general y sí, entonces, ya sería con los compañeros que ya están por acá, quienes presentarán lo correspondiente.....

Indica don Lizandro Brenes: yo quisiera, entonces darle las buenas noches a don Gustavo Redondo y a don Deiber (Arrieta), buenas noches bienvenidos, hasta por 10 minutos la presentación de los estados financieros.....

Externa don Gustavo Redondo: gracias don Lizandro (Brenes), buenas noches a todos y todas, la presentación ejecutiva la va hacer don Deiber (Arrieta), estos estados son de febrero, entonces estos son de conocimiento básicamente, no hay que aprobarlos, igual el corte va a ser el de presupuesto un poquito más adelante, entonces don Deiber (Arrieta) va hacer la explicación, adelante.....

Procede don Deiber Arrieta a indicar: gracias, buenas noches a todos, como bien lo decía tanto doña Rocío (Céspedes) como un don Gustavo (Redondo), presentamos información financiera con corte en febrero 2023, focalizada principalmente en la situación financiera de la empresa y en el resultado que hemos obtenido al corte de los estados financieros, a nivel general mantenemos la misma estructura del activo operativo, entre Generación, Distribución siendo lo más representativo de la empresa e Infocomunicaciones que mantiene un nivel de ¢7.500.0 millones en activos invertidos en el negocio.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



Se realiza la entrega de estados financieros de febrero 2023. La presentación se focaliza en lo siguiente:
a. Hechos relevantes sobre los estados financieros,
b. Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y
c. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

Estado de Situación Financiera

Activos Corrientes

13.610,0

Millones de colones

Activos no Corrientes

128.419,9

Millones de colones

Pasivos Corrientes

24.755,6

Millones de colones

Pasivos no Corrientes

45.338,9

Millones de colones

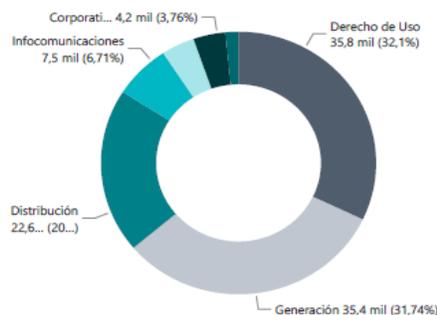
Patrimonio

71.935,4

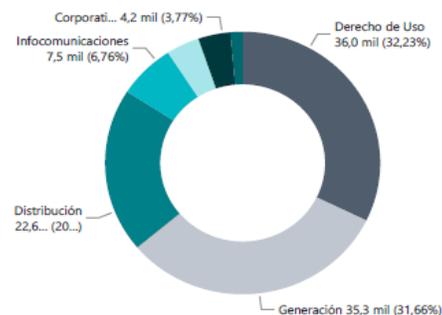
Millones de colones

Activo Operativo entre ambos periodos

Activo operativo febrero 2023



Activo operativo diciembre 2022



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: a nivel de resultados para febrero 2023, tenemos una utilidad de ¢2.800,0 millones, ¢2.600,0 millones mayor a la que teníamos en febrero 2022 que fue de ¢236.0 millones, un resultado bruto de ¢3.079,0 millones, ¢220.0 millones menor a lo que teníamos en el 2022, un resultado operativo de ¢131.0 millones para este período, siendo mayor que el período anterior ¢112.0 millones más y el resultado neto ya refleja un efecto del diferencial cambiario. Considerar que ya para este período, tenemos el resultado de la colonización y lo vamos a ver también en el efecto de la situación financiera de la empresa, entonces ya tenemos el efecto de colonizar la deuda de BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) con el Banco Costa Rica, que fue aprobado en los días de febrero esa colonización. En lo que es Infocomunicaciones hay un resultado bruto de ¢617.0 millones, resultado operativo de ¢318.0 millones ¢82.0 millones mayor del período anterior, tuvo un reflejo de aumento de ingresos y de disminución de los costos operativos de Infocomunicaciones, en una máxima de tener un mayor resultado de ¢382.0 millones, ¢320 millones mayor al período 2022, sí tomando en cuenta que el efecto de diferencial cambiario es una ganancia de ¢2.600,0 millones, donde el tipo de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 108

cambio ha disminuido en los últimos meses, tomando en cuenta que son dos meses del año los que venimos a presentar.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



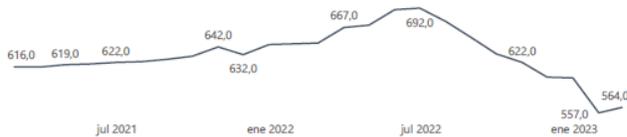
Estado de Resultados

Orden	Partida	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	8.789,7	8.968,7	-179,0
2	Costo de ventas	5.710,2	5.669,0	41,2
3	Resultado Bruto	3.079,5	3.299,7	-220,2
4	Otros ingresos	627,7	459,5	168,2
5	Gastos generales	2.575,9	2.740,0	-164,1
6	Resultado Operativo	1.131,3	1.019,2	112,1
7	Ingresos financieros	3.573,1	47,4	3.525,7
8	Gastos financieros	1.805,5	829,8	975,7
9	Resultado neto	2.898,9	236,8	2.662,1

Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Febrero 2023	Febrero 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	671,5	665,1	6,4
2	Costo de ventas	54,1	55,7	-1,6
3	Resultado Bruto	617,4	609,4	8,0
4	Otros ingresos	94,0	95,2	-1,2
5	Gastos generales	393,3	468,5	-75,2
6	Resultado Operativo	318,1	236,1	82,0
7	Ingresos financieros	317,9	4,7	313,2
8	Gastos financieros	253,5	178,3	75,2
9	Resultado neto	382,5	62,4	320,1

Tipo de Cambio



Efecto Neto



Efecto cambiario en el resultado del periodo:

El tipo de cambio disminuyó ₡ 38 colones de diciembre 2022 a febrero 2023, con un efecto neto en el resultado del periodo de ₡ 2.670,4 millones.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Externa don Deiber Arrieta que: en el tema comportamiento de ingresos y gastos, el promedio de ingresos de toda la institución son ₡5.528,0 millones y la generación de gastos es de ₡5.040,0 millones, entonces ahí vemos el reflejo de que la empresa viene generando una actividad represiva de ₡400.0 millones en promedio por mes y que si en los últimos meses el efecto que tiene el diferencial cambiario va también vinculado al resultado mensual, de aquí en adelante tal vez vemos una diferenciación, porque parte de la estructura de deuda se ha modificado teniendo esa colonización que se aprobó en este cierre de período.....

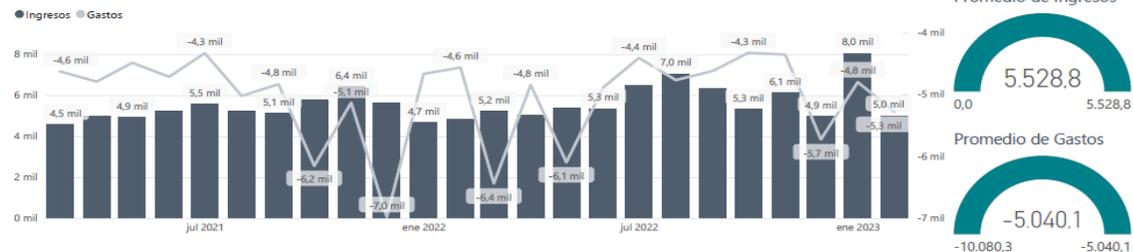
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

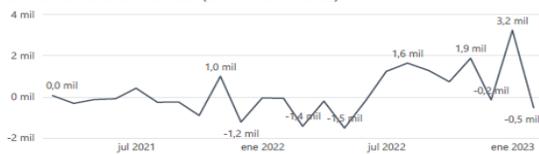


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

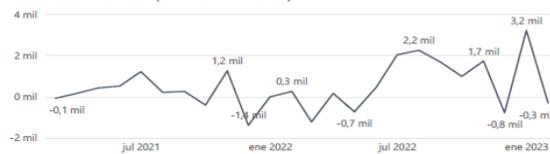
Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)



Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)



Resultado Mensual (últimos 24 meses)



Comenta don Deiber Arrieta que: Infocomunicaciones tiene un promedio de ¢434.0 millones de generación de ingresos mensuales, con un gasto de ¢416.0 (millones) y también tiene el mismo comportamiento del negocio total, donde el diferencial cambiario tiene un efecto en el resultado neto, pero posiblemente en el largo plazo, esta tienda a modificarse.....

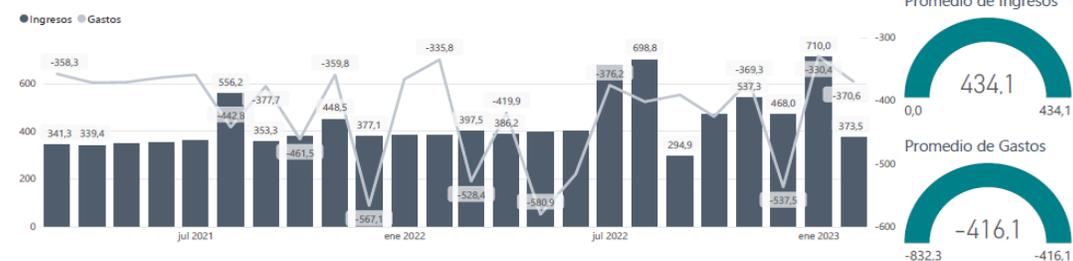
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

Estado de Resultados Infocomunicaciones

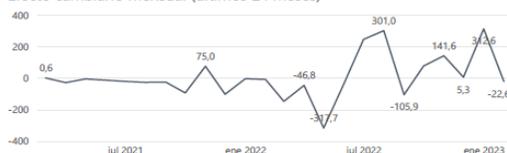


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)



Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)



Resultado Mensual (últimos 24 meses)



Hace ver el señor Arrieta Fonseca que: el saldo de las compras al ICE, al corte de los estados financieros el saldo atrasado estaba en ¢2.800.0 millones y el saldo contable estaba en ¢5.000.0 millones, el saldo actual son ¢11.900,0 millones, esto porque hemos tomado flujos para ir cancelando las cuotas de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 108

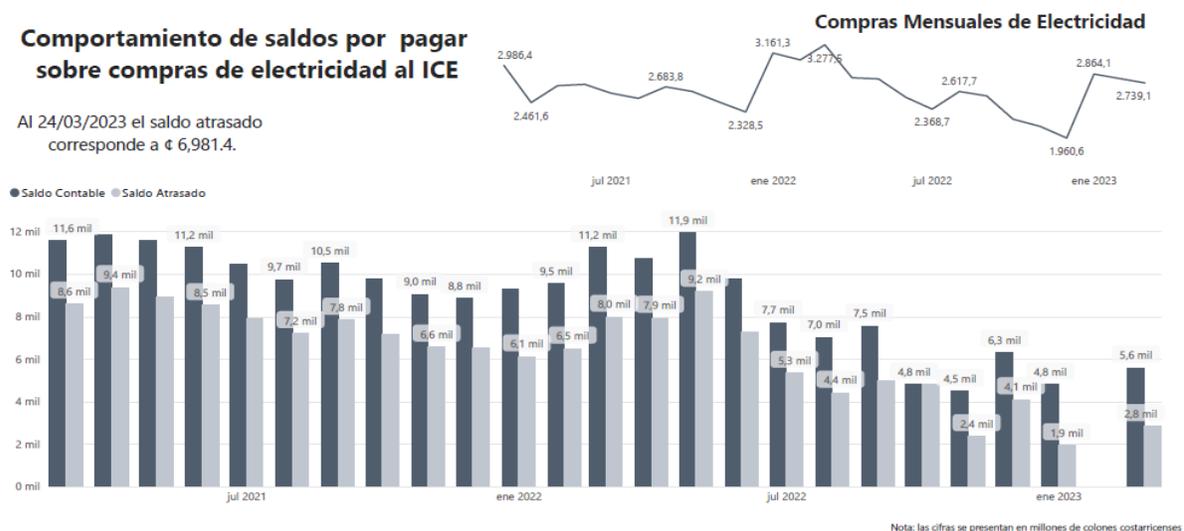
arrendamiento, para irnos poniendo al día con las cuatro cuotas de arrendamiento que teníamos atrasadas más las cuotas de enero y febrero, entonces se ha tenido que hacer una redistribución en el flujo, pero no significa que no nos vayamos a poner al día, lo que significa es que se han estado usando los recursos del flujo para poder hacer frente, poner al día al tema de Toro 3 para poder agilizar el tema de la reestructuración de la deuda, esto en los próximos meses va a tener una mejor visión, ya adentrados al primer trimestre posiblemente los saldos sean menores.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE

Al 24/03/2023 el saldo atrasado corresponde a ₡ 6,981.4.



Resalta el señor Arrieta Fonseca que: la conformación de la deuda, pasamos de una posición neta en dólares de 73.0 millones a 49.0 millones, esto en el efecto de la colonización de la deuda de BICSA, que aprobó la Junta Directiva en temas de deuda hacia entidades, ₡26.000.0 millones Banco Costa Rica, Banco Popular está en dólares, estos son ₡386.0 millones, BICSA ₡688.0 millones, que es el desembolso del financiamiento con el que se compró un crédito de un proveedor para Infocomunicaciones y Compañía Cartaginesa que está referido por Torito 2, entonces aquí la posición neta de la deuda en colones, la deuda está en 49% al total de la deuda y un 50% en dólares, principalmente aquí es el efecto que tiene Toro 3 en los estados financieros, que es una deuda en dólares y eso es una deuda del Fideicomiso que reconocemos a través de nuestro estado financiero por la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 108

operación conjunta, aquí es muy importante tener en cuenta que al cierre de los estados financieros el límite de endeudamiento legal de la empresa, está en un 28.4% y la razón de deuda está en un 49.3%, entonces son dos indicadores considerando la colonización que se ven beneficiados, a diciembre la razón de endeudamiento estaba en un 31.3%, o sea logramos con esa colonización disminuir también el efecto que tiene un poquito el diferencial cambiario, porque eso lo eliminamos de la composición, del nivel de endeudamiento legal y la razón de deuda en diciembre está un 52.1 y ahora en febrero 49.3, entonces sí es significativo el efecto que tiene la colonización de las deudas en las finanzas de la institución.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto €	Monto \$
Banco de Costa Rica	26.840,0	0,0
Banco Popular	386,2	0,7
BICSA	688,8	1,2
Compañía Cartaginesa de Electricidad	3.817,5	6,8
Total	31.732,5	8,7

Posición Neta Dólares 2023



Posición Neta Dólares 2022



Representación por Total deuda JASEC

● Deuda en moneda colones ● Deuda en moneda dólares estadounidenses



Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3

● Banco de Costa Rica ● Banco Popular ● BICSA ● Compañía Cartaginesa de Electricidad

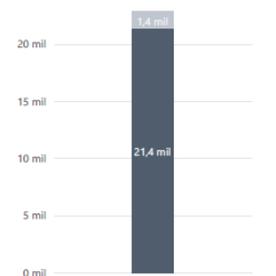


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



Total deuda Toro 3	Monto €	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	21.373,0	37,9
Banco Popular	1.442,7	2,6
Total	22.815,7	40,4

● Banco Nacional de Cos... ● Banco Popular



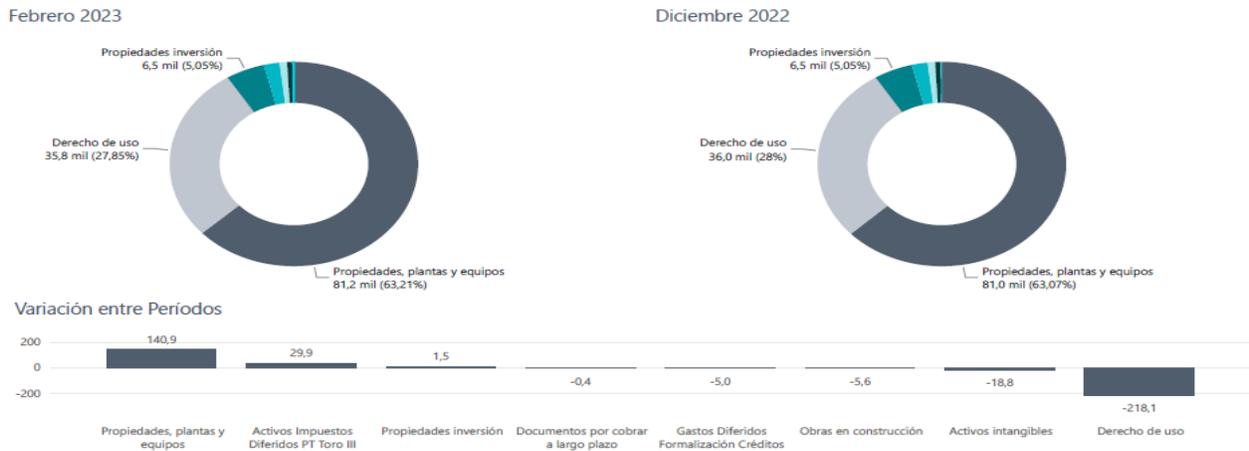
Señala don Deiber Arrieta que: en esta presentación vemos el comportamiento del gasto de intereses, viendo que la Tasa Básica venía en aumento, ya en las últimas semanas tuvo una pequeña disminución y por ende tiene un efecto en que los intereses que nosotros estamos devengando pueden ser cada día menores, también la Prime Rate tuvo un ajuste, entonces eso posiblemente en la siguiente revisión de la deuda de BICSA pueda tener un aumento, que es la única que está indexada en este momento a la Prime junto con el Banco Popular, pero sus saldos no son sumamente significativos respecto a lo que ya tenemos con Tasa Básica.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



Activos no Corrientes



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



Comportamiento TB (comportamiento 24 meses)



Gasto por Intereses Bancarios (comportamiento 24 meses)

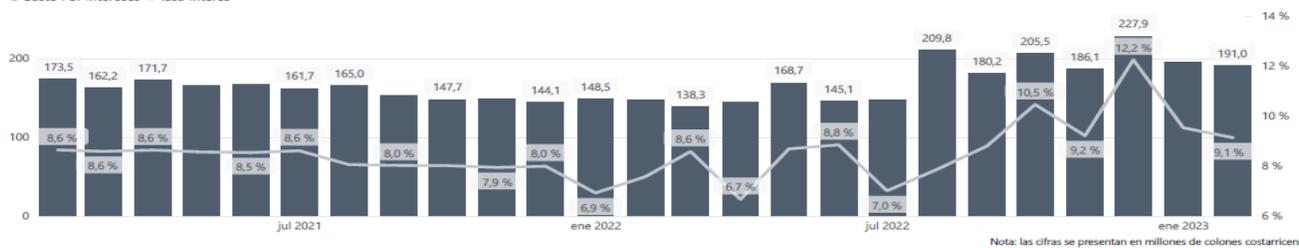
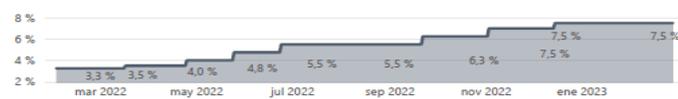
La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3.

Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:

- Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2022.
- Para la ponderación se considera el monto pagado por intereses de manera mensual en colones.

● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés

Comportamiento PRME RATE (comportamiento 24 meses)



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: a nivel de composición de activos no corrientes, tenemos un aumento de propiedades plantas y equipo de ¢140.0 millones, de diciembre a febrero esto es un efecto de depreciación más capitalización, lo que significa que hemos tenido más capitalización de activos en temas de inversión y el derecho de uso obviamente es el activo que solo te lleva depreciación, no tiene así un tema de capitalización por efecto de la aplicación de la NIIF 16.....

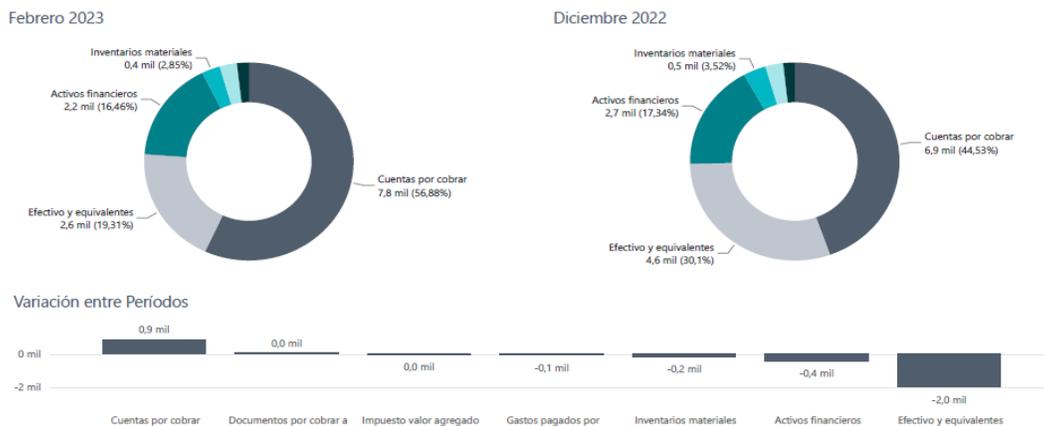
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 108

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en activos corrientes las cuentas por cobrar tienen un aumento, aquí hay un tema de reconocimiento de remesas que ya los habíamos aplicado en enero, que había un tema de qué facturación tenía una situación con las remesas del Banco Costa Rica y que ha tratado de solucionar, ya tienen una solución en realidad hoy en la tarde teníamos una reunión entre Facturación, el Área de Servicios Financieros, para ver cómo damos continuidad, de esto ya doña Rocío (Céspedes) tiene conocimiento y se ha establecido un plan para poderlo solventar en los próximos meses y poder alinear esas remesas que no se han reconocido y eso posiblemente haga que los saldos de cuentas por cobrar tiendan a disminuir. En efectivo, en equivalentes de efectivo pasamos de ¢4.600.0 millones a ¢2.600.0 millones, como les indicaba eso se ha aplicado a disminuir la deuda que se tiene con las cuotas de arrendamiento que estaban atrasadas.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023



Activos Corrientes



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en temas de patrimonio, no hay un comportamiento muy diferente a los que ya hemos mostrado, superávit acumulado con un aumento, la utilidad tiene una disminución, obviamente estamos comparando diciembre con febrero por ende se dan estos dos resultados.....

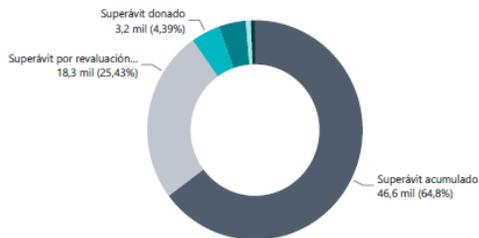
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 15 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

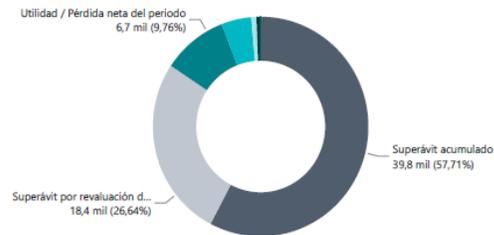


Patrimonio

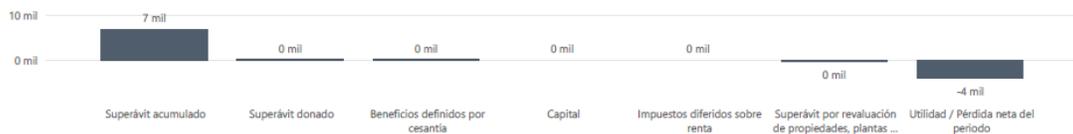
Febrero 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

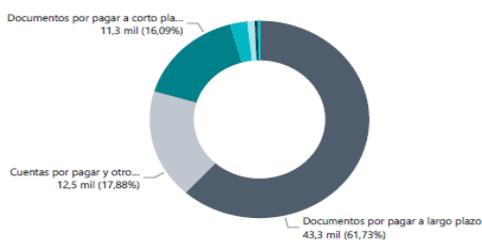
Señala el señor Arrieta Fonseca que: en temas de pasivos el que tiene la mayor disminución es documentos por pagar a largo plazo, dos efectos la colonización y la disminución en el tipo de cambio, por ende, tiende a disminuir el saldo de los documentos por pagar a largo plazo y obviamente las amortizaciones de las deudas que viene haciendo la institución durante estos dos meses, que es muy importante que estamos al día con los pagos.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

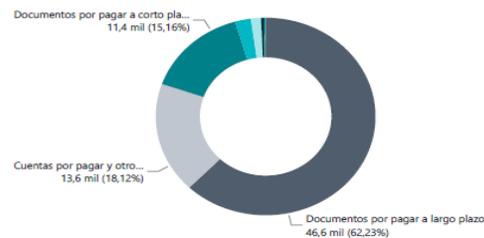


Pasivos

Febrero 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 108

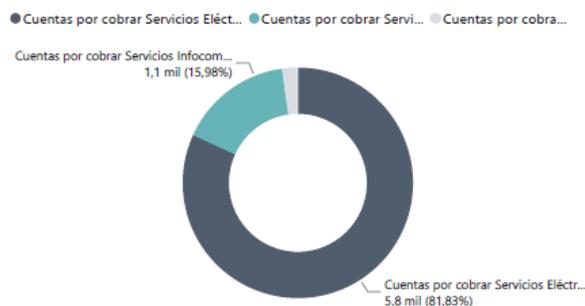
Comenta don Deiber Arrieta que: en temas de comportamiento de las cuentas por cobrar a diciembre teníamos ¢4.300,0 millones en servicios eléctricos, a febrero tenemos ¢5.800,0 millones, parte son esas remesas que se tienen que reconocer en el estado financiero y que tienen un efecto en los saldos de cuentas por cobrar y es un tema que ya se está atendiendo a nivel institucional, Facturación, por TI en coordinación con la Gerencia General y el Área Servicios Financieros. En Infocomunicaciones una disminución de ¢18.0 millones, recordemos que la mayoría de las cuentas por cobrar de Infocomunicaciones también están en dólares, entonces también tienen un efecto ahí de reconocimiento, que puede generar no solo las cancelaciones sino también en el reconocimiento de las cuentas por cobrar. Otras cuentas por cobrar aquí es un efecto de Toro 3, como hemos venido cancelando cuotas los reconocimientos de la operación conjunta tienden a disminuir principalmente aquí en este efecto de las otras cuentas por cobrar.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

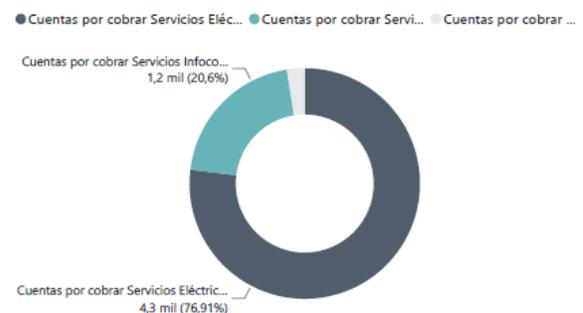


Composición Cuentas por cobrar

Febrero 2023



Diciembre 2022



Tipo cuentas por cobrar	Febrero 2023	Diciembre 2022	Variación
Servicios Eléctricos	5.821,8	4.313,3	1.508,5
Servicios Infocomunicaciones	1.136,5	1.155,4	-18,9
Otras cuentas por cobrar	1.035,1	1.642,3	-607,2
Arrendamientos Operativos	155,9	139,3	16,6
Total	8.149,3	7.250,3	899,0

Sobre la composición de las cuentas por cobrar:

El aumento en la cuenta por cobrar de servicios eléctricos corresponde a un problema de conexión con el recaudador Banco de Costa Rica y por ende genera aumento en los saldos pendientes de cobro.

El Área de Operación Comercial se encuentra trabajando en la revisión de procesos de información para actualizar las remesas pendientes de registrar

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 108

Resalta el señor Arrieta Fonseca que: para ir terminando la presentación, el principal efecto que tiene ese estado financiero fue la aprobación del financiamiento con el Banco Costa Rica que logró colonizar la deuda con BICSA, vemos indicadores muy positivos, la exposición monetaria tiende a disminuir, como les decía el nivel de endeudamiento legal tenemos uno de los más bajos que ha tenido la institución en los últimos años, un 28% y que tal vez en los próximos informes que vayamos presentando de estados financieros, presentaciones y análisis, vamos a ir viendo un comportamiento donde la variación del tipo a cambio no nos vaya a afectar tanto, como si nos ha afectado en periodos como 2022, 2021, 2020, 2019, que fueron efectos muy grandes en el tipo de cambio, el flujo efectivo se mantiene positivo, pero venimos acentuando ese tema de pagar lo que corresponde a las cuotas de arrendamiento.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros
28 de Febrero 2023

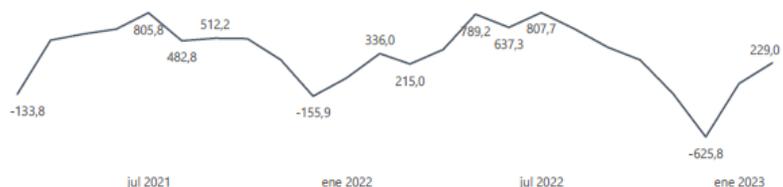


Conclusiones

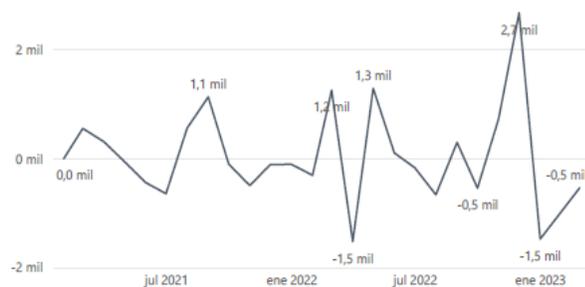
El principal efecto en la posición financiera de la empresa corresponde al cambio de moneda de los financiamientos con BICSA que permitió reducir el endeudamiento en dólares con la suscripción del contrato con el Banco de Costa Rica.

Lo anterior a futuro reducirá los efectos en el resultado del periodo del tipo de cambio de los financiamientos de JASEC.

Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (comportamiento 24 meses)



Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)



Flujos de efectivo (método directo)



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 108

Indica don Deiber Arrieta que: de manera general, está es la presentación, la recomendación como bien lo decía don Gustavo (Redondo), al ser un estado financiero mensual es de tomar nota, eso sería de mi parte.....

Recomendaciones

- Dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de febrero 2023.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta) muy ejecutivo, igual quedan los documentos y el informe como tal está en la carpeta de ahí podemos revisar la información, ¿cómo estamos con el tiempo doña Anelena (Sabater)? porque no veo a don Salvador (Padilla) conectado aún, entonces eso dividiría el tiempo entre más, pero no sé.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería 1 minuto 40 sería, por Director.....

Resalta el señor Brenes Castillo: gracias, usted levantó la mano doña Anelena (Sabater), adelante.....

Comenta la señora Sabater Castro que: estaba viendo en el detalle de los estados financieros, en el PDF completo donde vienen todos los procesos judiciales, me gustaría que eventualmente en alguna sesión de Junta se vean en detalle, o sea son muchos y de hecho la cifra total es bastante significativa, entonces yo creería que está Junta debería conocer por lo menos los que suponen un monto importante, hacer alguna categorización y que la Junta pueda conocer y también un informe que obviamente tenga el detalle de todos, pero que la Junta conozca al menos los principales, eso sería.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias, no sé si doña Rocío (Céspedes) o don Juan Antonio (Solano) se quieren referir a eso, me parece que en el pasado se ha presentado un informe a Junta Directiva sobre los procesos judiciales que lleva a cabo el departamento legal, yo creo que valdría la pena y que se presente, don Juan Antonio (Solano) adelante.....

Externa don Juan Antonio Solano: sí con mucho gusto, vamos a preparar un informe para que se vea en Junta, con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 108

Externa diña Rita Arce: ¿me escuchan?, es que a ustedes no los puedo escuchar con la computadora, entonces estoy escuchándolos con el teléfono y hablando por la computadora. Lo que quiero indicarles compañeros es que éste informe que está pidiendo doña Anelena (Sabater), incluyamos también ¿cómo nos ha ido a nivel de JASEC, con las demandas y todo lo que ha ocurrido, si hemos tenido algún proceso, si lo hemos perdido, si lo hemos ganado, si es que hemos perdido algunos, cuánto hemos tenido que pagarle, a quién, cómo, quién ha llevado los procesos, o sea, ese informe que pide doña Anelena (Sabater) que venga con toda esta información que es importante para nosotros, de cómo nos ha ido con los procesos, cuántos procesos tenemos y cuáles son los motivos y sobre todo erogaciones de dinero. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto doña Rita (Arce), yo no sé si don Juan Antonio (Solano) inclusive podría pensar en algún plazo, para poderlo conocer en Junta Directiva, si me lo podría indicar, eso sería importante, me imagino la cantidad de gente que choca con postes de JASEC y demás. Yo sí quería utilizar el tiempo a partir de este momento como Director, nada más quería hacer énfasis en dos indicadores que señaló don Deiber (Arrieta) de manera muy clara, el límite legal de endeudamiento que estuvimos discutiendo al final de la sesión pasada están 28.4%, el tope es 45% ¿no es cierto don Gustavo (Redondo) o don Deiber (Arrieta) 45%?, entonces estamos bastante abajo del límite de endeudamiento legal y cumpliéndolo bastante bien, y la razón de deuda pasó de 68% que yo conocía cuando llegue al 49%, es un indicador que ha mejorado muchísimo, precisamente por las gestiones que ya todos conocemos, otro punto de énfasis que quería hacer es en Toro 3 y compras de energía, vean lo paradójico, llegamos a cero a deberle al ICE por compras de energía cero, pero ahorita tuvimos que utilizar ese flujo, para pagar el Fideicomiso de Toro 3, entonces es como “desvestir un santo para vestir a otro”, pero precisamente para poder estar al día con las cuotas, para ir adelante con la reestructuración de esa deuda que es la mayor deuda en dólares que tenemos y que no tenemos presupuesto para pagarla todo el año. Lo otro nada más que, yo veo bueno es el resultado de Infocomunicaciones, yo no sé si don Deiber (Arrieta) puede poner en pantalla la evolución de los ingresos y cómo está el resultado

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 108

ahí fue Infocomunicaciones y además que la liquidez si se está utilizando para pagar las cuotas, pero que tenemos un resultado muy bueno, comparado para los resultados que yo conocía en el pasado. Y hay una diferencia importante en gastos financieros, con respecto a diciembre pasado, yo no sé si ahí se contempla don Deiber (Arrieta) el diferencial por tipo de cambio, o porque ha disminuido las amortizaciones o los intereses producto de las reestructuraciones financieras, eso último me gustaría que se puede referir muy puntualmente.....

Explica don Deiber Arrieta que: tanto en la empresa total como en el negocio de Infocomunicaciones, aquí lo que es gasto financiero se reconoce tanto intereses como el efecto del diferencial cambiario de pérdidas y en ingresos financieros reconocemos las ganancias y cualquier efecto que pueda tener sobre los activos financieros, entonces aquí hay un efecto neto que es el que se aduce a éste resultado neto que estamos teniendo, pero sí don Lizandro (Brenes) muy importante que el resultado operativo en los dos casos sigue siendo mucho mayor, que en los dos periodos comparativos, si vemos Infocomunicaciones pasa de ¢236.0 millones a ¢318.0 millones y en el caso de la institución, cito a JASEC negocio de electricidad e Infocomunicaciones, pasamos de ¢1.019.0 a ¢1.131.0 (millones), entonces sí tenemos un resultado operativo que da soporte a este gasto financiero que estamos reconociendo y que cada vez es mayor al resultado del ejercicio de la empresa.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta); yo nada más quisiera también saludar a don Salvador (Padilla) para que conste su ingreso a la sesión y darle las muy buenas noches, ya lo veo conectado.....

Externa don Salvador Padilla: buenas noches, creo que ya me ven, disculpen es que salí un poco tarde del trabajo, pero ya terminé, ya estoy aquí conectado poniendo atención, muchas gracias por la bienvenida Presidente.....

Indica el señor Brenes Castillo: mucho gusto para servirle; muy bien yo no veo más manos levantadas, ah doña Ana Lía (Solano) adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 108

Externa doña Ana Lía Solano: quisiera saber esa mejoría en Infocomunicaciones, ¿se debe a que han aumentado los clientes?, porque ha habido un ascenso, entonces, ¿a qué se debe esa mejoría?, el ingreso mayor y ya no tanto que se tenga que cubrir por parte de JASEC.....

Explica don Deiber Arrieta que: son dos efectos doña Ana Lía (Solano), uno que existe como bien usted lo dice mayor cantidad de clientes y por ende mayores ingresos, pero también viene un trabajo que don Rodolfo (Sanabria) cuando se nombró como Director inició y que es la optimización del costo operativo de Infocomunicaciones, que eso lo vemos aquí en temas del estado de resultados, principalmente en costos de ventas, en el de diciembre si lo veíamos más marcado donde costo de ventas que se obtuvieron en el 2021 fue mucho mayor al del 2022, o sea el 2022 fue menor el costo de ventas y así los gastos generales operativos, vemos que aquí pasamos de 2022 de ¢468.0 millones a ¢393.0 (millones) entonces, es una combinación de ambas, una optimización del costo, hacer un negocio en competencias muy importante y una maximización en las ventas, productos de nuevos clientes que están generando Infocomunicaciones.....

Externa doña Ana Lía Solano: muchas gracias, don Lizandro (Brenes) nada más para decir que es importante indicar que cuando usted llega a la Junta, que hay un endeudamiento bastante alto comparado al 45% que tenemos actualmente, entonces es importante indicar que ese endeudamiento ha bajado en un 34%, para que quede como parte de la grabación del acta.....

Indica el señor Brenes Castillo: gracias doña Ana Lía (Solano), 38% si no me equivoco la razón de deuda.....

Interviene la señora Solano Pacheco que: es 38%, importante indicarlo porque para los que no conocíamos esa parte es muy alentadora.....

Indica don Lizandro Brenes: falta Toro 3 todavía; doña Anelena (Sabater) no sé si usted quiere presentar la propuesta de acuerdo.....

Externa doña Anelena Sabater que: básicamente sería como ya lo anticiparon:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 108

- 3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-217-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-073-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC febrero 2023; 4. Estados Financieros 02-2023; 5. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

Comenta la señora Sabater Castro: estoy incluyendo un “3.b.”, si lo tienen a bien, que sería:.....

- 3.b. Encomendar a la Asesoría Legal la elaboración de un informe detallado con los procesos judiciales en los que JASEC figura como demandado o demandante y que sea remitido y presentado a la Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo diría que le pongamos plazo a ese, ¿yo no sé para cuándo podríamos presentarlo don Juan Antonio (Solano)?.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: perdón, ¿no sé, si lo que doña Rita (Arce) sugería que también se incluyera, está abordado o incluido en el acuerdo?, que también la idea es que se incluya.....

Indica don Lizandro Brenes: sí ella también levantó la mano, adelante doña Rita (Arce) y don Juan Antonio (Solano).....

Comenta doña Rita Arce: era justamente para eso, para que lo completáramos un poquito más, para que quede todo incluido, porque son datos muy importantes para todos nosotros.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿pero sí están de acuerdo con la propuesta?, don Juan Antonio (Solano) tal vez si nos puede hablar del plazo.....

Señala don Juan Antonio Solano: nosotros tenemos un informe completo, pero desde el punto de vista financiero, de cifras. Entonces lo que se está pidiendo, tendría que tener un poco más de tiempo para redactar información que se quiere tener, eso no es ningún inconveniente, yo pedía un par de semanas para tener la información lo más completa y explicada en el documento.....

Comenta don Lizandro Brenes que: en los próximos 15 días, tal vez al final ponerle eso.....

Afirma don Juan Antonio Solano que: sí señor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 108

Comenta doña Rita Arce que: tal vez ahí doña Anelena (Sabater) los procesos judiciales y los costos inclusive un análisis de cómo ha andado nuestro comportamiento en este sentido de los procesos judiciales que ya han pasado y si hemos tenido que hacer erogaciones de dinero y que se nos diga cuánto.....

Doña Anelena Sabater presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, tal como se muestra a continuación:.....

3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-217-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-073-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC febrero 2023; 4. Estados Financieros 02-2023; 5. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

3.b. Encomendar a la Asesoría Legal la elaboración de un informe detallado con los procesos judiciales en los que JASEC figura como demandado o demandante (incluyendo las erogaciones realizadas a la fecha) y que sea remitido y presentado a la Junta Directiva en los próximos 15 días.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: tenemos que votarle la firmeza para que se ejecute pronto.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 108

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor, y me pareció que don Deiber (Arrieta) tenía la mano levantada, ya la bajó, pero no sé.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Señala el señor Brenes Castillo: queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes; ¿don Deiber (Arrieta), usted quería decir algo?.....

Externa el señor Arrieta Fonseca: sí señor, ahí en el acuerdo iba un tema de etapas de operación y ese es el punto siguiente, donde venía 1, 2, 3, 4 y el quinto dice presentación de etapas de operación de diciembre 2022, ese no iría en este acuerdo.....

Señala el señor Brenes Castillo: igual lo reiteramos, porque lo vamos a conocer en el siguiente punto, está bien o sea igual lo podemos dar por recibido porque está dentro de la documentación no creo que haya mayor problema, sí sabemos que usted lo va a presentar ya.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-217-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-073-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC febrero 2023; 4. Estados Financieros 02-2023; 5. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

3.b. Encomendar a la Asesoría Legal la elaboración de un informe detallado con los procesos judiciales en los que JASEC figura como demandado o demandante (incluyendo las erogaciones realizadas a la fecha) y que sea remitido y presentado a la Junta Directiva en los próximos 15 días.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 108

ARTÍCULO 4.- INFORME DE SEGMENTOS DICIEMBRE 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-223-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-072-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Estados por Etapas de Operación Dic 2022 4. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿Quién nos presenta las etapas de operación, usted don Deiber (Arrieta)?, no sé si don Gustavo Redondo o doña Rocío (Céspedes) se quieren referir, o entramos de una vez con don Deiber (Arrieta).....

Señala doña Rocío Céspedes: yo no señor, don Gustavo (Redondo).....

Externa don Gustavo Redondo que: rápidamente, etapas de operación es el corte de diciembre que se nos había quedado por ahí un poco rezagado, entre todos los otros temas. Si aclarar que el tema que estaba en el acuerdo del informe que estaba remitido fue un error de mi parte que en la carpeta de los estados financieros incluí el archivo también de segmentos, eso es un error mío, como bien dice don Lizandro (Brenes) igual se da por recibido. En este caso conforme a la ley nuestra, todos los informes financieros trimestrales o anuales son de aprobación, entonces este al ser corte de diciembre también es de aprobación y la explicación, el detalle lo va a dar don Deiber (Arrieta), adelante don Deiber (Arrieta).....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien don Deiber (Arrieta), en este caso hasta por 15 minutos.....

Explica don Deiber Arrieta que: como bien lo decía don Gustavo (Redondo) está es la información financiera por etapas con corte a diciembre, aquí las disculpas del caso porque ya estamos febrero, más bien seguramente la otra semana les hacemos llegar marzo 2023, pero sí es importante conocerlo. En la última sesión cuando trajimos etapas de setiembre don Lizandro (Brenes) nos pidió un favor, que fue

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 108

cambiar flujo de efectivo por método indirecto a método directo, ya lo pudimos hacer dentro de la información que le remitimos el flujo de efectivo que va de cada una de las etapas de operación es método directo, lo que hicimos fue tomar cada una de las transacciones de JASEC e irlas clasificando por las cuatro etapas de operación, entonces ahí sí se ve un efecto neto. Agregamos una línea que es la asignación de Corporativo a nivel de flujo y ahí sí podemos ver la composición de flujo operativo por cada negocio. Aquí vemos el resultado neto comparativo en el caso de Distribución en el 2021, según el ejercicio de Distribución del estado financiero a etapas de negocio, llamémoslo así, etapas de Operación, Distribución, Alumbrado Público, Infocomunicaciones y Generación. Distribución pasó de ¢3.500,0 millones a un efecto de ¢6.600,0 millones, más adelante vamos a ver los detalles de conformación del resultado de cada una de las etapas. Alumbrado de ¢66.0 millones tuvo de resultado en 2021, en el 2022 ¢157.0 millones. Infocomunicaciones dejó una pérdida según la reestructuración del modelo de ¢470.0 millones a una ganancia ¢137.0 millones y Generación tuvo una pérdida de ¢906.0 millones y sí tuvo una pérdida en 2022 de ¢206.0 millones. Aquí es muy importante que este modelo, lo que hacemos es que tomamos la parte Corporativa y la diluimos entre todas las etapas, no solo activos sino también resultados y flujos de efectivo, entonces por ende, si lo comparamos con una presentación de diciembre en el caso de Infocomunicaciones donde solo vemos el efecto del negocio, aquí estamos viendo sumándole los costos que generamos la parte Corporativa, que aquí está el Área de Servicios Financieros, Administrativos, TI y la parte gerencial donde está Salud Ocupacional, Responsabilidad Social, Proyectos y todos los demás departamentos que forman la parte gerencial, Asesoría Legal, la Contraloría de Servicios, la Auditoría Interna, eso se diluye entre todas las etapas de operación, porque damos soporte o damos servicios a esa operativa institucional.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 108



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Información Financiera por Etapas de Operación
 31 de Diciembre, 2022

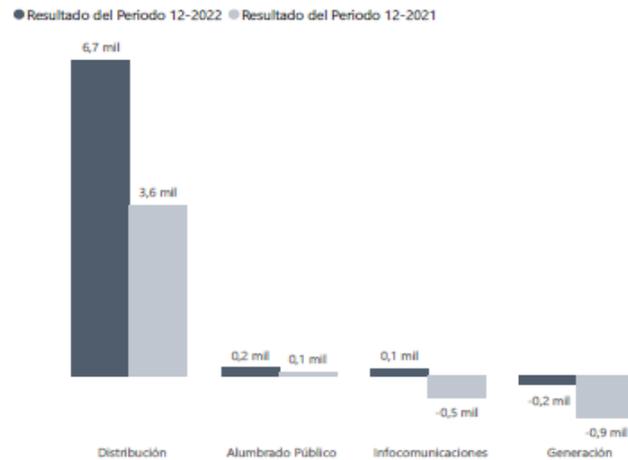
Alcance del modelo

Presentar información financiera interna de manera trimestral relacionada a las etapas de operación de JASEC, de tal manera que se estructure la situación financiera, resultado del periodo, flujos de efectivo y efectos en cuentas patrimoniales por cada etapa definida.

Lograr adecuar una metodología ágil y sencilla que permita asignar a cada etapa operativa los conceptos de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivos, además de la presentación de incidencias en las cuentas patrimoniales.

Adicional por cada etapa de operación, se gestionará un análisis de tendencias considerando los factores de rentabilidad, solidez financiera, EBITDA y Deuda.

Resultado por Etapa de Operación IV Trimestres 2022 - 2021



Resultado Neto por Trimestre (2022)



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en temas de ingresos, en el caso de Distribución es la generación del servicio eléctrico ¢49.655,0 millones, en generación del total de los ingresos de la institución. En caso de Infocomunicaciones ¢4.205,0 (millones), Alumbrado Público ¢1.364,0 (millones) y en el caso de Generación ¢7.156,0 (millones). Aquí hacemos una simulación como si Generación le vendiera electricidad a Distribución producto de la operación de las plantas, entonces tenemos que Distribución es el que tiene el mayor nivel de generación de ingresos dentro de la estructura de la institución, Generación son ¢7.000,0 millones de generación propia de las tres plantas que tiene la institución, que es Tuis, Birrís, Barro Morado e Infocomunicaciones con un 6.11%. Recordemos que Toro 3, el efecto que se ve tanto en compras, es una disminución en el rebajo de la factura de electricidad.....

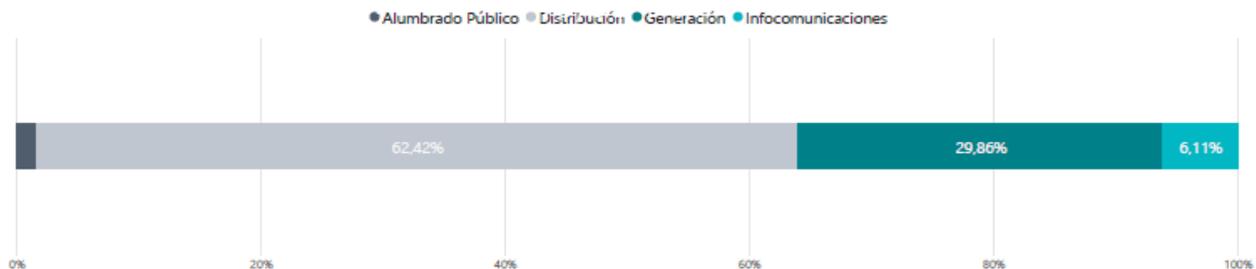
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 108



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Resultados por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

Total, de ingresos por concepto

Conceptos	Generación	Distribución	Alumbrado Público	Infocomunicaciones
Ingresos actividades ordinarias	0,00	49.655,30	1.364,30	4.205,70
Ingresos financieros	5.493,20	1.438,40	38,30	794,70
Ingresos procedentes de transacciones entre segmentos	7.156,50	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	953,40	1.900,00	42,70	601,30
Total	13.603,10	52.993,70	1.445,30	5.601,70



Continúa don Deiber Arrieta indicando que: a nivel de gastos, obviamente al tener un mayor nivel de ingresos tiene un mayor nivel de costos, que es Distribución con 69% del total de los gastos de la institución, siendo que también tiene mayor peso en el reconocimiento del costo corporativo ¢4.800,0 millones, gastos financieros por ¢330.0 millones, en un efecto de que el negocio no tiene un endeudamiento tan grande como sí lo tiene Generación e Infocomunicaciones y entre costos operativos de funcionamiento de la red de Distribución más compras tienen un efecto de ¢41.108 millones. En Generación de ¢4.941.0 (millones), pero tiene un efecto de gastos financieros de ¢7.500,0 millones, aquí es un efecto también de la deuda de Toro 3 y el diferencial cambiario que es muy importante tomar en cuenta de que al tener un nivel de deuda tan alto, obviamente tiene un nivel de gasto financiero equivalente, Infocomunicaciones, costos operativos por ¢3.109,0 millones, gastos corporativos ¢374.0 millones y ¢1.809,0 millones de gastos financieros entre intereses y gasto por diferencial cambiario al cierre de diciembre 2022 en el ejercicio de las etapas.....

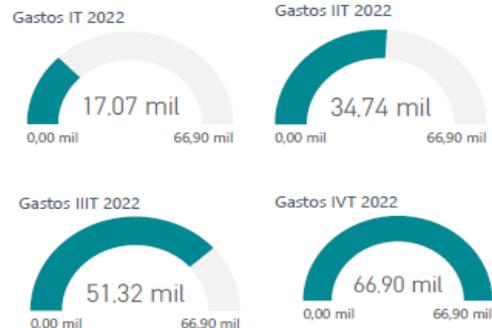
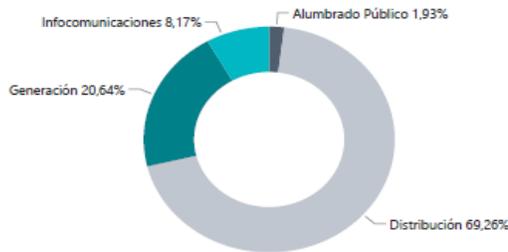
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 108



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Resultados por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

Total, de gastos por concepto, IVT 2022

Conceptos	Distribución	Generación	Alumbrado Público	Infocomunicaciones
Costos Operativos + Compras	41.108,10	4.941,29	1.124,40	3.109,28
Gastos Corporativos	4.897,40	477,80	132,80	374,50
Gastos Financieros	330,40	7.506,40	30,70	1.809,10
Total	46.335,90	12.925,49	1.287,90	5.292,88



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: a nivel de EBITDA, Infocomunicaciones tiene un EBITDA de $\$2.597,0$ millones, en caso de Alumbrado (Público) $\$260,0$ (millones), Distribución $\$7.192,0$ millones y Generación $\$5.059,0$ (millones); aquí el tema de Generación es un tema del equilibrio que estamos buscando con la reestructuración de la deuda para poder equiparar el flujo que tiene la cuota de arrendamiento con los costos operativos, la depreciación y el efecto de los gastos financieros de la planta Toro 3, que por eso es muy importante la reestructuración que estamos tratando de realizar en conjunto Banco Costa Rica, ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y nosotros.....

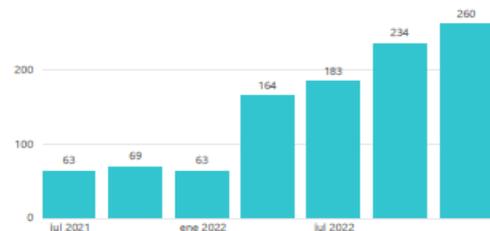


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

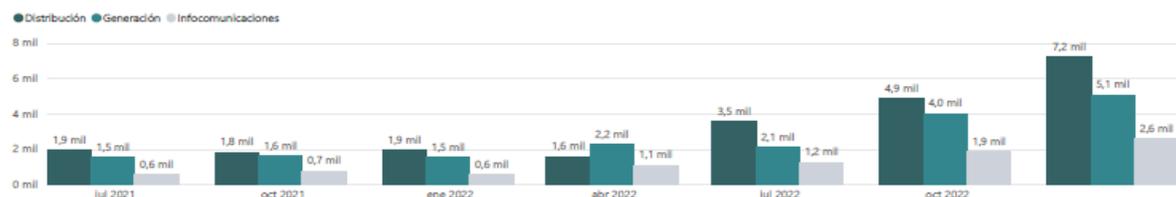
Cálculo del EBITDA

Cuentas	Generación	Distribución	Alumbrado Público	Infocomunicaciones
1.Resultado Neto Periodo	-206,20	6.657,80	157,40	137,60
2.Ingresos Financieros (No Efectivos)	-5.457,70	-1.405,20	-37,30	-791,80
3.Ingresos Financieros (Efectivos)	-35,60	-33,10	-1,00	-3,00
4.Gastos Financieros (No Efectivos)	4.216,80	171,20	4,30	683,10
5.Gastos Financieros (Efectivos)	3.289,60	159,10	26,40	1.126,00
6.Resultado Operativo	2.690,71	5.549,80	149,80	1.323,12
7.Gastos Generales No Efectivos	2.368,60	1.642,80	110,70	1.274,30
8.EBITDA	5.059,31	7.192,60	260,50	2.597,42

EBITDA Trimestral por Etapa Alumbrado Público

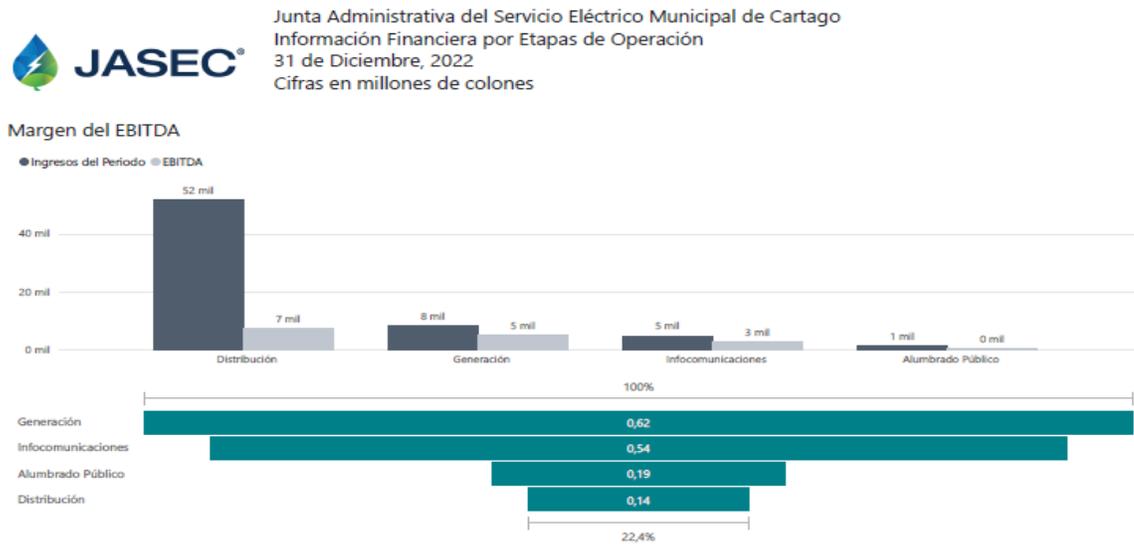


EBITDA Trimestral por Etapa Distribución - Generación - Infocomunicaciones



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 108

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en el margen del EBITDA sobre los ingresos, Distribución tiene un margen de un 14%, recordemos que en el modelo al costo lo que tenemos que buscar en la optimización de la generación de la tarifa eléctrica, que éste margen del EBITDA nos logre cubrir los intereses más el tema de la reinversión que está dada por el rédito por desarrollo, en el caso de Alumbrado Público son 19%, Infocomunicaciones es un 54% y Generación un 62%, que aun así en el caso de Generación es tema de la reestructuración que es muy importante.....



Comenta don Deiber Arrieta que: a nivel de posición neta, en el caso de Generación tiene el mayor nivel de activos no corrientes y tiene el mayor nivel de endeudamiento producto de la Planta Toro 3. En el caso de Distribución tiene un 28% ante el total de los activos de la institución, en el patrimonio una capitalización de utilidades donde tiene un 39% y pasivos corrientes de un 47%. Aquí es muy importante el efecto de las compras de electricidad que tiene Distribución y en el caso de Infocomunicaciones tiene dos efectos en pasivos corrientes un 31% a nivel de pasivo corriente, aquí tenemos un efecto de lo que es la línea de capital de trabajo, que esa es a corto plazo.....

.....

.....

.....

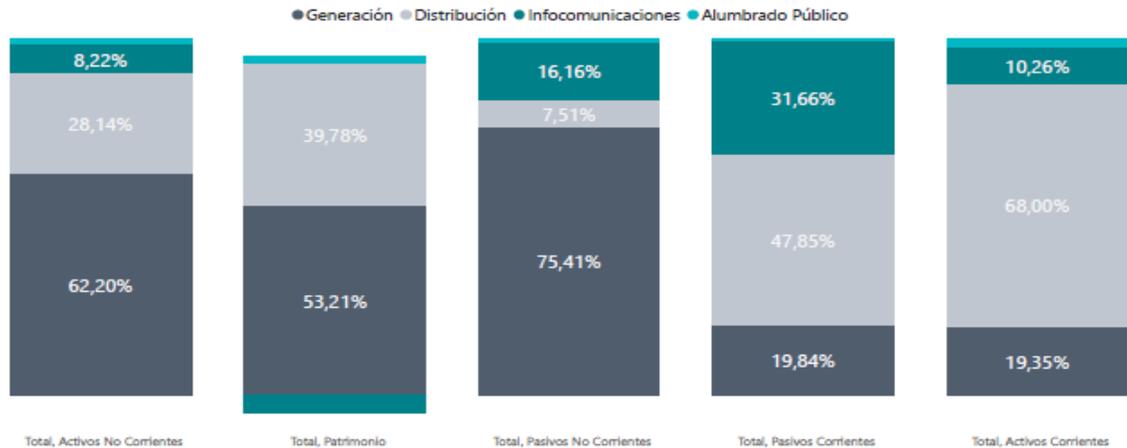
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 108



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Situación Financiera por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

Posición Financiera por Etapa de Operación

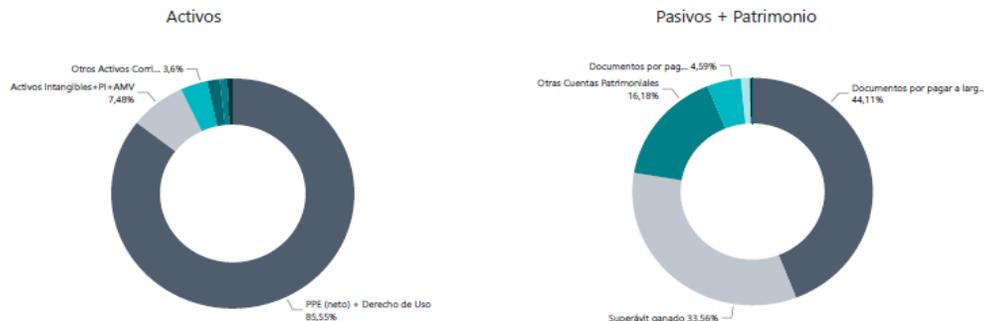


Señala don Deiber Arrieta que: ya viendo cada una de las posiciones netas por etapas, ya más a fondo en composición de cuentas, igual derecho de uso y pasivo neto un 85% de los activos de Generación reflejado en un 44% en documentos a pagar a largo plazo y superávit ganado de un 33%.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Situación Financiera por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

Etapa Generación - Posición Financiera

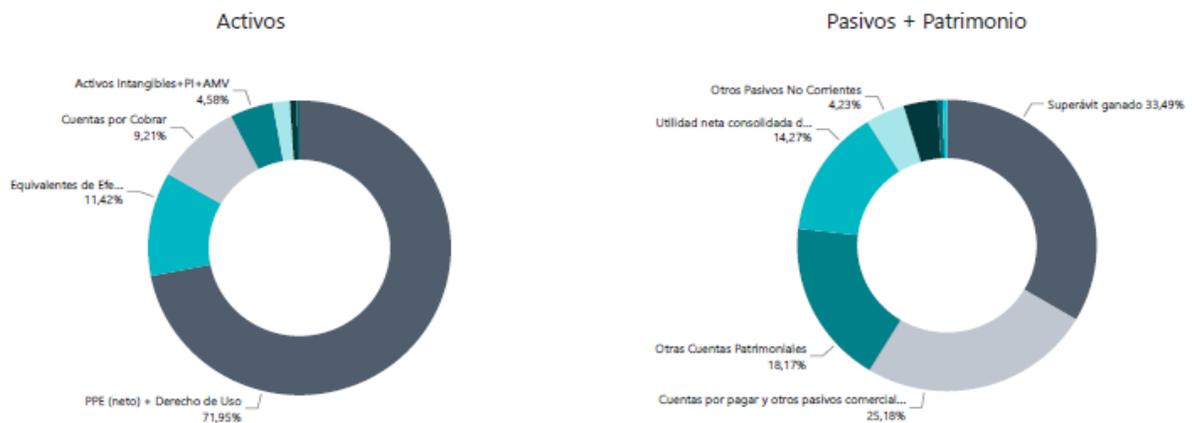


Comenta don Deiber Arrieta que: en el caso de Distribución, propiedad planta y equipo, la red de distribución con un 72% del total, con dos composiciones en pasivos muy representativas, superávit

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 108

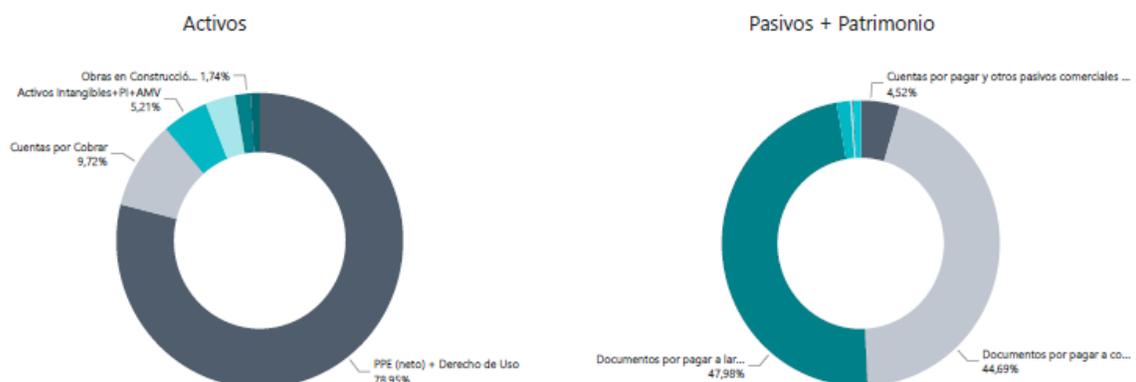
ganado, la capitalización de las utilidades y cuentas por pagar a corto plazo son ¢11.747,0 (millones), un 25% del total de activos de Distribución están en un financiamiento a corto plazo, eso es un tema de las compras de electricidad.....

Etapa Distribución - Posición Financiera



Señala el señor Arrieta Fonseca que: en el caso de Infocomunicaciones un 78.95% son los activos operativos del negocio, en un efecto de casi la totalidad en endeudamiento, recordemos que es un negocio que se originó con deuda.....

Etapa Infocomunicaciones - Posición Financiera



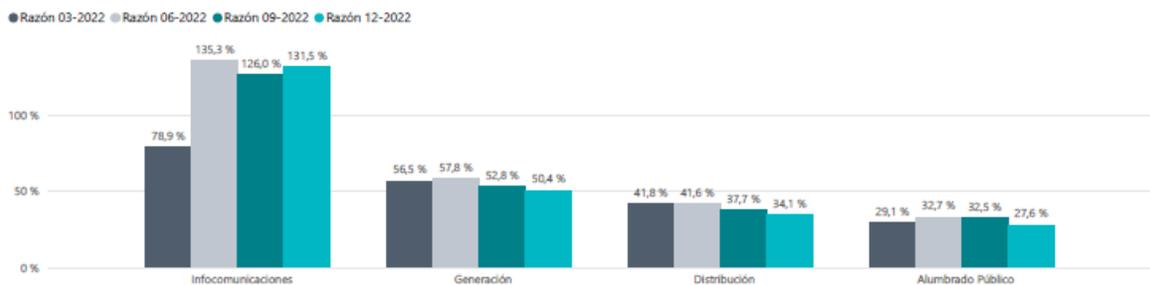
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 108

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: a nivel de razón de deuda y muy relacionado a lo que venimos conversando, en el caso de Infocomunicaciones en diciembre 2021 la razón de deuda era un 191%, pasamos a un 131%, muy significativa la disminución y comportamiento que ha tenido Infocomunicaciones, muy relacionado a lo que veníamos conversando de la presentación de estados financieros de febrero. En el caso de Generación mantenemos un nivel alto relacionado con Toro 3, Distribución y Alumbrado (Público) tienen un mismo comportamiento a nivel de razón de deuda.....

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
31 de Diciembre, 2022
Cifras en millones de colones

Razón de Deuda por Etapa

Conceptos	Razón 12-2021	Razón 12-2022
Alumbrado Público	28,7 %	27,6 %
Distribución	34,8 %	34,1 %
Generación	55,7 %	50,4 %
Infocomunicaciones	191,3 %	131,5 %



Resalta don Deiber Arrieta que: para ir terminando, vemos que en el caso la mayoría de los negocios y lo vemos en el informe más a detalle, no tiene una composición para poder tener un capital de trabajo con un indicador de 1 o una razón de circulante con 1, pero recordemos que, en Generación y Distribución, principalmente Distribución que es el negocio que genera un 62-65% de los ingresos es modelo a costo, o sea no podemos tener reservas de efectivo. En el caso de la etapa de Generación los gastos financieros tienen una representación muy importante y por ende su resultado neto da pérdida. Y los gastos no efectivos en caso de depreciación y de amortizaciones en Generación y Distribución tienen un peso significativo por el nivel del activo que se tiene.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 108

Conclusiones

- El informe presenta la posición financiera de cada etapa de operación donde se muestra una limitación en la generación de liquidez, para ello se llevarán estos informes a cada responsable de tal manera que puedan definir criterios sobre la gestión de negocio.....
- La incidencia de la operación conjunta en la etapa de Generación genera presiones en los efectos de los gastos financieros (intereses y diferencial cambiario) y por ende en el resultado neto del periodo analizado.....
- Los gastos generales no efectivos principalmente la depreciación y amortizaciones de activos no corrientes generan un peso representativo en los ingresos del EBITDA por etapas.....

Destaca el señor Arrieta Fonseca que: antes de leerles la última diapositiva, a todos los Directores, si en algún momento tanto en la presentación que acabamos de ver de estados financieros como en está de análisis, tanto esté análisis como el análisis financiero, si alguno quiere que agreguemos más información o un mayor detalle, se lo pueden decir tanto a doña Rocío (Céspedes) como a don Gustavo (Redondo) y nosotros desde el Departamento de Contabilidad con mucho gusto agregamos cualquier información. La última sesión cuando vimos etapas don Lizandro (Brenes) nos pidió flujos de efectivo, ya lo pudimos hacer, entonces cualquier indicador que ustedes consideren necesario, vean que es importante agregarlo en cualquiera de las presentaciones que hacemos desde el Área de Servicios Financieros con mucho gusto nosotros estamos en la disposición de agregarla y la recomendación en este caso, es dar por recibido y como bien lo decía don Gustavo (Redondo) como es trimestral es de aprobación. Eso sería de mi parte con respecto a este informe de etapas de operación.....

Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los informes financieros por etapas de operación con diciembre 2022.....
Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta) ¿yo no sé si quedaron claras las conclusiones con respecto a la primera, la limitación de la generación de liquidez?, es que tal vez no queda claro que JASEC por metodología tarifaria en sus negocios públicos no es un acumulador de liquidez, y no es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 108

como que estemos comprometiendo liquidez, ¿yo no sé si podés ahondar un poquitito, en un minutito?
 Señala don Deiber Arrieta que: creo que don Gustavo (Redondo) levantó la mano don Lizandro (Brenes), entonces creo que él va a comenzar.....

Explica don Gustavo Redondo que: sí tal vez si me permiten, porque vale mucho la aclaración. Nosotros tenemos dos negocios donde inclusive nuestro negocio principal que es energía lleva un peso un poco mayor del 70% de nuestro presupuesto. Ahora bien, ¿cómo va eso en función de los recursos? los recursos son de Energía, se generan a través de la tarifa, está de acuerdo a la Ley de Servicios Públicos de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) es servicio al costo, eso quiere decir que son únicamente los costos indispensables y necesarios para la prestación del servicio, entonces con el ánimo de tener las tarifas lo más bajas posibles para el cliente final, básicamente ARESEP tiene que autorizar a las distribuidoras, teóricamente eso sí, los recursos necesarios para superación pero nada más, entonces si al final de año el cierre del ejercicio se compara con lo que había autorizado ARESEP previamente, eso se llama liquidación tarifaria, como en junio o julio vamos a ver una, si hay un excedente, que es lo que menciona don Lizandro (Brenes), eso significa una devolución al usuario no es posible guardar esa plata en las cuentas bancarias, entonces de ahí muy importante el tema de la ejecución, porque si yo no ejecuto el presupuesto por ejemplo, si esos costos no quedan registrados en la contabilidad, entonces lo que pasa es que tengo una obligación contractual que tengo que pagar, pero aparte de eso el próximo año me va a bajar la tarifa, entonces ciertamente Energía no puede acumular recursos, tiene que a final de año haber ejecutado lo más cercano al 100%. Creo que eso es don Lizandro (Brenes), usted me dice si hay algo más.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: quede claro que no es como que estemos con una liquidez comprometida, o sea fuera de Toro 3 y la deuda, no tenemos una liquidez comprometida.....

Responde don Gustavo Redondo que: ah no, tampoco.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: ok muy bien, vamos a abrir entonces el espacio para discusión que sería hasta por 2 minutos 10 segundos. ¿Solamente yo levanté la mano?, ah bueno don Salvador (Padilla) adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí muchas gracias. Reitero mis disculpas porque me perdí la primera parte de la sesión y no sé si algo de lo que voy a decir ya lo mencionaron. Ahora que estamos hablando del tema del endeudamiento y toda la cuestión, yo sé que se han hecho esfuerzos excelentes y lo reconozco, para manejar el tema de la deuda; ¿ahí me veo bien sí?, es que ya llegué aquí a la casa, sí me veo bien, no sé si me están grabando bien. Lo que quería comentar es lo siguiente, a raíz de discusiones que hemos mantenido en las últimas dos sesiones me quedó una duda en cuanto a la deuda, la Ley 8345 dice que podemos endeudarnos más allá del 45% con autorización del Banco Central, mi primera pregunta es ¿existe algún documento donde nos avala endeudarnos más allá de ese 45%? porque eso es lo que dice la norma. Segundo, me puse a investigar más todavía y la Ley 9635 que es la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que tiene que ver con varios temas que afectaron a instituciones del Sector Público, dice que: “para los negocios en competencia el endeudamiento puede ser hasta de un 50%”, entonces a mí me quedan dudas y por eso, lástima que la discusión no se pudo ampliar la vez pasada, yo quisiera que me aclararan una cosa para entender, y le agradezco a doña Anelena (Sabater) que me haya cedido su tiempo, me queda una cosa por entender, sí se han hecho esfuerzos por reducir la deuda pero seguimos muy endeudados y debemos seguir haciendo esfuerzos, tenemos la Regla Fiscal ya lo vimos, estamos al borde de pasárnosla, dijo don Gustavo (Redondo) al borde de limitar el servicio, entonces a mí me gustaría que me explicaran o como ya lo dijo don Deiber (Arrieta) que nos pudieran explicar y tal vez con la ayuda de la Asesoría Legal, además del informe que se solicitó la vez pasada sobre el tema de la Regla (Fiscal) y de cómo no brincárnosla; esos temas, lo de la deuda que escuché que ya bajó de un 34% por eso felicito los esfuerzos, pero sin embargo estamos en un 49% a lo último que me dijo, primero ¿si existe algún documento que avale eso que nos articula ir más allá del 45%?, un documento emitido por el Banco Central y segundo ¿cómo está utilizando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 108

JASEC este tema que la Ley 9635 le permite, pero solo al negocio en competencia no al negocio regulado, el manejo de la deuda?, me gustaría que me aclararan eso por favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: como insumo tal vez don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), yo puse ahí una sugerencia en el chat para poder abordar estos temas; básicamente es que se explique la diferencia entre razón de deuda y límite de endeudamiento legal y que quede claro que en ambos estamos razonablemente bien.....

Señala el señor Redondo Brenes que: vamos por partes. El tema de la (Ley) 8345 que fue modificada por la 8660, es el que regula el endeudamiento de las empresas cooperativas y empresas de servicios, entiéndase entonces ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) y JASEC, en ese caso permite endeudamiento hasta por el 45% del total de activos del año anterior, para ese caso por ejemplo es la porción de largo plazo, es decir, quita el endeudamiento de corto plazo, también elimina el efecto de diferencial cambiario, es decir, consideramos los préstamos a costo histórico, entonces ese 45% nosotros ahorita estamos creo que como al 28%, si no don Deiber (Arrieta) me corrige en el chat, según recuerdo estamos relativamente lejos. Ahora bien, ciertamente, por ejemplo, llegará el momento de hacer proyectos importantes, por ejemplo, Torito que es el 100% de JASEC, entonces ahí lo que sucede don Salvador (Padilla) es que agregamos deuda, pero también agregamos activo, otra vez la base entonces hay que hacer cálculos para ver cómo vemos ahí. Ahora bien, el punto que usted menciona y que es muy válido es si existe algo del Banco Central, al Banco Central hay que ir cuando vayamos a sobrepasar, hay que ir a buscar autorización previa, hasta ahora no ha sido necesario, sin embargo, le puedo contar que hace unos 4-5 años me parece, nosotros exploramos, había otro compañero trabajando conmigo que exploró en el Banco Central cómo es el trámite, lo que sucede muchas veces con estas leyes es que tal vez el conocimiento no se gestionó y resulta que los que están actualmente en el Banco Central no saben cuál es el trámite, entonces es algo que si lo tenemos que hacer porque evidentemente vamos a ocupar inversión y en el negocio regulado de Energía la inversión tiene que ser por deuda, porque imagínese cargarle costos de proyectos altos a la tarifa eléctrica, hacemos el servicio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 108

impagable. Ese es un punto verdad, lo que dice don Lizandro (Brenes) es límite de endeudamiento legal. El segundo es razón de deuda, esa normalmente es pasivo total entre activo total, ahí no hay una regulación legal, eso va mucho dependiendo de las empresas, por ejemplo la nuestra en el negocio de Energía y en el negocio de Infocomunicaciones necesita financiamiento para generar por ejemplo temas como subestaciones, plantas, o sea hay grandes proyectos que sí o sí van a ser de deuda, se ha bajado o sea en las gestiones por ejemplo se ha amortizado deuda, no se ha adquirido deuda nueva, se ha colonizado, se han eliminado tasas piso, se han renegociado tasas de interés con una baja en la tasa y ha sido un esfuerzo del equipo de trabajo que está detrás de hace algunos años para acá y como bien lo mencionaba don Lizandro (Brenes) seguimos con la reestructuración de Toro. Entonces en esta otra también hemos bajado sensiblemente y eso es lo que nos da ese espacio para después poderlo utilizar. Interviene don Lizandro Brenes para indicar: don Gustavo (Redondo) el tiempo, perdón.....

Indica don Gustavo Redondo que: el tema es que Infocomunicaciones al estar por arriba al 50% de endeudamiento legal lo que hace es meterlo en la Regla Fiscal, esa es la única regulación que hay en la (Ley) 9635 sobre deuda.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿y no estamos ahí todavía?, ¿estamos en el 49?, es lo que usted me explicaba la vez pasada.....

Responde don Gustavo Redondo que: ese es el consolidado don Salvador (Padilla), en Infocomunicaciones sí estamos por arriba del 50%, por eso Infocomunicaciones sí está; bueno en realidad en todo estamos en regla, pero en Infocomunicaciones que es el negocio en competencia debería estar afuera, pero por estar con un endeudamiento propio de Infocomunicaciones mayor a un 50% está dentro de regla también.....

Consulta don Salvador Padilla: ¿y la estamos cumpliendo?.....

Responde don Gustavo Redondo que: ahorita estamos cumpliendo, porque la regla es para toda la empresa.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 108

Comenta don Salvador Padilla: perfecto. Muchas gracias por la aclaración, es que ahorita les explico por qué estas importantes aclaraciones, tal vez cuando justifique mi voto. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, don Deiber (Arrieta) adelante, (...)

Resalta don Deiber Arrieta: muy sucinto, don Salvador (Padilla) sí existe un mecanismo que el Banco Central tiene para cuando vayamos a sobrepasar ese 45%, se lo puse ahí en el chat, es el reglamento para el trámite por parte del Sector Público del dictamen del Banco Central para la contratación de endeudamiento interno/externo, así como líneas de crédito a corto plazo, ahí vienen los pasos y documenta cómo debemos ir al Banco Central para cuando queramos sobrepasar ese 45%, ese reglamento se aprobó en el 2021 y para nada más complementar lo que decía don Gustavo (Redondo), en nivel de endeudamiento legal tenemos uno de los más bajos de los últimos 5 períodos, 2018 como bien decía don Lizandro (Brenes) cuando él ingresó estaba en un 35.70%, a la presentación de estados financieros de febrero 2023 está a un 28.4%, entonces sí se han hecho ejercicios para ir disminuyendo la parte proporcional de largo plazo de la deuda y la razón de deuda pasamos de un 59.23% en el 2018 a un 49.3%, son ejercicios de ir haciendo la deuda más larga para que la empresa tenga mayor capacidad para poder trabajar. Eso era lo que quería complementar.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: gracias don Deiber (Arrieta). Yo no sé, leí que don Alexander (Mejías) me cedía su tiempo también, ¿no sé si puedo usar esos dos minutos Presidente?

Indica don Lizandro Brenes: me parece que ya se estaban abarcando, pero adelante.....

Comenta don Salvador Padilla que: les hago estas preguntas porque por ejemplo, existen proyectos necesarios como el de la Subestación, que creo que todos estábamos de acuerdo, pero a razón de la Regla (Fiscal) y si estamos tratando de bajar endeudamiento, pero necesitamos aumentar el endeudamiento para inversión, para generar más ingresos que eso es entendible y es comprensible, pero yo lo que veo ahorita en la Asamblea Legislativa es una confusión entre estos 2 tipos de deuda, porque en el texto que se está trabajando de la Regla Fiscal nos están poniendo un 45% de endeudamiento a falta de norma existente, yo entendía que si existía una norma que regulara nuestro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 108

endeudamiento sería la N° 8345, que ahí estaríamos bien si se llega a dar esa reforma, que es muy probable que se dé y que sería muy bueno porque podríamos quizá, como ustedes lo han venido haciendo y como lo queremos hacer, poder hacer inversión pero sin endeudarnos como locos. Entonces, esta explicación que usted acaba de dar es muy valiosa, yo le preguntaría a la Asesoría Legal, yo pasé el texto, que sí ha tenido el chance de revisarlo, si podríamos entender el último texto de la Asamblea donde dice endeudamiento del 45% o si existe norma específica que lo regule, en la que estamos bien podríamos entender que es la N° 8345 o habría necesidad de pedir a la Asamblea (Legislativa) que sea más aclaratorio a este respecto, porque en ese mismo problema estamos no solo JASEC sino que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia pero ya vi que hay como una interpretación, tal vez sí don Juan (Antonio Solano) nos puede aclarar esa interpretación, ¿cómo él ve ese artículo que está proponiendo La Asamblea (Legislativa)?.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano) muy rápidamente, porque ya se vencieron los tiempos.....

Explica don Juan Antonio Solano que: a mí me parece que como está regulado en la N° 8345 que aplica a JASEC y a ESPH, es una forma que es apta, más bien lo que se debe procurar es elevar el porcentaje, porque si la ARESEP nos exige inversión en obra pública debe de incrementarse el porcentaje para endeudamiento y no estar supeditado a ir al Banco Central, pero yo pienso que el mecanismo que establece la N° 8345 es un mecanismo que es clave desde el punto de vista financiero.....

Consulta don Salvador Padilla: ¿o sea, sería la norma supletoria que nosotros necesitamos, o sea no sería el 45% del texto que se propone? es lo que le entiendo, perfecto. Esas eran mis dudas porque yo creo que va a haber que pronunciarnos a este respecto en algún momento. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce), adelante.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: y buscar aumentar perdón, eso que dice don Juan Antonio (Solano), que suba del 45% al 50%.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 108

Comenta doña Rita Arce: gracias, lo mío tiene que ver con este mismo tema del endeudamiento y la Regla Fiscal, que no es lo mismo, el endeudamiento es activos entre pasivos y la Deuda Fiscal es otra cosa, entonces don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), con respecto a lo que es la Regla Fiscal eso es lo que no debemos sobrepasar el 45%, y eso es también lo que nos mencionó don Gustavo (Redondo) en una anterior participación, donde se nos dijo que en la próxima modificación presupuestaria podríamos estar sobrepasando esa Deuda Fiscal, esa es mi pregunta don Gustavo (Redondo) ¿si fue que le entendí bien o no, al respecto de la Regla Fiscal? Gracias.....

Responde don Gustavo Redondo: doña Rita (Arce), como usted bien lo dice son cosas diferentes, un tema es la deuda que normalmente es pasivo entre activo y otra cosa es el porcentaje de crecimiento del gasto total, éste está en 2.58% para este año, si no mal recuerdo ahorita lo vamos a ver, y estamos cercanos a esos 58%, en eso quedamos en la modificación N° 2. Entonces, ciertamente cuando mencionaba que la modificación N° 3 que estamos preparando, de hecho mañana ya envió la información de Toro 3 para adicionar creo que son 2 cuotas más, una opción sería sobrepasarlo si la fuente la tomamos de amortización del mismo Toro, sin embargo, parte del trabajo que están haciendo los equipos, en eso doña Fernanda (Redondo) que ingresa dentro de 2 puntos, es buscar otras fuentes por ejemplo, Infocomunicaciones con don Rodolfo (Sanabria) están haciendo un ajuste a la baja en ingresos y obviamente a la baja en gastos, entonces eso da margen, tenemos eventualmente liberaciones de plazas por ejemplo, que no se han utilizado, en estos primeros tres meses, entonces eso también da margen, es decir, bajaríamos algunos costos versus aumento en otros costos. Una opción por ejemplo, que pondría eventualmente en el documento para mañana, sería tomar temporalmente por ejemplo, compras de energía para que podamos adicionar más cuotas a Toro 3, sin sobrepasar todavía Regla Fiscal, que sería una opción para ver si esos ajustes nos permiten de aquí a final de año poder ir saliendo con las cosas que hay que ir pagando sin sobrepasar Regla Fiscal. Entonces, en resumen: lo que dije es como usted lo entendió, era tomando de amortización de Toro, sin embargo, siempre doña

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 108

Fernanda (Redondo) y los demás equipos con su creatividad están buscando otras fuentes para todavía no llegar a ese punto, es eso.....

Comenta doña Rita Arce: perfecto don Gustavo (Redondo) muchísimas gracias y sí, una cosa es el endeudamiento y otra cosa es la Regla Fiscal y lo que a mí me tiene muy preocupada, pues sí hemos bajado un poco el endeudamiento por todo lo que se ha hecho financieramente, la colonización y todo eso, pero la Regla Fiscal es lo que tenemos ahí pendiente. Muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Indica don Lizandro Brenes: voy yo; yo nada más quería empezar por felicitar a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta) y al equipo en general porque se han lucido en los últimos años, desde que yo los conozco y van casi que escalando y en cada escalón hay un reto, entonces casi que “check” en esto, “check” en lo otro, ahorita queda un “check” que es con Toro 3, y ya poco a poco lo están sacando y precisamente con una creatividad valiosísima, no solamente es una creatividad valiosísima sino también con un análisis financiero que ha evolucionado, don Deiber (Arrieta) y usted cada vez está perfeccionando más y más los análisis financieros y éste de resultado por etapas de operación o por negocios, básicamente que es así lo refleja, hoy tenemos casi que por negocio sabemos cuánto está generando de liquidez y cuánto no, y eso es muy valioso ojalá que se extienda a los encargados de esos departamentos, que se le dé a Infocomunicaciones para que hagan sus planificaciones y actividades comerciales que puedan seguir aumentando los ingresos y el resultado neto del negocio. Me parece que por primera vez se nos está mostrando un resultado neto de Infocomunicaciones de ¢137.0 millones, para el año pasado y me parece que Infocomunicaciones luego de carga financiera, no había tenido resultado positivo, eso de verdad es de celebrarlo, ojalá que este año también lo tenga y que lo sobrepase y que cada año lo sobrepase para empezar a tener liquidez de ese negocio y ojalá empezar a vivir de ese negocio, eso me parece importante. También le pediría a don Gustavo (Redondo) y a su equipo que le pongan mucha atención al resultado de Distribución del año pasado y su efecto en tarifa, y entonces que se reconozcan en la liquidación o ver de qué manera se plantea, para que entonces la ARESEP no llegue a decir que porque tuvimos ¢6.000,0 millones de ganancia, entonces hay que rebajar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 108

tarifa y entonces eso nos afectaría en los ingresos. Y me parece que don Deiber (Arrieta) no sé si lo ha mencionado o no sobre el sistema de costos, me parece que ya está en funcionamiento y eso casi que es también una herramienta valiosísima para presentar no solamente tarifas, sino para llevar una contabilidad de costos de acuerdo a los servicios regulados tanto para las etapas de Generación, Distribución y demás, por ejemplo, ahí vemos que Generación es la que tiene la mayor deuda e inclusive la simulación que hace don Deiber (Arrieta), nosotros no vendemos energía, es JASEC la que le compra energía al mismo JASEC, Distribución a Generación, y que ha entendido el negocio y lo analiza muy bien; nada más les cuento que doña Ana Lía (Solano) me cedió el tiempo, y si no que lo diga por ahí, por aquello porque ya lo tenía previsto y que sin duda con esa creatividad y para no comprometer la operación de la empresa con los grandes logros que se han hecho como amortizar al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), como lo que se está haciendo, tenemos que sacar lo de Toro 3, para poder decir las finanzas de JASEC están respirando tranquilas y “caminando a la par del mar, no dentro ahogándose”. Pero de verdad han sido un equipo invaluable y mejorable. Muchas gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo: don Salvador (Padilla) agotó todos los tiempos, ¿doña Rita (Arce), tiene la mano levantada o es de la vez anterior?.....

Señala doña Rita Arce que: no, la tengo levantada, es muy rápido.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante, unos 15 segundos.....

Comenta doña Rita Arce: unirme a la felicitación, claro que sí de don Deiber (Arrieta), don Gustavo (Redondo) y a todo el equipo, que por favor se lo hagan llegar de mi parte a todo el equipo, don Gustavo (Redondo) usted es consciente que inclusive cuando don Deiber (Arrieta) no había llegado, les pedíamos, yo les pedía siempre los estados financieros por negocio y eso fue un reto muy interesante que al final ustedes lograron, yo sé que insistimos mucho y los molestamos mucho, lo recuerda don Gustavo (Redondo) y también el tema de la contabilidad de costos, esos son temas que fueron sangre, ya después llegó también don Deiber (Arrieta) ahí a reforzar y se ha ido sacando la tarea, pero realmente don Gustavo (Redondo) es una “flor en el ojal” de tener esto ya por negocios, porque esto la institución

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 108

por mil años que ha estado no se tenía y ahí entre todos se ha ido sacando la tarea desde que sacamos el tema a colación hace algunos años y ustedes se pusieron la camiseta. Muchas gracias y felicidades al equipo.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno queda Toro 3, eso es muy importante que lo abordemos, creo que sería “la flor en el ojal”, es un reto muy importante, además tenemos que lograrlo; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: la propuesta de acuerdo sería, como ya lo comentaron:.....

- 4.a. Dar por recibido y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-223-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-072-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Estados por Etapas de Operación Dic 2022; 4. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: (no registra audio).....

Indica don Lizandro Brenes: no la escuchamos, ¿doña Rita (Arce), su voto?, no la escuchamos doña Rita (Arce).....

Señala doña Anelena Sabater: creo que tiene el micrófono apagado.....

Indica don Lizandro Brenes que: bueno vamos a avanzar y si no ahorita le tomamos el voto a ella.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Interviene doña Rita Arce para indicar: ¿me escuchan?, a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) ya dijo “a favor”, para que conste.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, y me gustaría justificar mi voto, es que vean yo entiendo que lo de la deuda y la Regla Fiscal son temas separados, pero en el proyecto de Ley N° 23 330 para ser exactos y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 108

sin ser “Madame Candala” ni tener poderes para leer el futuro, es un proyecto que tiene los apoyos para salir, está en discusión pero yo lo veo saliendo ese proyecto, es de mucho interés de casi que de todas las fracciones y ahí se conjuga el tema de la deuda y el tema de la Regla (Fiscal), por eso es que cuando en el acuerdo que tomamos la sesión, creo que fue tras anterior, además de tomar las medidas necesarias que yo veo que ya las están tomando para no sobrepasar la Regla (Fiscal), lo cual le agradezco a todo el equipo financiero esos esfuerzos y esa creatividad que mencionaba don Lizandro (Brenes), es muy buena y obviamente que tanto financiero y legal preparen los argumentos financieros y los argumentos legales para poder mejorar las condiciones de esa norma a través de un pronunciamiento a la Asamblea (Legislativa) bien justificado, porque leyendo nada más el inciso que nos toca a nosotros, rápidamente del proyecto N° 23.330 dice que “en ausencia de norma, el coeficiente deuda sobre activos no podrá superar el 45%”, entonces vean que son dos temas que si bien son separados se entretujan y es un tema que tenemos; si bien el proyecto no es ley, lo va a hacer en algún momento a mi criterio y nosotros debemos como empresa estar un paso adelante y sobre todo en las normas que nos van a afectar. Entonces, yo por eso hacía esa aclaración y ojalá que en el acuerdo que tomamos la vez pasada se pueda contemplar esa justificación tanto financiera de los esfuerzos que se han hecho, de la realidad que hubo, de los esfuerzos que hicieron para corregir y los esfuerzos que se siguen haciendo y el tema legal amparado en un criterio legal hacia la Asamblea Legislativa. Esa sería mi justificación y razón de por qué decía que son temas separados, se entrelazan a momentos. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 108

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-223-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-072-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Estados por Etapas de Operación Dic 2022 4. Presentación EEFF Etapas 12-2022.....

ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE ADVERTENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL FAG.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-222-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-077-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y Lic. Javier Angulo Carpio; Administrador Fondo de Ahorro y Garantías, quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien continuamos, seguimos con el siguiente informe que es sobre advertencias de la Auditoría Interna al FAG, (...); doña Anelena (Sabater), ¿levantó la mano?.....

Comenta doña Anelena Sabater: sí don Lizandro (Brenes), es que creo que se le cortó bastante cuando habló.....

Señala don Lizandro Brenes que: estaba dando pase al siguiente punto, perdón es que me parece que encendieron el horno microondas, ya he comprobado que cada vez que se enciende se va el wifi un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 108

poco. Estaba dando espacio para el siguiente punto que es sobre el informe de Auditoría del Fondo de Ahorro y Garantía (FAG) de JASEC, entonces para que se le dé el pase al compañero que se tiene que agregar y nada más estaba dándole el sentido pésame a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta) porque ya sabían que venían de “patada larga”, eso era todo; dice doña Georgina (Castillo) que ya le avisó a Javier (Angulo) y muchas gracias doña Anelena (Sabater) por avisarme. Yo no sé si don Gustavo (Redondo) quería; ah ya levantó la mano, para que haga una introducción, adelante don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Gustavo Redondo: sí gracias; a manera de introducción lo que tratamos de hacer fue sintetizar, en este oficio cada uno de los estudios, seguimientos o advertencias dependiendo del caso, un estado de situación más allá de hoy, más actual, entonces principalmente hay varios que tienen una arista contable, un tema de control contable que don Deiber (Arrieta) va a ir explicando el estado, y hay otro par que tiene que ver con propiamente dos temas importantes, que son la rotación que ha sido objeto de los equipos de trabajo del FAG y temas de inducción. Entonces, tal vez antes de darle pase a don Deiber (Arrieta), voy a explicarles ese tema de la inducción y propiamente la rotación.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón don Gustavo (Redondo), ¿don Javier (Angulo) ya se conectó?, es que me parece importante que él participe tanto de la presentación como la discusión de este punto, puesto que él como Administrador del Fondo (de Ahorro y Garantía) debería estar completamente al tanto.....

Señala don Gustavo Redondo: sí señor disculpe, él está teniendo problemas en este momento para ingresar, pero está intentando ingresar entonces ya casi se conecta.....

Comenta don Lizandro Brenes: si quiere damos un receso de un minuto para que se conecte no se preocupe.....

Responde don Gustavo Redondo que: está bien.....

La Presidencia decreta un receso de hasta por un minuto.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 108

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Georgina (Castillo), se ha podido comunicar con él?.....

Responde doña Georgina Castillo: sí, me está diciendo exactamente lo que dijo don Gustavo (Redondo) que está teniendo problemas, inclusive también don Salvador (Padilla), pero les estoy atendiendo de manera conjunta.....

Aclara don Salvador Padilla: si es que yo me estoy pasando del celular a la computadora, pero no me deja entrar desde la computadora.....

Señala don Lizandro Brenes que: ah bueno pero sí está conectado. Bueno si no retomemos don Gustavo (Redondo) y cualquier cosa que se incorpore y que si no revise la grabación después, adelante.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias sí, no hay problema, más bien parte de los dos temas que les iba a comentar, el tema de inducción y el tema de rotación, los dos se han ido avanzando. Empiezo tal vez por el tema de rotación y para darles un contexto. De los 23 años que tengo por acá, por ejemplo, el Fondo (de Ahorro y Garantía) yo tuve la oportunidad de administrarlo, de hecho, ya ahí está ingresando don Javier (Angulo), del 2001 al 2011. Después entre el 2011 y el 2016 tuvo alrededor de 3 o 4 rotaciones de Administrador hasta hace poco que doña Cindy (Molina) sale hacia Presupuesto, pero a su vez también los equipos de trabajo que son los dos asistentes, en algún momento hubo uno, que trabajan y que son un equipo de 3 personas han rotado. Ante esto, en uno de los estudios de Auditoría (Interna) ven la posibilidad de mejora de hacer un análisis técnico sobre las causas de esas rotaciones, entonces en ese sentido lo que les iba a decir es que ya nosotros hicimos una investigación, un cuestionario con las últimas cuatro personas que salieron para considerar las causas, de ahí que inclusive la principal causa es una mejora salarial, es una oportunidad de crecer, los asistentes han salido por ejemplo a puestos profesionales, tanto dentro de la empresa como un caso que tuvimos que se le abrió una oportunidad a un compañero el año pasado para trabajar afuera, y sobre eso en realidad, no hay mucho que hacer, sin embargo, también tengo ahí cierta retroalimentación sobre un tema de equipos de cómputo, de claridad en roles y responsabilidades en cuanto a la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) que estoy tratando de abordar y que sobre todo cuando tenemos una situación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 108

salarial un tanto restringida hay que ir también a la parte del salario emocional, a la parte de acompañar a los equipos y por eso es que lo asociamos al otro tema de inducción. En el caso de inducción hicimos o implementamos algo parecido a lo que se hizo con esta Junta Directiva, que es tanto a las dos compañeras que ingresaron como asistentes en noviembre como a don Javier (Angulo) que ingresó hace un mes, se les hizo una bienvenida formal a través de correo electrónico, se les dio un paquete de información que inclusive no es solo FAG, es información que les brinda el contexto de JASEC primero y después del FAG. A ambos grupos se les hizo un día de inducción donde vimos varios temas desde los servicios, historia de JASEC, historia de FAG, plan estratégico, normativa y demás, y después nos hemos reunido casi que semana de por medio o semanas seguidas los viernes, normalmente de 3 a 5 o de 4 a 5, para poder ver temas de coordinación, temas técnicos sobre las normativas, sistemas, entonces ciertamente el equipo está más retroalimentado, más unido y con eso lo que buscamos es que la rotación disminuya. Esos son elementos de avance respecto al trabajo de seguimiento que nos ayudó la Auditoría Interna.....

Comenta don Gustavo Redondo: El otro grupo de información, le voy a dar el pase a don Deiber (Arrieta), tratando de explicar de forma general que todos tenemos algún grado de avance, que inclusive en algunos, cuando se hizo la medición lamentablemente, y sé que lo han escuchado mucho, ciertamente sí habían limitaciones de información de las carpetas compartidas, donde teníamos ciertos trabajos que se habían hecho, pero en esta parte entonces, y creo que nos restan como 9 minutos don Deiber (Arrieta), le pediría por favor si puede explicar lo que sigue, pero ciertamente y a nivel general en todo vamos avanzando.....

Indica don Lizandro Brenes: aprovechando este pase don Deiber (Arrieta), nada más para saludar a don Javier (Angulo) y decirle que bienvenido y que buenas noches.....

Externa don Javier Angulo: buenas noches a todos, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 108

Comenta don Deiber Arrieta que: un pequeño comercial ahora que don Gustavo (Redondo) hablaba rotación, yo inicié en el Fondo (de Ahorro y Garantía) como asistente, soy parte de esa rotación que ha tenido el Fondo (de Ahorro y Garantía), por aquello.....

Explica don Deiber Arrieta que: El primer estudio que vamos a evaluar es este de auditoría de carácter especial, son las acciones contempladas en el plan de acción que dictaminó el auditor externo en 2020. Aquí muy importante un contexto, cuando la Auditoría (Interna) hizo este análisis fue en julio 2022, cuando no teníamos, bien lo decía don Gustavo (Redondo), acceso a información, aquí el grupo de Auditoría fue muy comprensible que había cierta información que no íbamos a tener acceso, pero sí nos hizo ciertas recomendaciones que, en el caso de la primera recomendación que es determinar desviaciones del cumplimiento en las recomendaciones de Auditoría (Interna) e implementar acciones correctivas, ese se atendió corrigiendo las tareas dentro de los planes de atención que fueran más acordes a la recomendación en términos de que la Auditoría (Interna) se pudiera dar una trazabilidad, lo que la Auditoría Externa estaba sugiriendo. En el segundo, emprender las acciones administrativas para implementar las acciones correctivas, esto era de tareas que se debieron haber cumplido en ese período y por ende requieren una reestructuración dentro de los planes de atención, eso sí se logró realizar y se logró implementar para poderlos detallar dentro del mismo plan. Verificar las tareas y planes de atención establecidas en cada una de las recomendaciones citadas, en este apartado implementar las medidas administrativas que sean efectivas para su cumplimiento, esto se encuentra cumplido la revisión de las tareas.....

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: aquí muy importante un contexto, ¿por qué expone el departamento de Contabilidad, no expone el Fondo (de Ahorro y Garantía) lo que son seguimientos de auditorías externas al FAG? a partir del 2021 cuando yo ingreso como Jefe de Contabilidad, hacemos un trabajo más de apoyo al Fondo (de Ahorro y Garantía) en función de los recursos limitados que tenía el fondo y entramos más a solucionar temas de auditoría externa que se tenían de 2018-2019 y 2020, entonces a partir de ahí en conjunto con don Gustavo (Redondo) en su momento doña Cindy (Molina)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 108

que estaba como Administradora y con la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía), porque también esto fue conocido por ellos, nosotros empezamos a hacer una labor más de seguimiento sobre las recomendaciones y más de implementación sobre esas recomendaciones, porque muchas iban hacia la parte contable, entonces nos apropiamos más de esa parte del Fondo (de Ahorro y Garantía) para que, bien lo decía don Gustavo (Redondo), el Fondo (de Ahorro y Garantía) entrara en un proceso de revisiones, de operativa y hacer ese tipo de mejoras y que la contabilidad que es el fuerte en temas de controles y conciliaciones que se hiciera cargo de estos temas, entonces por ende mucho de los estudios que estamos viendo son temas de recomendaciones que el equipo de Auditoría Interna nos realiza hacia el Departamento de Contabilidad y no tanto al Administrador del Fondo (de Ahorro y Garantía) porque hicimos esa separación de un trabajo más colaborativo del departamento de Contabilidad hacia el Fondo (de Ahorro y Garantía) que no se venía realizando. En temas de verificar las tareas de planes de atención que es esta recomendación en este apartado de implementar acciones administrativas, éste ya se logró y se hizo la implementación dentro de la plantilla donde realizamos los planes de atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa. Esta última recomendación de este estudio, que es “establecer los mecanismos de control necesarios para realizar una constante supervisión a las tareas y planes que se reconocen en las recomendaciones de la Auditoría Interna de forma que lo planteado permita su efectividad”; aquí se hizo una matriz para poder revisar que lo recomendado responda al plan integral que se estaba haciendo en cada una, se documentó y adicional lo que tenemos pendiente son los acuerdos relacionados con las verificaciones que realiza la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía), en esto el equipo de trabajo del Fondo (de Ahorro y Garantía) encabezado por don Javier (Angulo) está en un plan para poner al día las actas y poder solventar este tema de poder respaldar, porque sí se han hecho los seguimientos, esto se ha hecho a través de la presentación de estados financieros, ahí se incluyen temas de seguimiento sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa y en varios momentos eso lo ha visto la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía), lo que nos falta es el documento en sí para poder completar este plan.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 108

RDAE-034-2022, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE VERIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DEL PERIODO 2020 DEL FAG (I TRIMESTRE 2022).

Objetivo	Recomendación	Plan de atención	Estado de Situación
Cumplimiento de plazos para la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa	Determinar las desviaciones de cumplimiento en las recomendaciones de la Auditoría Externa e implementar las acciones correctivas sobre las mismas, en donde se defina un plazo perentorio para su implementación.	Actualizar, analizar y validar las acciones dentro de los planes de atención de las recomendaciones de la auditoría externa del periodo 2020, que a criterio de la auditoría interna se encuentra en estado no implementado	Cumplido, se realizó la actualización de tareas sobre los planes de atención.
Porcentaje de avance asignado en la "Matriz completa con las recomendaciones AE 2020"	Emprender las acciones administrativas para implementar las acciones correctivas de lo expuesto en el punto 6.2.2. de este informe.	Actualización de los planes de atención de la auditoría externa del periodo 2022, conforme a las recomendaciones de la auditoría interna	Cumplido, se realizó la actualización de tareas sobre los planes de atención.
Planes de atención "efectivos y oportunos"	Verificar las tareas y planes de acción establecidas en cada una de las recomendaciones citadas en este apartado e implementar las medidas administrativas que sean efectivas para su cumplimiento.	Ajustar las tareas incluidas en los planes de atención de la auditoría externa del periodo 2022 para que estas se alinean a las recomendaciones indicadas por la auditoría externa e informar al jefe de área de servicios financieros	Cumplido, se realizó una revisión de las tareas que permitan el cumplimiento de lo recomendado por los auditores externos
	Establecer los mecanismos de control necesarios para realizar una constante supervisión a las tareas y planes de atención que se establezcan a las recomendaciones de la Auditoría Externa, de forma que lo planteado permita su efectiva implantación.	Informar sobre las medidas de control establecidas para el control de las tareas indicadas en el plan de atención de la auditoría externa al jefe de área de servicios financieros y a la Junta Directiva, y documentar los acuerdos sobre los seguimientos	Pendiente, el informe sobre el seguimiento de los planes de atención a las recomendaciones de los auditores externos, por otro lado, el documento de acuerdos de la Junta Directiva se encuentra pendiente la confección de las actas que permita respaldar la documentación de los seguimientos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 108

Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en el caso del informe AI-035-2022, que es “Auditoría de carácter especial sobre la eficacia de los planes de acción del FAG tomados en períodos anteriores producto de auditorías externas” igual, éste se hizo durante el hackeo, el equipo de la Auditoría Interna sabía que había información que no teníamos acceso, pero las recomendaciones las hemos ido atendiendo. En este el primero es “estandarizar y oficializar la herramienta (elemento técnico) utilizada para la creación de los planes de acción, en donde se incorporen los componentes que ayuden a la implementación oportuna de las recomendaciones de la Auditoría Externa”, aquí es incluirlo en el Sistema de Gestión Empresarial, el Área de Servicios Financieros tiene un documento que se llama “Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa”, ahí se hizo la inclusión de la información, lo que está pendiente es el tema de la publicación en el Sistema de Gestión Empresarial porque a lo interno estamos trabajando en lograr la implementación del Suite e ir agregando todos los documentos, eso es un trabajo que esta el Departamento de Planificación. “Establecer control para que las actividades que se ejecuten sobre la atención de las recomendaciones de la Auditoría Interna se encuentren documentadas y oficializadas”, esto también se agregó dentro del mismo documento, es un anexo, entonces ese anexo de disposiciones se actualizó con esta recomendación de la Auditoría Interna. La siguiente recomendación que es “Realizar un análisis técnico de manera que se determine el motivo e impacto de la constante rotación del personal del FAG y establecer las medidas pertinentes”, era lo que conversaba don Gustavo (Redondo) al principio, la alta rotación que tiene en el Fondo (de Ahorro y Garantía), no solo en asistentes sino también en administradores, don Gustavo (Redondo) ha tomado medidas de control respaldando entre reuniones que está realizando con el equipo de trabajo y documentos que él ha ido generando, para ir respaldando el tema de la rotación, así como en esta recomendación que es establecer el mecanismo de control para que en el momento de ingreso de funcionarios nuevos a FAG se les dé la capacitación, ese también don Gustavo (Redondo) bien lo decía que cada 8 días o quincenalmente se reúne con el equipo y ahí está haciendo una integración con esta recomendación, las 2 de mucha importancia sobre el equipo del Fondo (de Ahorro y Garantía) que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 108

debería perpetuarse para ir teniendo una operativa muy óptima, que lo están logrando en este momento, don Javier (Angulo) tiene un mes y ha tenido un desempeño muy importante dentro del Fondo (de Ahorro y Garantía).....

Continúa el señor Arrieta Fonseca que: la siguiente recomendación “Verificar los plazos en que se contrata a las Auditorías Externas versus los plazos asignados para la implementación de las recomendaciones”, eso se está incluyendo dentro de las mismas disposiciones y dentro de las observaciones de los carteles para la contratación de la Auditoría Externa, para este período se tiene pensado hacer una contratación que permita una prórroga de tres períodos de la Auditoría Externa para dar una continuidad al trabajo de los auditores externos no solo eso, sino también para que los planes de atención puedan tener una mayor agilidad al momento de revisarlos por cada auditoría. También “Verificar mecanismos de control existentes alrededor de las recomendaciones de las auditorías”, va muy relacionado con las otras recomendaciones, actualizar el anexo de las disposiciones de la atención de la Auditoría Externa, eso se tiene actualizado lo único que falta es la publicación en el Sistema de Gestión Empresarial, es un tema que ya estamos conversando con el Departamento de Planificación. Además “Implementar controles para que las auditorías apliquen el marco normativo las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, esto es una matriz que se creó para poder revisar el cartel y éste ya se tiene implementado para la Auditoría, que está pronto a salir publicada en el SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas). La última de éste estudio que es “Establecer control para verificar que los planes de atención son alcanzables en los plazos establecidos en los programas con el recurso humano con que se cuenta y los sistemas actuales”, eso es igual, se agregó dentro del mismo anexo y muy importante que estas recomendaciones aunque van en un estudio del Fondo (de Ahorro y Garantía) también nos sirve para la auditoría de JASEC, entonces aquí un aspecto muy importante de recomendaciones que nos hace la Auditoría Interna a nivel de control para seguimiento de planes de auditorías externas que lo hacemos de manera general para toda la institución no solo para el Fondo (de Ahorro y Garantía), sino para también el resultado de las auditorías externas de JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 108

AI-035-2022, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EFICACIA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL FAG TOMADOS EN PERIODOS ANTERIORES PRODUCTO DE AUDITORÍAS EXTERNAS

Objetivo	Recomendación	Plan de atención	Estado de Situación
Herramienta (elemento técnico) para la creación de los planes de atención	Estandarizar y oficializar la herramienta (elemento técnico) utilizada para la creación de los planes de acción, en donde se incorporen los componentes que ayuden a la implementación oportuna de las recomendaciones de la Auditoría Externa.	Actualizar la información PARF.PR5.AN1 Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa, adicionando los elementos de la herramienta para la elaboración de los planes de atención, componentes y seguimiento	Se tiene el documento actualizado con las mejoras propuestas, pero se está a la espera de la publicación dentro del sistema de gestión empresarial de JASEC.
Planes de atención y tareas asignadas en la "Matriz en Excel".	Establecer el control para que las actividades que se ejecutan sobre la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa se encuentren documentadas y oficializadas.	Incluir dentro del instructivo actual, los seguimientos de información y la conformación de expedientes con la documentación de la atención de recomendaciones	Se tiene el documento actualizado con las mejoras propuestas, pero se está a la espera de la publicación dentro del sistema de gestión empresarial de JASEC
	Realizar un análisis técnico de manera que se determine el motivo e impacto de la constante rotación de personal del FAG y establecer las medidas pertinentes para que esto no afecte el servicio que brinda el fondo.	Realizar un informe que determine las causas de las últimas salidas de personal del FAG.	<p>Durante el año 2022, se conversó y aplicó un cuestionario para conocer las causas de la rotación de las últimas cuatro personas que salieron de funciones en el FAG.</p> <p>Se determinaron las causas de salidas, sobre en todo en temas de superación, además de mejoras en roles y responsabilidades, funcionamiento de equipos, entre otros.</p> <p>El impacto es reiniciar procesos de aprendizaje que retrasan planes de mejora y tiempos de atención a clientes.</p>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Objetivo	Recomendación	Plan de atención	Estado de Situación
			Se implementaron reuniones semanales, para mantener al personal motivado, mejorar atención, entre otros objetivos.
	Establecer el mecanismo de control para que al momento que ingresen funcionarios nuevos al FAG se les de la capacitación de las actividades a ejecutar.	Crear una plantilla con los elementos técnicos para la inducción de nuevos funcionarios, por ejemplo, normativa, otorgamiento de créditos, funcionamiento operativo, y entre otros. Documentar mediante un instructivo los elementos que permitan documentar las inducciones por ejemplo por medio de minutas de trabajo los tiempos en los cuales se capacitaron al personal del FAG.	Se creó un programa de inducción aplicado en noviembre 2022 y en marzo 2023, donde: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da una bienvenida formal al nuevo personal. 2. Se entrega información de JASEC y el FAG que propicia una mejor adaptación. 3. Se realiza un primer día laboral de inducción hacia JASEC y el FAG. 4. Se implementaron reuniones semanales con el equipo de trabajo.
	Verificar los plazos en que se contrata a las Auditorías Externas en el FAG vs. los plazos asignados para la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores	Se adicionarán revisiones intermedias al FAG para evitar la acumulación de recomendaciones entre periodos, además de controles en la entrega de información.	Dentro del PARF.PR5.AN1 Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa, se actualizó la frecuencia de revisión de seguimiento de los planes de atención
	Verificar el mecanismo de control existentes alrededor de las recomendaciones de las Auditorías Externa, de ser	Actualizar la información PARF.PR5.AN1 Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa, adicionando los elementos de la herramienta para	Se tiene el documento actualizado con las mejoras propuestas, pero se está a la espera de la publicación dentro

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 108

Objetivo	Recomendación	Plan de atención	Estado de Situación
	necesario ajustar e implementar las mejoras	la elaboración de los planes de atención, componentes y seguimiento	del sistema de gestión empresarial de JASEC.
	Implementar controles para que las Auditorías Externas apliquen entre el marco normativo las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.	Realizar una matriz con los requerimientos de las normas generales de auditoría para el sector público que deben ser integradas a los carteles de contratación y agregarlo como anexo al PARF.PR5.AN1 Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa	Actualmente se tiene un formulario de verificación previo a la firma del paquete de gestión de la contratación de auditoría externa.
Acciones correctivas implementadas por la Administración	Establecer el control para verificar que los planes de atención son alcanzables en los plazos establecidos en los cronogramas, con el recurso humano con que se cuenta y a los sistemas actuales, en caso contrario aplicar las acciones correctivas oportunamente.	Documentar las acciones correcciones que se realizan a los planes de acción e incluirlo dentro del instructivo PARF.PR5.AN1 Disposiciones para la atención de la Auditoría Externa	Se tiene el documento actualizado con las mejoras propuestas, pero se está a la espera de la publicación dentro del sistema de gestión empresarial de JASEC.

Comenta don Deiber Arrieta que: la advertencia 09, aquí la Auditoría Externa nos hizo un seguimiento en enero 2023, donde aunque la mayoría no están completas porque nos faltan acciones para poder finalizar lo que es la revisión de cuentas contables, al ser el estado financiero del 2022 que fue presentado por don Gustavo (Redondo) creo que antes de Semana Santa ante esta Junta Directiva, nos faltan 2 cuentas pendientes de revisar de conjunto de cuentas que había recomendado la auditoría de diciembre 2020 y eso se plasma en esta revisión que nos hace la Auditoría Externa de esta advertencia...

“AUDI-ADV-009-2021, Advertencia sobre la depuración de las cuentas y gestión del Fondo de Ahorro y Garantía de los funcionarios de JASEC (FAG)”

Recomendación	Estado de Situación
Existe evidencia de un manejo contable deficitario del FAG, conocido desde hace años; pero atendido de forma deficitaria, incluyendo contrataciones de terceros y	Según la revisión de la información presentada a la Auditoría Interna en el seguimiento de enero 2023, se tiene aceptada la información y el cumplimiento de la advertencia no implementada, dado que las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 108

Recomendación	Estado de Situación
erogaciones de fondos públicos para soluciones, sin llegar a concretar medidas correctivas eficientes.	cuentas relacionadas con los aportes personales y aportes patronales se encuentran pendientes de la revisión contable y operativa propuesta, se espera que a la siguiente evaluación se tenga el mecanismo implementado.
El FAG mantiene diferencias contables considerables, cuyo monto podría ser de varias decenas de millones de colones.	Según la revisión de la información presentada a la Auditoría Interna en el seguimiento de enero 2023, se tiene aceptada la información y el cumplimiento de la advertencia no implementada, dado que las cuentas relacionadas con los aportes personales y aportes patronales se encuentran pendientes de la revisión contable y operativa propuesta, se espera que a la siguiente evaluación se tenga el mecanismo implementado.
Se evidenciaron incongruencias evidentes en la forma del pago del cartel de la Contratación Directa N°.2018CD-000089-01 "Servicio de consultoría para el desarrollo de estudio de reconstrucción contable", que pudieron propiciar el incumplimiento del contrato en sus obligaciones principales; a pesar de recibir el contratista el 75% del pago acordado.	Según la revisión de la información presentada a la Auditoría Interna en el seguimiento de enero 2023, se tiene aceptada la información y el cumplimiento de la advertencia no implementada, dado que se requiere un control relacionado a la forma de pago en un eventual cartel relacionado a la contratación de estos servicios, se espera que a la siguiente evaluación se tenga el mecanismo implementado.

Señala don Deiber Arrieta que: en la advertencia 35, las 2 recomendaciones primeras ya se encuentran implementadas, son las revisiones que nos ha hecho la Auditoría durante el 2022. La última es un tema de respaldo sobre seguimientos que nos hace la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) sobre la implementación de las recomendaciones que nos hacen las diferentes auditorías, esto igual en un plan de trabajo que tiene don Javier (Angulo) y el equipo del Fondo (de Ahorro y Garantía) para poder actualizar las actas están trabajando y con eso se podría lograr solventar esta recomendación, ya de esto el equipo de doña Celina (Madrigal) está enterado de que estamos trabajando, inclusive a la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) le pidieron una información, creo que el 21 o el 24 los miembros de la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) estará entregando una información referida a esta advertencia. Como bien lo decía don Gustavo (Redondo), la mayoría se ha venido trabajando, si hemos tenido, por el tema de hackeo tuvimos un paro en procesos de información, luego ponernos al día, no es justificante, pero es parte de la situación de lo que hemos vivido y eso el equipo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 108

de Contabilidad ha tratado de ir poniendo más al día los resultados de las auditorías externas. El del 2020 fue un poco abrupto para el Fondo (de Ahorro y Garantía) tuvo bastantes recomendaciones, el del 2021 tuvo una mejor cara y el del 2022 que posiblemente esté el 2 de mayo, va a tener una mejor perspectiva. Entonces es un compromiso que se había asumido desde la Gerencia General, en su momento don Francisco (Calvo), ahora doña Rocío (Céspedes) que también fue parte de la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía), habían confiado en el equipo que ha estado llevando a cabo esto, entre el Departamento de Contabilidad y el Fondo (de Ahorro y Garantía) para poner al día las diferencias que habían en los estados financieros del Fondo (de Ahorro y Garantía) y que se ha venido trabajando.....

“AUDI-ADV-035-2021, Advertencia sobre el crecimiento de las diferencias contables y gestión del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantías de los funcionarios de JASEC (FAG)”

Recomendación	Estado de Situación
Posibilidad de validar las acciones administrativas ejercidas ante los resultados de las auditorías externas en el FAG. Considerando controles que apoyen el mejoramiento a esas diferencias contables de cientos de millones de colones, según las Normas Internacionales de Información Financiera.	Esta recomendación se encuentra implementada.
Considerar si es necesario tomar como insumo los comentarios de la administración documentados en este informe de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2020; generando planes concretos, ejecutables, tareas asignadas a personas, plazos, resultados esperados y medibles para solucionar a corto plazo las incongruencias detectadas.	Esta recomendación se encuentra implementada.
Las eventuales omisiones de los funcionarios involucrados en la gestión del FAG, tanto al nivel operativo como de dirección, puedan conllevar un incumplimiento del deber de probidad del artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y en Enriquecimiento Ilícito y artículo N°12 de la Ley General de Control Interno.	Según el seguimiento realizado por la Auditoría Interna en Julio 2022 la recomendación se encuentra no implementada, dado que “Realizado el análisis a las acciones administrativas efectuadas por la Administración, se concluye que la advertencia no ha sido implementada, si bien, se llevaron a cabo diversas actividades correspondientes a los planes de atención, actualmente al no estar conformada la Junta Directiva del FAG limita a esta Auditoría

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 108

Recomendación	Estado de Situación
	<p>Interna a verificar que los funcionarios están dando cumplimiento a los deberes para la adecuada gestión del FAG.”</p> <p>Lo anterior, corresponde a la documentación de las actas de la Junta Directiva FAG que presentan un atraso en su confección, por ende, se está a la espera que se cuenten con las actas para evidenciar el cumplimiento de la advertencia.</p>

- Como se observa en las tablas anteriores, se han atendido las recomendaciones de la Auditoría Interna, en algunos casos se tienen limitaciones en el acceso de información producto del hackeo cibernético y ha generado atrasos en la atención de las recomendaciones, pero se han documentado la mayoría de los planes de atención planteados para el cumplimiento de las recomendaciones.....

Finaliza don Deiber Arrieta comentando que: de manera sucinta, este es el resumen del oficio. Si don Gustavo (Redondo) tuviera que hacer algún comentario adicional, pero creo que sería lo que nosotros traemos.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, vamos a abrir entonces el espacio para la discusión, aquí tenemos 2 minutos 10 (segundos) también por Director, adelante doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Anelena Sabater: gracias por la exposición; don Deiber (Arrieta), tal vez, así como a modo de resumen, yo conté varias que están pendientes, ¿no sé si podemos puntualizar cuáles son?, porque lo que no me quedó claro las acciones de aquí en adelante y a qué plazo.....

Responde don Deiber Arrieta: vamos a verlas por estudio, para que quede un poquito más claro doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater: tal vez nada más enumeremos las pendientes cuáles son y la fecha en la cual se van a cumplir.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 108

Comenta don Deiber Arrieta: está bien, en el estudio RDAE-034-2022 está pendiente esta recomendación sobre la supervisión, si no me equivoco, aquí me corrige don Javier (Angulo), el plan para poner al día las actas estaría para antes del 24 de abril, estarían las actas listas para poder tener acceso a los acuerdos donde se pueda evidenciar el tema de la supervisión ¿cierto don Javier (Angulo)?.

Responde don Javier Angulo: sí señor, estamos en proceso de, si esa es la fecha tentativamente.....

Indica el señor Arrieta Fonseca que: inclusive el día de hoy en la sesión de Junta se conoció y ya la Junta del Fondo (de Ahorro y Garantía) está enterada del tema del trabajo que está haciendo el Fondo (de Ahorro y Garantía) para poder actualizar las actas. Esa es la primera, la segunda es el tema de rotación, el análisis, éste es un trabajo que está haciendo don Gustavo (Redondo) y aquí creo que don Gustavo (Redondo) lo tenía para mayo 2022 la finalización de este trabajo. En el tema del mecanismo de control de la capacitación, esto es un trabajo que es de 6 meses, don Javier (Angulo) tiene un mes de haber ingresado, entonces posiblemente de aquí a setiembre ya don Gustavo (Redondo) tenga la suficiente documentación sobre el proceso de inducción que tenga con don Javier (Angulo), entonces de agosto-setiembre esté finalizado en la documentación que se tiene, posiblemente ese ya se tenga listo a esa fecha. En el caso de lo que es documentos que se tengan que publicar en el Suite, en el sistema de Gestión Empresarial, para el otro mes ya van a estar cumplidos, esto también muy importante, ya la Auditoría (Interna) nos dio una fecha de revisión del estudio, por ende, nosotros nos comprometimos a cumplir esa fecha que es mayo 2022 cuando la Auditoría Interna nos va a hacer esa revisión. La advertencia 9, que las tres están pendientes doña Anelena (Sabater), este sí va a estar para junio 2022 porque eso es un tema de revisión de cuentas contables y aquí ocupa un tema de supervisión mía, del equipo contable es la supervisión mía, entonces este sí va a estar para junio 2022.....

Interviene doña Anelena Sabater para consultar: perdón, ¿junio 2022?.....

Responde don Deiber Arrieta: perdón, junio 2023.....

Señala doña Anelena Sabater: creí que era 24, por eso la pregunta. Gracias.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 108

Señala don Deiber Arrieta: no, tiene que quedar éste año porque es muy importante que el compromiso que habíamos asumido con la Gerencia General era que no se volviera a repetir esto en las auditorías externas, por lo menos en la del 2022 o en la del 2021, entonces “sí o sí” tiene que estar para poder evitar esto. En el caso de la advertencia 35, está tarea al 24 de abril como bien lo indicaba don Javier (Angulo) en el plan que ellos tienen para poder poner las actas al día, estaría cumplido, entonces la mayoría doña Anelena (Sabater) estarían entre abril, mayo y junio cumplidos, posiblemente en julio podamos traer un informe actualizado donde ya podamos mostrar que estos estudios que bien la Auditoría les mostró en una sesión tras anterior, ya los hemos ido atendiendo.....

Comenta doña Anelena Sabater que: tal vez como para resumir, la fecha más a largo plazo que mencionaste creo que fue la de setiembre, entonces pensaríamos que para esa fecha entonces tiene que estar subsanados todos los hallazgos. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos levantadas, yo nada más quiero decir don Deiber (Arrieta).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón Presidente, si alguien desea utilizar mi tiempo yo lo cedo con mucho gusto.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: yo nada más quiero decir que don Javier (Angulo), don Deiber (Arrieta), don Gustavo (Redondo), en ustedes confiamos, adelante doña Anelena (Sabater) con la propuesta de acuerdo.....

Comenta la señora Sabater Castro que básicamente sería:.....

- 5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-222-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-077-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 108

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: es de tomar nota, no vamos a someter a consideración del órgano la firmeza, le damos las buenas noches más bien entonces en este punto a don Javier (Angulo) y don Deiber (Arrieta), a ambos las gracias, las buenas noches, gracias a ellos por la participación en todos los artículos previos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-222-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-077-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

ARTÍCULO 6.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A FEBRERO 2023.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-218-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-077-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. María Fernanda Redondo Martínez Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe de Ejecución febrero 2023; 4. Presentación Informes de Ejecución_02—23.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios y funcionarias: el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. María Fernanda Redondo Martínez Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; quienes por medio de diapositivas presentarán este informe....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 108

Comenta don Lizandro Brenes que: ya está conectada muy puntual doña Fernanda (Redondo), buenas noches, un placer saludarla.....

Saluda doña Fernanda Redondo: buenas noches a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ¿yo no sé si don Gustavo (Redondo) va a dar alguna introducción previa o si pasamos directo con doña Fernanda (Redondo)?.....

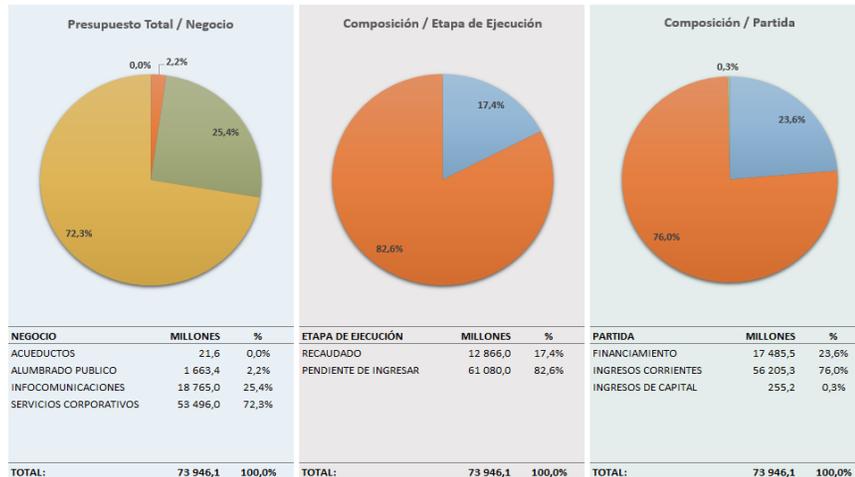
Responde don Gustavo Redondo que: sí, muy resumido, estos son informes de ejecución del mes de febrero, es el mismo corte de los estados financieros que acabamos de ver, son de conocimiento para tomar nota, sin embargo, creo que de hoy en ocho (días) vamos a traer el de marzo, ese sí es de aprobación y los trimestrales sí tenemos ahí un tema de tiempos con la Contraloría (General de la República) para poderlo ingresar al SIPP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos). Entonces vamos a venir con 2 (informes) muy seguidos. Aquí la presentación la va a hacer doña Fernanda (Redondo), yo voy aquí pasando el archivo, entonces adelante doña Fernanda (Redondo).....

Inicia doña Fernanda Redondo indicando: muchas gracias, como menciona don Gustavo (Redondo) el día de hoy vamos a presentarles el informe de ejecución presupuestaria, con cierre al mes de febrero. Primeramente, vamos a ver cuál fue el comportamiento de los ingresos, en la siguiente diapositiva en la cual estamos mostrando los ingresos a nivel institucional, el primer gráfico lo que establece es cómo está compuesto nuestro presupuesto, tenemos un presupuesto de ¢73.946,1 millones de los cuales la mayor porción corresponde a Servicios Corporativos, ahí lo vemos de color amarillo con un 72.3%. El segundo gráfico muestra básicamente cuál fue la ejecución y lo pendiente de recaudar, entonces lo pendiente de recaudar corresponde a la porción más grande y lo que ya recaudamos corresponde a ¢12.866,0 millones, esto a nivel global para todos los negocios: Servicios Corporativos, Energía, Alumbrado (Público), AYSA a nivel consolidado, hasta el mes de febrero. Propiamente el siguiente gráfico muestra la composición presupuestaria, los ingresos corrientes representan un porcentaje bastante importante que es un 76%, ingresos corrientes nos referimos a lo que son ingresos, por ejemplo, por venta de electricidad, servicios de telecomunicaciones, ventas de alumbrado público. Más

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

adelante en cada uno de los negocios vamos a detallar cuál fue el comportamiento de esos ingresos corrientes propiamente.....

Ingresos

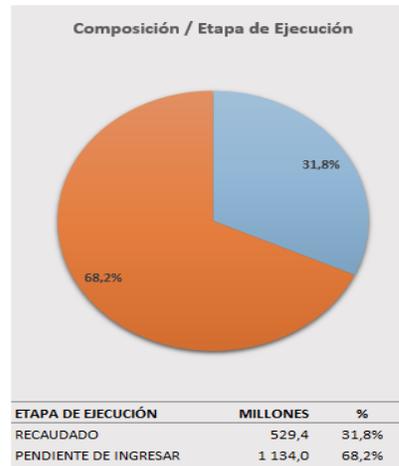


Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: aquí tenemos lo que es el negocio de Alumbrado Público, con respecto a Alumbrado Público la ejecución presupuestaria acumulada trascendió en ¢529.4 millones, un porcentaje del 31.8%, importante indicarles acá que una gran porción corresponde al superávit que son ¢339.7 millones los cuales fueron registrados en el mes de enero y los ingresos corrientes fueron de ¢189.6 millones de colones. Con respecto a los ingresos corrientes en el cuadrado de la par podemos mostrarles cuál fue el comportamiento por cada uno de los meses, el mes de febrero que es el que estamos viendo vemos que sí tuvimos una diferencia de ¢12.4 millones con respecto a lo que teníamos proyectado, sin embargo, revisando junto con el Área Comercial se determina que algunas remesas quedaron pendientes de registro por lo cual se da la diferencia con respecto a la proyección que teníamos para el mes de febrero en Alumbrado Público.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 108

Ingresos Alumbrado Público

Proyección versus Real



Ingresos Corrientes

	Enero	Febrero	Total
Facturado / Proyectado	109,5	108,3	217,8
Recaudado	93,7	95,9	189,6
Diferencia	- 15,8	- 12,4	- 28,2

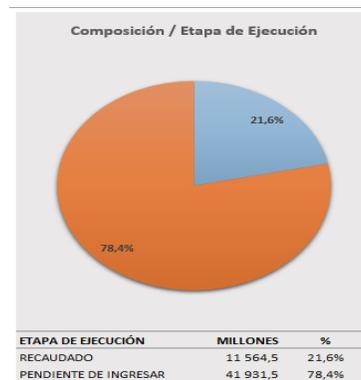
Resalta doña Fernanda Redondo que: seguidamente en la siguiente diapositiva tenemos lo que son los ingresos de Energía y Servicios Corporativos, para este negocio la ejecución presupuestaria ascendió a ¢11,564.5 millones el cual corresponde a un porcentaje del 21.6%. De esto, un porcentaje bastante importante corresponde a lo que es superávit de ¢3.724,1 millones y ventas de energía que es una de las porciones más importantes del negocio tenemos un monto de ¢7.455,3 millones. En el cuadro adjunto también podemos detallarles cuál fue el comportamiento con respecto a febrero y a la proyección que teníamos. En el mes de febrero sí vemos una brecha importante de ¢461.4 millones con respecto a lo proyectado, tuvimos un ingreso o una recaudación menor, sin embargo, igualmente se hace la revisión junto con el Área Comercial y se determina que esta brecha está debido a una situación que actualmente se está presentando con el sistema de facturación y recaudación en el cual no se pueden visualizar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 108

algunos de los depósitos del Banco de Costa Rica y esto está generando una diferencia importante en la ejecución presupuestaria, sin embargo, ya los compañeros del Área Comercial ya han estado trabajando en el tema y se va a solventar en los próximos meses.....

Ingresos Energía – Servicios Corporativos

Proyección versus Real



Ingresos Corrientes

Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios

Ventas de Energía Facturado vrs Recaudación Real Período 2023 (millones de colones)

	ene-23	feb-23	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 847,0	3 846,6	7 693,6
Facturado / Real (FR)	3 461,4	3 692,0	7 153,4
Recaudado (R)	4 070,1	3 385,2	7 455,3
Diferencia >> (R) - (FP)	223,1	-461,4	-238,3

Nota: No se considera lo recaudado por CVC

Nota: Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

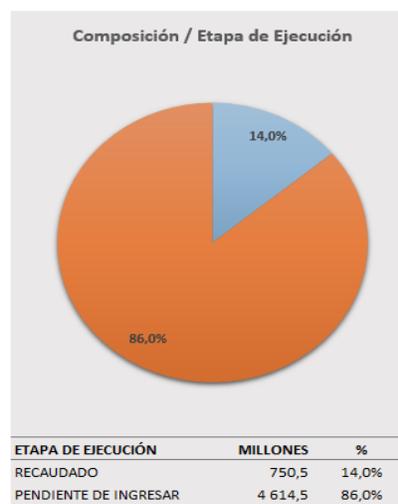
Comenta doña Fernanda Redondo que: para el negocio de Infocomunicaciones, en este gráfico se muestra igualmente el comportamiento Infocomunicaciones, no consideramos capital de trabajo debido que al mes de febrero no hubieron desembolsos, entonces solamente estamos considerando los ingresos propiamente de Infocomunicaciones, el ingreso corriente el cual corresponde a lo que es el servicio del internet, alquiler de ONT, recargos por reconexión, multas por atraso, el cual corresponde al 14% de recaudación y en el cuadro adjunto igualmente tenemos lo que es el comportamiento por cada

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 108

uno de los meses, vemos que para el mes de febrero propiamente que es el que estamos viendo en esta presentación hay una diferencia de $\text{¢}241.7$ millones con respecto a la proyección que teníamos para el mes de febrero. Igualmente, se hace una revisión junto con el Área Comercial de cuáles son las posibles variables que podrían presentarse en el mes de febrero para que hubiera esta brecha y se determinan tres variables importantes, una de ellas es el efecto del tipo de cambio, con respecto a Infocomunicaciones tenemos ingresos por servicios mayoristas y otros servicios minoristas que son en dólares, el cual al momento de hacer la proyección de los ingresos en el ordinario teníamos un tipo de cambio mucho mayor, entonces a la hora de recaudar tengo un tipo de cambio menor esto genera diferencias también en los ingresos recaudados. Además de eso tenemos las facturas mayoristas que están pendientes de pago, que en la siguiente diapositiva también vamos a ver el detalle y también algunos depósitos pendientes de registro que son en menor medida, sin embargo, también afecta un poco el tema de la recaudación.....

Ingresos Infocomunicaciones

Proyección versus Real



Nota: No incluye Capital de Trabajo (BCR)
Millones de colones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 108

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones

ACUMULADO	ene-23	feb-23	Acumulado 2023
Facturado / Proyectado (FP)	422,7	424,5	847,2
Facturado / Real (FR)	366,0	372,3	738,3
Recaudado (R)	567,7	182,8	750,5
Diferencia >> (R)-(FP)	145,0	- 241,7	- 96,7

Resalta la señora Redondo Martínez que: acá en este en este cuadrado podemos ver las facturas en trámite de cobro, el cual corresponde a los operadores mayoristas. Para este período quedaron ¢154.0 millones pendientes de cobro, sin embargo, al día de hoy todas esas facturas que están en esta diapositiva ya fueron canceladas, entonces ya están al día.....

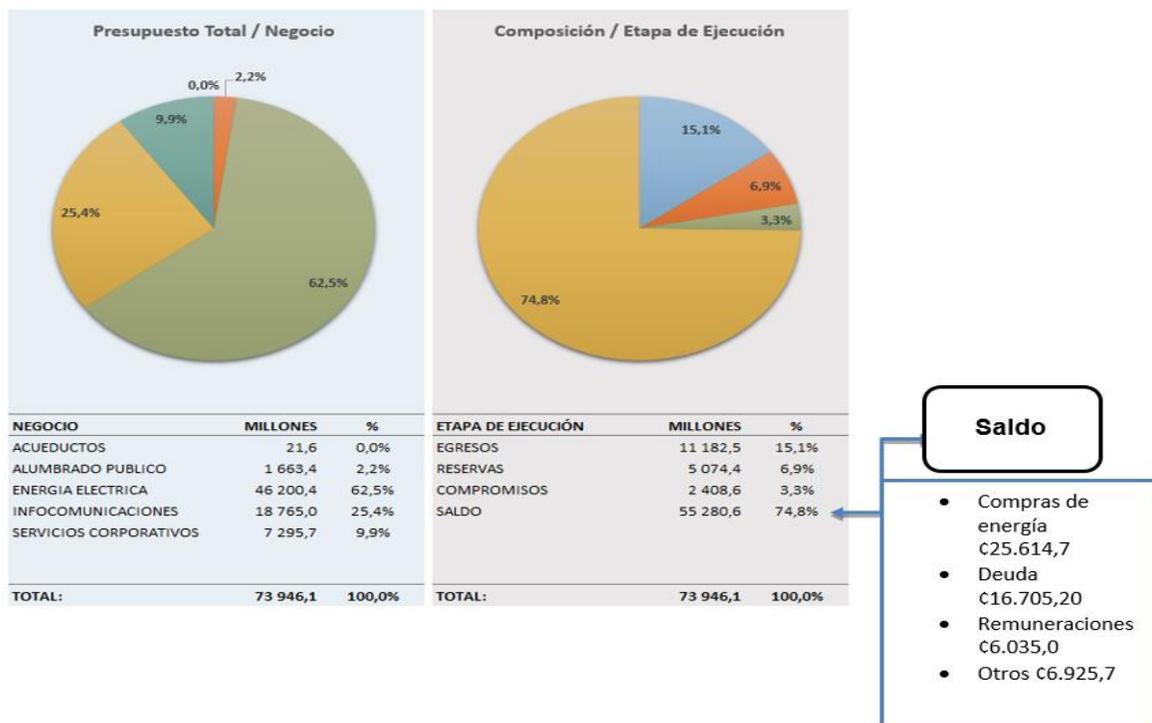
Facturas en trámite de cobro – Operadores Mayoristas

 CONTROL FACTURACION 2023 - OPERADORES MAYORISTAS						
Operador	Inform	Mes	Descripción	Fecha Vencimie	Total	Observación
ICE	MA-1063	ENERO	D/TV/V/O/Cou	24/2/2023	\$231 026,95	Nota Crédito 27 - \$85,88
TIGO	MA-1072	ENERO	Data/ONT	24/2/2023	\$647,49	
TIGO	MA-1073	ENERO	Cou	24/2/2023	\$169,50	
R&H Internacional Telecom	MA-1074	ENERO	Cou	24/2/2023	\$84,75	
METROCOM	MA-1075	ENERO	Data/ONT	24/2/2023	\$25 167,27	Depósito 87682874 del 15-02-2023,
METROCOM	MA-1076	ENERO	Cou/Trans	24/2/2023	\$700,60	monto \$23,420 con faltante de \$2447,87
CT - LIBERTY SERVICIOS HIJOS	MA-1046	dic-22	Cou	23/2/2023	\$16 069,29	
TICO LINEA	MA-1040	nov-22	Cou	26/12/2022	\$423,75	
TICO LINEA	MA-1058	dic-22	Data/ONT	23/1/2023	\$956,64	
TICO LINEA	MA-1059	dic-22	Cou	23/1/2023	\$423,75	
TICO LINEA	MA-1077	ENERO	Data/ONT	24/2/2023	\$1 029,54	Nota Crédito 26 - \$126,56
TICO LINEA	MA-1078	ENERO	Cou	24/2/2023	\$423,75	
Monto \$					\$274 675,41	
Monto ¢ TC 564,27					¢154 991 093,60	

Indica doña Fernanda Redondo que: ahora estaríamos viendo lo que son los egresos, en esta diapositiva se muestran los egresos a nivel institucional, primero en el gráfico podemos ver la composición por cada uno de los negocios en lo que son los egresos, tenemos un presupuesto ajustado de ¢73.946,1 millones del cual Servicios Corporativos, básicamente Energía corresponde a una mayor porción de ¢46.000,0 millones, aquí básicamente es por compras de energía, también por Toro 3 que representan un monto bastante importante y también tenemos lo que es el negocio de Infocomunicaciones con un 25.4% del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 108

cual corresponde a amortización del capital de trabajo. Y el siguiente gráfico muestra la composición de la ejecución, cómo fue la ejecución para el mes de febrero en lo que son los egresos. El primero de ellos en egresos tenemos una ejecución de un 15.1% ya esto fue lo pagado, lo ejecutado. También tenemos lo que son reservas que está representa un 6.9%, el cual podríamos decir de que son las reservas que corresponden a plan de compras que se van a ir ejecutando durante el período y seguidamente tenemos los compromisos son órdenes de compra que trascendieron de período y el saldo, con respecto al saldo vemos que es un monto bastante importante, sin embargo, acá tenemos lo que son compras de energía, tenemos Toro 3, la deuda, remuneraciones que son montos importantes y que durante el período se van a ir ejecutando.....



Millones de colones

Externa la señora Redondo Martínez que: en la siguiente diapositiva lo que tenemos son las compras de energía, para el mes de febrero se canceló el 100% de la factura de diciembre y queda pendiente propiamente el mes de enero, ese fue el comportamiento en compras de energía; al día de hoy ya se

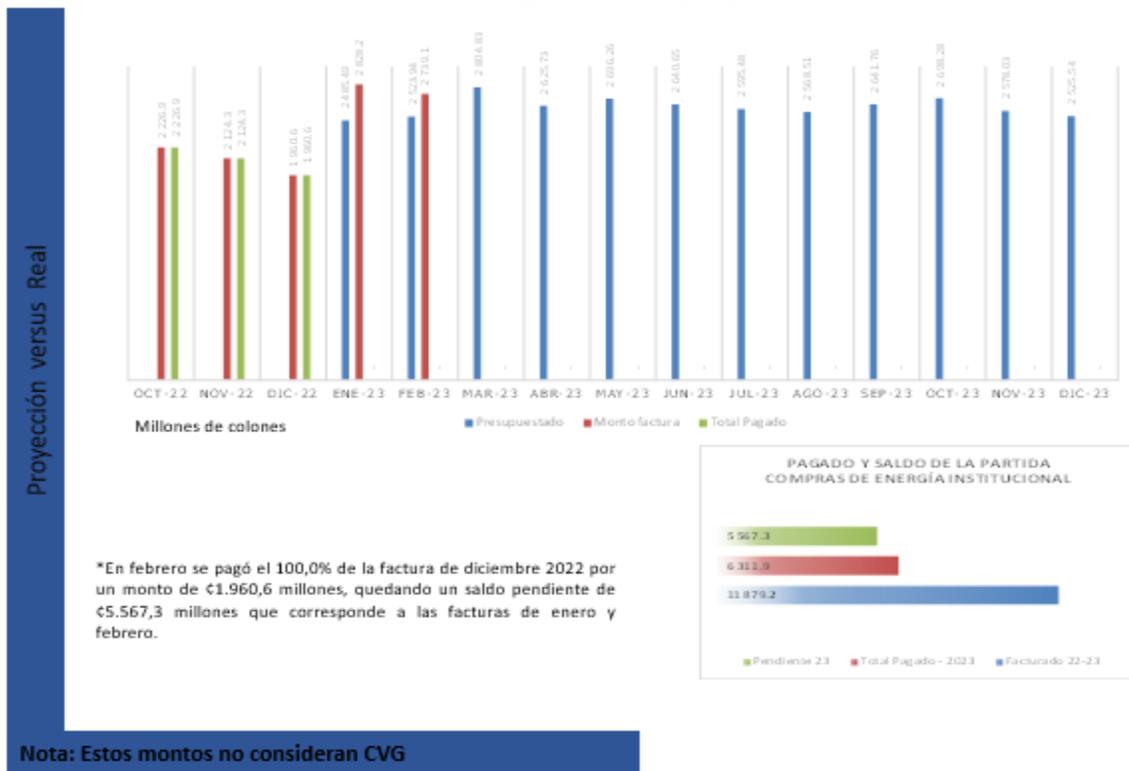
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 108

pagó el 75% de la factura de enero y se debe el 25% de la factura de enero, febrero y marzo es lo que tenemos para compras de energía.....

Egresos de operación Compras eléctricas

Presupuestarios

Egresos de operación Compras eléctricas Presupuestarios



Indica la señora Redondo Martínez que: con respecto a esta diapositiva comentarles que acá se muestra lo que son los ingresos y egresos a nivel consolidado y para cada uno de los negocios cuál fue el comportamiento que tuvimos. El primero de ellos corresponde a Energía y Servicios Corporativos, los ingresos totales recaudados fueron de ¢11.564,5 millones y los egresos fueron de ¢10.318,8, esto nos genera un superávit de ¢1.245.7 millones. Con respecto al negocio de Alumbrado Público tenemos un ingreso total de ¢529.4 millones y un egreso de ¢282.2 millones, el cual igualmente este negocio genera un superávit de ¢247.1 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 108

Ingresos / Egresos consolidado

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	49 771,9		7 840,4		15,8%		1 245
Gastos Corrientes		12 071,5		1 572,3		13,0%	
Compras de Energía		31 085,7		6 153,0		19,8%	
Inversión Recursos Propios		10 338,8		2 593,5		25,1%	
Superavit Especifico	3 724,1		3 724,1		100,0%		
Subtotal	53 496,0	53 496,0	11 564,5	10 318,8	21,6%	19,3%	1 245
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes - Capital	1 323,7		189,6		14,3%		247
Gastos Corrientes		328,0		46,7		14,2%	
Compras de Energía		840,9		158,8		18,9%	
Inversión Recursos Propios		494,5		76,7		15,5%	
Superavit Especifico	339,7		339,7		100,0%		
Subtotal	1 663,4	1 663,4	529,4	282,2	31,8%	17,0%	247

Millones de colones

Resalta doña Fernanda Redondo que: para el negocio de Infocomunicaciones se tiene un ingreso total de ¢750.5 millones y un egreso de ¢581.5 (millones), generando un superávit de ¢169,0 millones. Por último, el negocio de Acueducto y Saneamiento Ambiental, tenemos un ingreso que básicamente corresponde al superávit que viene del período anterior de ¢21.6 millones y por el momento en el mes de febrero no hay ningún egreso por lo cual tenemos el mismo superávit de ¢21.6 millones. Esto para un total a nivel institucional de ¢1.683,5 millones.....

Ingresos / Egresos consolidado

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes - Capital	5 365,0		750,5		14,0%		169,0
Gastos Corrientes		2 546,4		255,1		10,0%	
Inversión Recursos Propios		1 037,3		16,3		1,6%	
Atención de la Deuda		1 781,3		310,1		17,4%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0
Subtotal	18 765,0	18 765,0	750,5	581,5	4,0%	3,1%	169,0
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	21,6	21,6	21,6	0,0	100,0%	0,0%	21,6
Subtotal	21,6	21,6	21,6	0,0	100,0%	0,0%	21,6
Total	73 946,1	73 946,1	12 866,0	11 182,5	17,4%	15,1%	1 683,5

Millones de colones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 108

Señala la señora Redondo Martínez que: dentro de las conclusiones a nivel presupuestario la Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria N° 1-2023. Adicionalmente, una de las partidas más importantes corresponde a compras de energía, el cual ya lleva una ejecución del 19.8%, en el mes de febrero se paga el 100% de la factura del mes de diciembre por un monto de ¢1.960,6 millones. Para el mes de febrero se habilitaron todas las órdenes de compra que trascendieron del período anterior 2022 y también se cancela el arrendamiento de Toro 3 al mes de diciembre del 2022.....

Conclusiones

- Mediante sesión N° 013-2023 la Junta Directiva aprobó la Modificación Presupuestaria 1-2023.
- Compras de Energía con una ejecución de 19,8%. En el mes de febrero se pagó el 100,0% de la factura de diciembre 2022 por un monto de ¢1.960,6 millones.....
- Para el mes de febrero se habilitaron todas las órdenes de compra que trascendieron de periodo.
- Se cancela el arrendamiento de Toro 3, al mes de diciembre 2022.....

Finaliza doña Fernanda Redondo indicando que: básicamente esa sería nuestra presentación con respecto a la ejecución presupuestaria de febrero y nuestra recomendación a la Junta Directiva sería tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 28 de febrero del 2023. Muchas gracias y si tienen alguna consulta con mucho gusto.....

Recomendación

Se recomienda a la Junta Directiva:

- Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 28 de febrero del 2023.....

Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica: Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 108

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Fernanda (Redondo), muy ejecutiva la presentación como siempre y muy bien hecha como siempre también. Vamos a abrir espacio para la discusión, doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: gracias doña Fernanda (Redondo) por la claridad con la que expuso todo el documento. A mí me quedan varias preguntas y es con respecto a los problemas que mencionó de facturación, de que se tiene un pendiente ahí, doña María Fernanda (Redondo), ¿tiene claro porqué es que tenemos esos problemas en la facturación?, porque sí son varios millones verdad, creo que mencionó ¢150.0 millones, ¿por qué no se ha podido recolectar y a qué se debió ese problema? Gracias, tal vez para iniciar con esa pregunta.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, don Gustavo (Redondo) levantó la mano, yo no sé si usted quiere referirse.....

Explica don Gustavo Redondo que: tal vez muy sucintamente; hay 2 factores: uno que aunque parezca mentira, todavía hay temas de ciberataque, no necesariamente nuestro sino de otras instituciones incluso que han evitado identificar algunos depósitos, son pocos, pero del año pasado. Ahí en parte es importante que ya los dineros están en cuentas de JASEC, sin embargo, como no podemos identificar qué cliente pagó, presenta en ocasiones limitaciones para poder hacer el registro presupuestario y contable de cómo es la composición de estos ingresos, ese es uno de los factores, eso se ha venido trabajando paulatinamente. El segundo tiene que ver con ciertas limitaciones, las cuales van en 2 sentidos, temas de personal de Facturación donde han mediado algunas incapacidades que normalmente en áreas administrativas no nos sobra la gente, entonces cuando hay una incapacidad ahí tenemos una afectación y sobre todo un tema de uno de los sistemas que está presentando un error en cuanto a las remesas, creo que son del Banco de Costa Rica, eso se requiere un soporte externo, este soporte externo ya la contratación está de camino, yo creo que la próxima semana se abre el concurso en SICOP y se estima que ya para mayo vamos a tener solucionado esa parte que tiene que ver con el soporte externo, pero sí se tiene identificado, de eso tuvimos reunión hoy en la tarde, es un tema que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 75 de 108

hemos estado tratando de coordinar entre las 2 áreas, entonces resumo: las platas sí han ingresado, sin embargo para la ejecución ocupamos identificar cuáles son los clientes para así poder tratar de hacer un registro lo más acertado posible, igual estamos valorando otras posibles soluciones contingentes para hacer el registro y propiamente pasar esto a la ejecución.....

Consulta doña Rita Arce: don Gustavo (Redondo) ¿y no tiene que ver nada con el ciberataque de nosotros?.....

Responde don Gustavo Redondo que: muy poco creo, las primeras instituciones que fueron atacadas fueron las otras, mucho (Ministerio de) Hacienda y resulta que las instituciones que pagan por caja única, viera que hoy las compañeras doña Kattya (Solórzano), doña Laura (Solano) nos explicaban, y Katherine (Solano) también, que eso es todo un tema porque entonces la deuda la adquiere una institución, se la pasa a una parte, no me acuerdo si es en el (Ministerio de) Hacienda o en Tesorería Nacional y quien termina pagando es otra persona, entonces viera que hay casi que, disculpen el término, perseguir dentro de las instituciones, para ver quién nos puede dar la información de ese pago, de quién es y entonces es más que todo limitaciones a las instituciones que fueron afectadas por el ciberataque, el nuestro no tanto en este momento.....

Expresa doña Rita Arce: muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Indica don Lizandro Brenes que: ya se venció el tiempo, doña Ana Lía (Solano) adelante.....

Resalta doña Ana Lía Solano: muchas gracias por la exposición; don Gustavo (Redondo) o doña María Fernanda (Redondo) no sé, 2 cosas: ¿cómo logran identificar esos dineros que están ya en las cuentas de JASEC y que no se sabe a quién pertenecen?, ¿cómo logran identificar cuál es la entidad o la empresa qué sé yo? y lo segundo es: me cuestiono, esa información que ustedes nos dan hoy, donde hay temas pendientes como la facturación u otros, entonces ¿qué tan realista es si no se tiene toda la información?, eso es lo que quería preguntarles. Gracias.....

Externa don Gustavo Redondo que: gracias doña Ana Lía (Solano), empiezo por el primer tema, mucho es la experiencia que tienen las compañeras de Comercial en eventualmente los montos aproximados,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 108

algunos tienen que ver con temas del detalle, hay algunos depósitos que sí dan cierta información, luego, ellos también tienen caracterizados a los clientes, hoy nos decían, por decir algún ejemplo, que el Poder Judicial es muy ordenado entonces detrás de ellos normalmente solo se tienen que comunicar con una persona, sin embargo, por ejemplo nos decían que la Caja (Costarricense del Seguro Social) no tanto, entonces en la Caja (Costarricense del Seguro Social) sí tienen que llamar a varias personas para que aseguren cuál es el depósito, en algunos casos lo que se tiene que hacer es tratar de proceder a la corta, ¿qué va a pasar con la corta? si ya yo pagué entonces yo voy a ir a decir “porque me está cortando si yo ya pagué”, y van a retroalimentar entonces ahora sí con el depósito cuándo se pagó, etcétera. Entonces, es una labor en realidad un tanto individual, es como cliente por cliente por eso ahí ellas llevan una estrategia de la antigüedad, de los montos, entonces mucho va por ahí, es casi que ir hablando con los clientes en ese sentido o con la caja única del Estado en el caso de las instituciones que mucho es de Gobierno, mucho de lo que tenemos ahorita es de Gobierno. Sobre el segundo de los puntos, tanto el tema presupuestario como el tema contable se basa en registros que tienen cierta razonabilidad en el período del que se trata, ejemplo, el tema de Contabilidad, los estados financieros se emiten después del cierre entonces todavía se pueden hacer algunos ajustes, en el caso de Presupuesto y de Tesorería, que ya ahorita en el siguiente punto conocen a doña Yahaira (Martínez) que es la jefatura, ellos trabajan en el tiempo real, es decir, son por ejemplo en los meses de 30 días normalmente cerramos el último día, siempre hay como un margen de que hayan ingresos o movimientos, ingreso sobre todo que no van a quedar en el mes exacto por eso es que se habla de razonabilidad, por ejemplo, nosotros hacemos normalmente un cierre de temas de remisión de remesas de facturación a mediodía del día de cierre, por ejemplo del último día, eso quiere decir que en la tarde hay registros que van a quedar para el siguiente mes, y eso es consistente en todos los meses, depende también inclusive si 30 o 31 quedaron en fin de semana entonces eso se compensa cada mes, es decir, todos los meses tienen los registros de un periodo de 30-28 días, sin embargo, hay temas que quedan en tránsito porque inclusive pertenecen a los últimos días pero la información sí es razonable y no presenta errores materiales, de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 108

hecho ya en este período creo en el 2022, ya para cerrar, todo eso al final se refleja doña Ana Lía (Solano) en un tema de liquidación presupuestaria y dentro de los servicios de Auditoría Externa se incluyó un atestiguamiento de la liquidación presupuestaria, igual se va a hacer para este año entonces si es razonable.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo) por su terminología, yo tengo una consulta muy puntual para doña Fernanda (Redondo), el presupuesto se manda en setiembre generalmente y obviamente el resultado de diciembre se conoce hasta los primeros meses del siguiente año. Aunque tuvimos un resultado financiero muy bueno el año pasado, parte de ese resultado incluso de flujo de efectivo de ejecución presupuestaria fueron órdenes que trascendieron el período, ¿cuál fue el nivel de afectación de esas órdenes y esas ejecuciones que se tienen que dar este año porque no se dieron el año pasado, cuál es el nivel de afectación que está teniendo sobre el presupuesto? y luego eso lo digo como un juicio de valor inclusive, eso demuestra que estamos llamados a que los jefes de JASEC ejecuten su presupuesto bien, y a que se presupueste correctamente, no es una responsabilidad estrictamente de doña Fernanda (Redondo) ni de don Gustavo (Redondo), sino de cada departamento y sobre todo los departamentos transversales Servicios Administrativos, el tema de servicios, soportes, TI, Planeamiento, etcétera. Entonces ¿nos está afectando doña Fernanda (Redondo) esas órdenes que trascendieron el período, que me recuerdo que eran de más de 2.000 millones?.....

Responde doña Fernanda Redondo: sí correcto, presupuestariamente esos recursos sí fueron recaudados pero no ejecutados, entonces trascienden mediante un presupuesto de superávit como ustedes lo conocieron, primeramente la afectación es institucional, porque los servicios o bienes se necesitaban y los cuales no fueron adquiridos por las diferentes áreas y a nivel presupuestario también se ve una afectación un poco en Regla Fiscal, que precisamente es uno de los temas que hemos estado conversando, ¿qué sucede? STAP (Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria) y Contraloría (General de la Republica) nos revisa contra el presupuesto ordinario del año anterior, entonces si yo además de eso necesito pasar un superávit tan alto, entonces me va a disminuir el egreso propiamente

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 108

del año en ejecución, en este caso del 2023, entonces en este caso sí hay una afectación con respecto a la ejecución y también lo que es el porcentaje de ejecución, no fue malo, fue un porcentaje bastante bueno, sin embargo, sí hay una afectación con respecto también al porcentaje de ejecución que tuvimos..

Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña Fernanda (Redondo), entonces en resumen por presupuestar gastos el año pasado que no se ejecutaron, ahora los tenemos que ejecutar y eso afecta en el presupuesto que yo formulé y por lo tanto afecta Regla Fiscal porque voy a aumentar inesperadamente o en términos no contemplados el gasto de este año, para que se tome nota y eso es muy importante, en la formulación presupuestaria de este año, eso es muy importante y eso que se le exija, y así en esos términos, que se le exija a los jefes de esta empresa. Tal vez 30 segundos don Gustavo (Redondo), usted me levantó la mano.....

Señala el señor Redondo Brenes: gracias, muy resumido. Esto es como usted lo indica don Lizandro (Brenes), ahora la próxima semana de hecho nos reunimos con todas las jefaturas para sensibilizarlos, para motivarlos, en que hagamos un mejor proceso, siempre se puede mejorar, un mejor proceso de formulación que vaya de la mano de un mejor proceso de planificación institucional, que es cómo yo vislumbro, dónde estoy, a dónde tengo que llegar atendiendo SEVRI (Sistema de Especifico de Valoración de Riesgo Institucional), PEI (Planes Estratégicos Institucionales), POA (Plan Operativo Anual) y cómo traduzco eso en requerimientos del presupuesto, y que estos tienen que ser ejecutados para mantener base tarifaria, porque como todo financieramente está ligado, una subejecución presupuestaria es un riesgo de una rebaja tarifaria, donde yo sí tengo el compromiso con el proveedor, porque ya el servicio me lo dio, porque ya tal vez tengo la factura o porque lo tengo para el próximo año, pero si contablemente yo no lo tengo, entonces no lo voy a tener en la tarifa, de ahí la importancia de que para esta siguiente formulación, Presupuesto y doña Rocío (Céspedes) han estado liderando ahí una actividad de sensibilización que vamos a tener la próxima semana con todas las jefaturas de la institución.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 108

Indica don Lizandro Brenes: gracias, no sé si doña Anelena (Sabater) nos quiere compartir la propuesta de acuerdo; yo creo que en alguno de los mensajes doña Rocío (Céspedes) me comentó que tienen esa encerrona el miércoles, me parece muy bien y me parece bien que le vayamos poniendo nombre a los presupuestos, nombre de persona para revisar también las ejecuciones con nombre de la persona y perdón que sea tan tajante, pero es que sí es importante ejecutar bien, precisamente por los riesgos que dijo don Gustavo (Redondo). Adelante doña Anelena (Sabater).....

Indica doña Anelena Sabater: la propuesta es básicamente lo que ya doña Fernanda (Redondo) había adelantado:.....

- 6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-218-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-030-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. María Fernanda Redondo Martínez Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe de Ejecución febrero 2023; 4. Presentación Informes de Ejecución_02-23

Indica don Lizandro Brenes: gracias, con esta propuesta le pregunto su voto a doña Rita (Arce).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón Presidente, levanté la mano por el orden, me parece que lo que usted mencionó es muy importante y creo que debería reflejarse en el acuerdo, si los demás Directores y Directoras están de acuerdo, porque yo creo que el razonamiento que usted dio debe quedar plasmado como una directriz de la Junta Directiva, a mi criterio aprovechar esta oportunidad para agregar un nuevo acuerdo y hacerlo de esta manera, si les parece.....

Consulta don Lizandro Brenes: pero ¿cómo iría más o menos entonces esa directriz?.....

Responde el señor Padilla Villanueva que: más o menos en lo que usted dijo, que se le ponga nombre a los presupuestos, que cada departamento ejecute, que se lleven mediciones de la ejecución por departamento, no sé.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 108

Indica don Lizandro Brenes: entonces sería instruir a la Administración para que emita una directriz, de manera tal de que se procure responsabilizar la ejecución presupuestaria de acuerdo con los encargados de cada departamento.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: inclusive don Lizandro (Brenes), que sea tomando en la evaluación del desempeño la gente que no está cumpliendo, porque a mí me tiene muy preocupada que nosotros a final de año nombramos a los jefes y a veces no han ejecutado y no han realizado una buena labor y como no tenemos una evaluación 360, nada más es casi que en una sola dirección y eso también nos perjudica, creo que ahí también nosotros deberíamos unir esto a la evaluación del desempeño para tomarlo en cuenta a la hora de que nosotros vamos a nombrar a todas esas jefaturas al año siguiente..

Indica el señor Brenes Castillo que: se le dé el seguimiento respectivo, me parece que doña Rocío (Céspedes) puede valorar más o menos en qué términos emite esa dirección que le corresponde ya a la Administración, ¿le parece doña Rocío (Céspedes)?.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar que: sí claro, pero nosotros le podemos dar los lineamientos a doña Rocío (Céspedes) para que ella lo haga efectivo, porque creo que eso sí es muy importante, por ejemplo, vehículos, motos, todo eso para mí es sumamente importante, lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo y si aquí lo podemos dejar todo esto realmente “amarrado” a responsabilidades sería muy bueno, y me parece que esa también es su intención.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí claro, yo lo que no quiero es ponerle un nombre a evaluación del desempeño o demás porque me parece que ya se tienen procesos y procedimientos ya establecidos, entonces yo lo que le daría pie es que doña Rocío (Céspedes) o la Gerencia General dé un seguimiento y las medidas que le competen a esa instancia brindar.....

Señala doña Rita Arce que: inclusive nos traigan un informe cada dos meses podría ser, de cómo va esa ejecución.....

Comenta don Lizandro Brenes que: yo creo que lo podemos dejar así y más bien procurar que se mida de alguna manera, tal vez don Gustavo (Redondo) nos hace alguna propuesta y doña Fernanda

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 108

(Redondo) para darle medición a la ejecución presupuestaria, yo me encargaría de eso, para avanzar porque ya estamos mal de tiempo.....

Doña Anelena Sabater presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, tal como se muestra a continuación:.....

6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-218-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-030-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. María Fernanda Redondo Martínez Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe de Ejecución febrero 2023; 4. Presentación Informes de Ejecución_02—23

6.b. Instruir a la Administración para que emita una directriz de manera tal que se procure responsabilizar la ejecución presupuestaria de acuerdo con las jefaturas de cada departamento y se le dé el seguimiento respectivo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; don Lizandro (Brenes) aprovecho para indicar que sí es importante esa información por lo menos cada trimestre por 2 cosas, se evidencia como trabaja el equipo en cada negocio y se evidencia el liderazgo de la jefatura en la ejecución, entonces ese punto es muy importante para que se trabaje con más orden en la empresa. Gracias.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 82 de 108

Indica don Lizandro Brenes: con gusto, yo me comprometo a verlo con doña Fernanda (Redondo), con doña Rocío (Céspedes) y con don Gustavo (Redondo) para que se genere algún mecanismo de informe o reporte que precisamente revise la ejecución presupuestaria.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) yo también quisiera participar en eso ya que estamos tomando aquí acuerdos, porque quisiera darle como ese seguimiento pensando en que, de no entrar a coadministrar, si no que dar nosotros desde aquí las directrices para que la Administración las ejecute, y mi voto es a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos de los que estamos acá presentes, me parece que entonces doña Fernanda (Redondo) ya se puede ir a descansar, don Gustavo (Redondo) todavía no, más bien le damos las buenas noches a doña Fernanda (Redondo) y le pedimos a doña Georgina (Castillo) que le diga a doña Yahaira (Martínez) que por favor se incorpore para el último punto de estos informes grandes.....

Se despide doña Fernanda Redondo Martínez.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-218-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-030-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. María Fernanda

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 108

Redondo Martínez Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe de Ejecución febrero 2023; 4. Presentación Informes de Ejecución_02—23

6.b. Instruir a la Administración para que emita una directriz de manera tal que se procure responsabilizar la ejecución presupuestaria de acuerdo con las jefaturas de cada departamento y se le dé el seguimiento respectivo.....

ARTÍCULO 7.- FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2023-2027.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-219-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-024-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Flujo de Caja 2023-2027; 4. Dashboard flujo de cada 2023-2027; 5. Flujo de caja 2023; 6. Flujo de caja 2024; 7. Flujo de caja 2025; 8. Flujo de caja 2026; 9. Flujo de caja 2027.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios y funcionarias: el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Licda. Yahaira Martínez Araya Jefe a.i. Departamento Tesorería; quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes: dice doña Georgina (Castillo) que ya le avisó a doña Yahaira (Martínez), yo no sé si mientras tanto don Gustavo (Redondo) nos quiere ir haciendo una introducción a lo que sería el artículo N° 7, sobre flujo de caja proyectado 2023-2027.....

Comenta don Gustavo Redondo: sí claro, ya doña Yahaira (Martínez) está ingresando, mientras tanto entonces, la proyección del flujo de caja es uno de los elementos importantes que hay en el sistema de control de sostenibilidad financiera, porque es el que nos dice si vamos a tener recursos o no para poder pagar las obligaciones. En ese sentido decirles que nosotros ya hace años hacemos proyecciones, de hecho, desde que don Francisco (Calvo) estaba en Tesorería, eso fue creo que hace 8 años o más, que él fue el que implementó el flujo de caja, éste tiene periodicidades diferentes, por ejemplo desde el plurianual que es lo que vamos a ver que guarda relación con el presupuesto y de hecho lo que se estima a proyectar es el presupuesto, sin embargo, con otros supuestos y otra forma de proyectar porque el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 108

presupuesto lo que me dice es cuántos son los recursos que yo estimo en un año. El flujo de caja es todavía más complejo, porque es los recursos que ya yo tengo en el año, pero en los diferentes meses de cada período. Tenemos flujos de caja plurianuales, anuales, mensuales, semanales y ya hasta controles diarios, es un tema que inclusive el año pasado con el ciberataque fue uno de los primeros procesos en ser puestos a prueba, cómo administrábamos los ingresos que se nos limitaron en su momento y se salió adelante, y lo traemos ahorita a abril, en realidad esto yo lo tuve entregado desde inicios de años, sin embargo, por las agendas que hemos mantenido ciertamente hasta ahora se presentó la oportunidad, no obstante para este año nos comprometemos a que el presupuesto si está aprobado al 30 de setiembre, entre noviembre y diciembre vamos a estar viendo la nueva proyección del flujo de caja para los años por venir, eso es algo que tenemos que ver en realidad de previo, ojalá antes de empezar año. Entonces sin más, aquí les presento a doña Yahaira (Martínez), ella es una funcionaria de una carrera larga en la institución, creo que tiene 25 años y ha tenido la oportunidad, aunque sea por algunas semanas de trabajar casi que en todos los departamentos de la empresa, por lo cual tiene un criterio formado muy bueno y tiene creo que son como 7-8 años en el departamento como tal; ella es la que va a presentarles propiamente la información, adelante doña Yahaira (Martínez).

Resalta doña Yahaira Martínez: buenas noches, mucho gusto; voy a compartir la presentación.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches y bienvenida doña Yahaira (Martínez).....

Señala doña Yahaira Martínez: muy amable, gracias. Me indican si la pueden visualizar de forma correcta.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señora.....

Inicia doña Yahaira Martínez indicando que: como les comentaba don Gustavo (Redondo), nosotros presentamos un flujo institucional proyectado de forma también plurianual del 2023 al 2027, que está compuesto en una distribución de ingresos institucionales, los egresos y también las fuentes de financiamiento adicionales. En la parte de nuestros ingresos institucionales tenemos la parte de lo que es el negocio de Energía que incluye también Servicios Corporativos y la parte que son los ingresos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 85 de 108

propiamente del negocio de Infocomunicaciones. En la parte propiamente de Energía nuestra mayor fuente de ingresos es las ventas y otros ingresos asociados al negocio de Energía adicional al compuesto también de Alumbrado Público, todo lo que es la venta de nuestros servicios, multas, otros ingresos tienen un comportamiento ascendente durante unos años. Para el 2023 tenemos una estimación de ¢49.755,0 millones, también tenemos la proporción que se incorpora en estas ventas de energía que es el rubro de Alumbrado Público que se mantiene muy proporcionalmente durante los años que son más de ¢1.300,0 millones anual. Contemplar lo que es la estimación del IVA, porque a diferencia de la proyección presupuestaria, la proyección del flujo sí contempla lo que es la recuperación y el pago de la recuperación del IVA como tal asciende a más de ¢4.300,0 millones por año y también tenemos un reintegro entre negocios o del negocio de Infocomunicaciones al negocio de Energía que va en crecimiento durante los años, para el 2023 son ¢16.0 millones, ¢12.0 millones para el 2024, ¢145.0 (millones) para el 2025, ¢372.0 (millones) para el 2026 y ¢596.9 (millones) para el 2027, que esto es importante porque es un reintegro que le hace el negocio a la parte de Energía. También tenemos por acá lo que es los ingresos de la parte de Infocomunicaciones, que están compuestos también de lo que son propiamente los servicios telemáticos, que vamos a tener ahí en si de lo que es ingresos por servicios mayoristas, y nuestros ingresos por los servicios minoristas que van en crecimiento durante los años según la proyección del negocio de Infocomunicaciones. También el flujo incluye una estimación de recuperación de impuestos por este tipo de servicios y también éste negocio nos inyecta lo que es una fuente de financiamiento de capital de trabajo que es una fuente de recuperación semestral, que tenemos que amortizarla semestralmente, esta línea de capital de trabajo se vuelve a solicitar y así se mantiene durante el año, entonces se hacen 2 desembolsos de ¢6.700,0 en el año, 2 amortizaciones y 2 desembolsos.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 108

J	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
A	Departamento de Tesorería
S	Flujo de Caja 2023-2027
E	Cifras en millones de colones
C	

Ingresos Corrientes Negocio de Energía	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Estimación de IVA	4 321,84	4 925,58	4 335,16	4 379,90	4 353,88
Reintegro Negocio de Infocomunicaciones:	16,77	12,83	145,64	372,66	596,93
Ventas Alumbrado Público	1 323,69	1 349,21	1 374,50	1 399,78	1 425,07
Ventas y Otros Ingresos	49 755,15	50 455,93	51 096,72	51 764,71	52 403,82
Total general	55 417,44	56 143,55	56 952,02	57 917,06	58 779,69

Ingresos Negocio Infocomunicaciones	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Capital de trabajo	13 400,00	6 700,00	-	-	-
Impuestos	609,47	751,21	866,13	915,18	1 000,51
Servicios Telemáticos	5 340,01	6 491,26	7 447,82	7 893,73	8 588,97
Total general	19 349,49	13 942,48	8 313,95	8 808,91	9 589,47

Continúa la señora Martínez Araya indicando: vamos posteriormente a la composición de los egresos, que para el año 2023 son ¢75.000,0 millones, para el año 2024 ¢70.000,0 millones, y a partir del año 2025 hay una disminución, un reacomodo entre los egresos que está enfocado principalmente a una disminución que vamos a ver dentro de un momentito en lo que es el servicio de deuda. Aquí nuestra mayor fuente de salidas de egresos está asociada a compras de energía, se asignan recursos presupuestarios que son más de ¢30.000,0 millones al año, eso es la cancelación de 12 facturas por compras de energía al ICE, siempre al final del año vamos a tener un rezago de una o dos facturas que van a quedar pendientes de cancelar porque ese es el rezago que hemos traído durante los años, entonces presupuestariamente tenemos 12 facturas para cancelar y que cuando aumente el recurso durante el año (...) o presupuestos extraordinarios entonces así se va cancelando adicionalmente según el recurso. Tenemos la parte del arrendamiento de Toro 3 que tiene ¢3.973,0 (millones) aproximadamente durante cada año asignado de momento presupuestariamente, que según la proyección del flujo más o menos da para cancelar hasta el mes de agosto que sería la factura del mes de julio, de igual forma si en algún momento durante el año se inyectan más recursos se va modificando y actualizando la proyección del flujo de caja. Luego tenemos lo que es gastos e inversión que ésta es como la institucional la que abarca todos los temas de planillas, de impuestos, de gastos generales, servicios, etcétera, que anda aproximadamente en más de ¢18.000,0 millones al año. También tenemos lo que son los gastos e inversión del negocio de Infocomunicaciones, que anda entre los ¢4.000,0 - ¢5,000,0 - ¢6,000,0 millones al año conforme avance cada año. Tenemos una estimación de órdenes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 87 de 108

de compra que trascienden de año para el 2023, como esto se hizo en el mes de diciembre con las proyecciones que teníamos en ese momento y no se había dado la liquidación presupuestaria, se colocaron según las proyecciones ₡1.020,0 millones que trascendieron de año, pero sí trascendieron un poco más de recursos que esos se fueron ajustando ya con la liquidación presupuestaria. Ya luego tenemos el servicio de la deuda que como vemos para el 2023 y parte del 2024 los montos son bastante altos, porque esto influye en la línea de capital de trabajo pero se estima que para el 2024 más o menos en agosto, se hizo una proyección de que se pudiera lograr formalizar alguna modificación en la estructura de la deuda y se pudiera pasar este tipo de deuda de corto plazo a una deuda de largo plazo, entonces eso disminuye obviamente los compromisos de amortizaciones semestrales y estaríamos estimando a partir de agosto 2024 una cuota mensual por ese financiamiento a largo plazo de (...) millones neto, eso hace que (...)

J	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
A	Departamento de Tesorería
S	Flujo de Caja 2023-2027
E	Cifras en millones de colones
C	

Egresos Institucionales	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Arrendamiento Toro 3	3 973,05	3 973,05	3 973,05	3 973,05	3 973,05
Compras de Energía	30 756,80	31 244,79	32 232,13	33 490,55	34 108,20
Gastos e inversión	18 332,53	18 492,80	18 315,81	18 136,37	18 679,12
Gastos e Inversión	4 014,25	4 455,68	5 157,17	5 678,47	6 196,48
Infocomunicaciones					
Ordenes de compra que trascienden	1 020,00	1 165,71	1 190,00	1 190,00	1 190,00
Servicio de la deuda	17 585,32	11 226,45	4 906,97	4 751,83	4 738,67
Total general	75 681,95	70 558,48	65 775,13	67 220,26	68 885,52

Continúa doña Yahaira Martínez indicando que: en temas de deuda tenemos una distribución, que es tanto la deuda de Infocomunicaciones como la deuda de Energía, para el año 2023 que también lo veíamos en el otro cuadro, son ₡17.585,0 millones, para el 2024 con esta proyección de cambio de estructura de la deuda estaríamos hablando de ₡11.226,4 millones y ya para el 2025, 2026 y 2027 se mantiene el rango de más de ₡4.700,0 millones. Una parte proporcional de la deuda más o menos anda

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 108

en más de ¢2.000,0 millones que responde propiamente al negocio de Energía y Servicios Corporativos y la parte adicional que como en el 2023 ¢15.000,0 millones, en el 2024 ¢8.972,0 millones y ya a partir del 2025 más de ¢2.000,0 millones ya son propiamente asignados al negocio de Infocomunicaciones.....

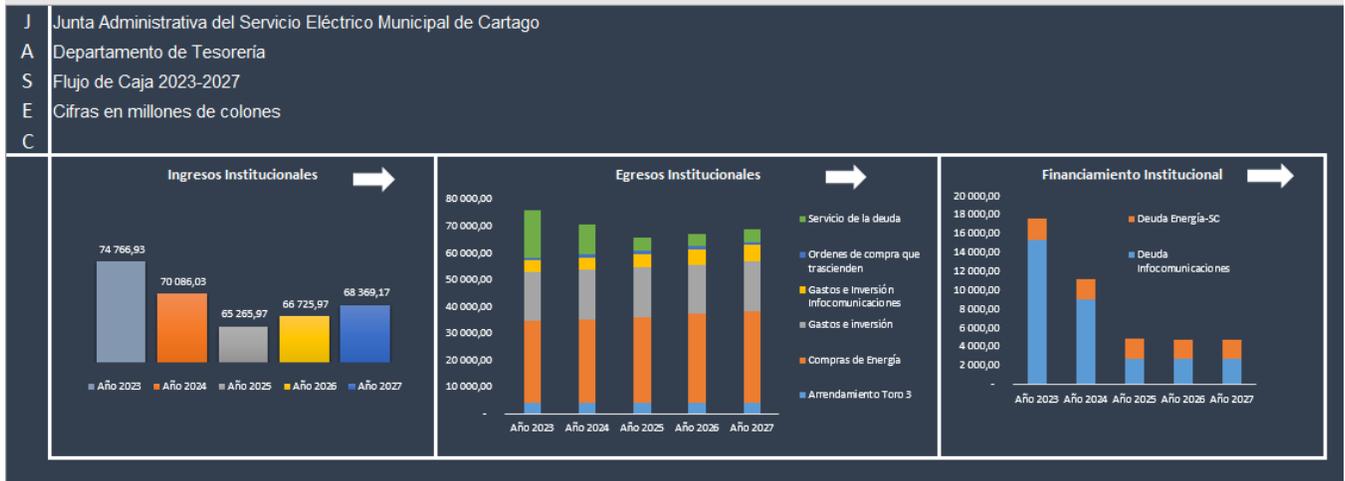
J	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
A	Departamento de Tesorería
S	Flujo de Caja 2023-2027
E	Cifras en millones de colones
C	

Año	Deuda Infocomunicaciones	Deuda Energía-SC	Total general
Año 2023	15 338,38	2 246,95	17 585,32
Año 2024	8 972,63	2 253,83	11 226,45
Año 2025	2 695,82	2 211,15	4 906,97
Año 2026	2 696,96	2 054,87	4 751,83
Año 2027	2 683,80	2 054,86	4 738,67

Indica la señora Martínez Araya que: en términos generales está es nuestra distribución, la hacemos igual de forma plurianual, aquí como podemos ver la institución puede hacer frente a todos sus compromisos a excepción de que no puede hacer totalmente frente a los compromisos asociados propiamente de lo que se refiere a compras de energía, porque eso está limitado una parte asociada a la disponibilidad de efectivo y también una parte muy importante a la disponibilidad de recursos presupuestarios con que cuenta la institución para poder hacerle frente a este compromiso. La parte de arrendamiento de Toro 3 también lo vimos, tiene recursos asignados hasta una estimación más o menos de girar hasta el mes de agosto la factura de julio. Sí se mantendría un uso de línea de capital de trabajo para el 2023 hasta por un monto máximo de ¢6.700,0 millones en 2 giros semestrales y se estima que para el 2024 se haga uso de ¢6.700,0 millones durante el primer semestre del año y se modificaría como les comentaba, una línea de largo plazo que es la proyección que se tiene. Los pagos de facturas de órdenes de compra de energía siempre se estiman dentro del flujo pero de forma parcial, hay momentos donde tal vez podemos hacer una cancelación de una factura completa dependiendo si tenemos o no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 89 de 108

compromiso de capital de trabajo o hay momentos en que vamos haciendo pagos de acuerdo a la disponibilidad del efectivo. En términos generales sería eso lo que traemos para exponer asociado al flujo (de caja), entonces si tienen consultas.....



Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias doña Yahaira (Martínez), abrimos la discusión hasta por 2 minutos por Director; no veo manos, voy a levantarla; ah bueno doña Anelena (Sabater) adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: gracias a doña Yahaira (Martínez) por la exposición. Yo no sé si me está quedando claro, es que estoy viendo también el PDF que tiene el informe de flujo y estoy viendo los ingresos de Infocomunicaciones que tienen la proyección para el 2025, o sea decrece significativamente, ¿no sé a qué se atribuye esto, o no sé si lo estoy interpretando bien?.....

Responde doña Yahaira Martínez que: de hecho, lo que es Servicios Telemáticos más bien crece a partir del 2024, 2025 en adelante hay una proporción que está asignada a impuestos que es el IVA y la otra proporción es los ¢6.700,0 (millones) o los ¢13.400,0 (millones) que se giran durante el año asociados al capital de trabajo. En el 2023 tenemos los ¢13.400,0 (millones), en el 2024 tenemos solo ¢6.700,0 (millones) como fuente de ingreso adicional por el cambio a largo plazo que se perfila y ya a partir del 2025 no tendríamos esa fuente de ingreso, porque ya pasamos a un financiamiento de largo plazo, entonces no tenemos ni el ingreso ni el compromiso en la parte de egreso, por eso también disminuye a nivel de egreso.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 90 de 108

Expresa la señora Sabater Castro: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), me parece que levantó la mano.....

Comenta don Salvador Padilla que: yo nada más quería hacer un comentario sobre estas proyecciones que son un ejercicio bueno y hablando de Toro 3 y nuestra relación a veces “amor y odio” con el ICE, no voy a decir nombres porque no lo escuché yo y no quiero incurrir en injurias y calumnias, sin embargo, sé de buena fuente que el ICE nos ha estado haciendo casi que auditorías secretas, de cómo estamos nosotros, altas jerarquías del ICE han mencionado que nosotros estamos mal, que inclusive han pensado en la posibilidad de absorber a JASEC por lo mal que estamos, y como les digo no voy a decir el nombre de esas altas jerarquías, pero han mencionado eso, que han estado siguiendo a JASEC y que además han dicho que en algún momento tendrán, lo cual para los cartagineses creo que si nos dejamos que eso suceda sería fatal, si todos conocemos la historia de lo que es JASEC. Para que nos cuidemos en eso, de que el ICE la otra vez nos reunimos con ellos y muy bonito y nos vienen a decir que se ponen a la disposición y demás verdad, pero no es así, hay también por debajo intenciones de “faulearnos”, y yo con esto quiero alertar a todos de que el ICE pese a que vino a reunión y dijo en actas una cosa, son rumores confiables los que les vengo a decir, de que el ICE anda hablando mal de JASEC y anda diciendo que inclusive a futuro tal vez tengan que absorbernos, lo cual yo creo que los cartagineses eso no lo aceptaríamos, a menos este directivo no lo aceptaría nunca, entonces aprovecho estas proyecciones porque es nuestro futuro y estoy hablando de cosas a futuro que pueden suceder o intenciones, entonces nada más hago ese comentario para que estemos atentos y atentas. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla); yo nada más quería preguntarle a doña Yahaira (Martínez), ¿esa baja también ahí que estamos viendo a partir del 2024 es por el reconocimiento a nivel general de capital de trabajo, que contablemente se registra como un ingreso, luego se desembolsa, en fin, semestralmente, es así?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 91 de 108

Responde doña Yahaira Martínez: sí señor, cada seis meses lo que hacemos es recuperar el efectivo para poder hacerle frente a la amortización y posterior a que se hace la cancelación se vuelve a autorizar por la Administración Superior el giro, entonces se hace una salida y un ingreso.....

Consulta el señor Brenes Castillo: ¿cómo estimamos la demanda en términos de ingresos por lo que tiene que ver con concepto de energía?.....

Responde doña Yahaira Martínez que: nosotros proyectamos a base de una proyección de ventas que es la misma que se incluye en el plurianual presupuestario, pero propiamente, así como datos de demanda ahorita aquí no lo tengo a mano, porque nosotros lo vemos más en efectivo o en proyección de dinero, no así en (...)......

Comenta don Lizandro Brenes que: (...) si desde la facturación es que vienen los ingresos en efectivo, es importante el trasfondo. A mí me gustaría que hagamos una proyección o que revisáramos alguna proyección de posibilidades de flujo para “Capex” cuál sería nuestra capacidad en el mediano o largo plazo de inversión propia, sin necesariamente recurrir a financiamiento y esto podría variar de acuerdo a los desempeños que tengamos en los distintos negocios, ojalá que sean para el alza porque de hecho estamos en posición cada vez más sólida en vez de cada vez más atrás, aprovechando los comentarios de don Salvador (Padilla); don Gustavo (Redondo) levantó la mano, adelante.....

Comenta don Gustavo Redondo: sí gracias don Lizandro (Brenes): puntualizar tal vez que sí, el cambio principal ahí de ingresos es por el tema del tratamiento que ya explicó doña Yahaira (Martínez) del capital de trabajo y que a partir del 2024, 2025, lo que se proyecta, como usted bien lo decía antes en otros temas, es que pasamos de un reto a otro y una vez que salgamos de esta reestructuración de Toro 3, ya de hecho nosotros estamos en conversaciones con 2 bancos para que ese capital de trabajo lo pasemos a mediano plazo, entonces no es que la deuda desaparece sino que ya le vamos a poner fecha de amortización mes a mes, eso es parte de la sanidad que ocupamos con esa línea. Ahora bien, ciertamente en ese tema de “Capex”, puede ser por recursos propios o puede ser a través de una línea de capital de trabajo que sí funcione como capital de trabajo, es decir, desembolso, compro, pero

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 92 de 108

recaudo en el mismo año y lo pago entonces quedo en cero; eso era uno. Y dos, don Lizandro (Brenes) ciertamente como la base principal del flujo es también el presupuesto tiene detrás todo el cálculo de proyecciones, en ese sentido entre generación y tarifas hacen el tema de la balanza de energía, es decir, crecimiento en unidades, crecimiento en precio, inclusive generación cómo se estima o se proyecta, cómo va a estar el año de generación que tiene que ver hasta con efectos climáticos, entonces sí hay elementos técnicos detrás, sin embargo, por un tema de practicidad al final eso se traduce en monto en presupuesto y el mismo monto lo reflejamos en el flujo de caja; sin embargo como usted dice, un punto de mejora podría ser eventualmente ver escenarios sobre todo en lo que tiene que ver con “Capex”.

Indica don Lizandro Brenes que: según el Excel que tengo acá de la compañera Secretaria a don Salvador (Padilla) le quedan 10 segundos, que me levantó la mano.....

Expresa don Salvador Padilla que: en 10 segundos digo lo que quiero decir, porque por ejemplo, ya se está empezando a discutir en la Asamblea Legislativa que empresas como JASEC puedan vender al mercado centroamericano, eso nos podría generar una gran cantidad de ingresos, sería algo muy bueno para la empresa ¿y adivinen quién se está oponiendo? el ICE, y ahí tiene una bancada defendiéndolos y haciendo todo para retardar el proyecto, pero esto para que vean que esa relación “amor-odio” obligado donde el ICE es juez y parte, hay que tenerle mucho cuidado y ya les estoy dando un ejemplo concreto, ya se empezó la discusión de un proyecto que nos puede beneficiar y el ICE se opone. Nada más quería agregar eso, porque eso también podría a futuro mejorar el negocio de la empresa.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón doña Anelena (Sabater), ¿la propuesta de acuerdo?.....

Señala doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes), yo hace rato tengo levantada la mano, por si acaso.

Expresa don Lizandro Brenes: perdón no la vi doña Rita (Arce), adelante, ahora sí ya salió la mano.....

Externa doña Rita Arce que: lo mío es para preguntarle a don Gustavo (Redondo) y a doña Yahaira (Martínez) acerca del porcentaje que tenemos, o sea del interés que pagamos de este capital de trabajo, ¿son ¢13.000,0 algo de millones, verdad don Gustavo (Redondo)? (...)......

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 93 de 108

Responde doña Yahaira Martínez que: son ϕ 6.700,0 cada semestre, pero son ϕ 13.400,0 (millones) al año.....

Comenta la señora Arce Láscarez: perfecto doña Yahaira (Martínez), ese era el dato. Eso es como estar pagando una tarjeta de crédito verdad, porque pagamos y pagamos, pero no pagamos el principal sólo pagamos como los intereses, ¿a cuánto ascienden esos intereses? y ¿qué porcentaje es el que pagamos de intereses?, porque sí efectivamente el pasar este capital de trabajo de Infocomunicaciones a un préstamo sería algo sumamente bueno que lo hemos intentado, verdad doña Yahaira (Martínez) y don Gustavo (Redondo) hace mucho tiempo, que es como otro de los renglones de la carta al niño, porque esto era lo que venía consumiendo a Infocomunicaciones desde hace muchísimo tiempo y como no éramos sujetos de crédito por eso es que no, tal vez no es que no éramos sujetos de crédito, sino que estábamos y estamos muy comprometidos a nivel de flujo entonces no podríamos sacar esto a un corto y mediano o largo plazo, por eso los teníamos que manejar solo a este cortísimo plazo, estamos hablando de muchos millones y es como están diciendo, pagando casi el mínimo doña Yahaira (Martínez) ¿algo así?, si tuviéramos como una tarjeta de crédito, como que del préstamo estuviéramos pagando el mínimo.....

Responde doña Yahaira Martínez que: lo que se hace es pagar mensualmente los intereses, y las amortizaciones cada seis meses y nuevamente al día siguiente o según la programación se vuelve a girar este principal para que vuelva a regresar a nuestras cuentas bancarias, sí anda más o menos ahí mensualmente, esos giros andan como en unos ϕ 38.0 millones por ahí el total lo que se paga por intereses al mes, obviamente cada seis meses agregan las amortizaciones que son los ϕ 6.400,0 millones adicionales, es más o menos por ahí lo que ronda.....

Consulta doña Rita Arce: ¿qué porcentaje es más o menos de intereses?.....

Responde doña Yahaira Martínez que: si no me equivoco, eso estaba a Tasa Básica Pasiva más 1.75%, si no me equivoco, es que como son varios ahorita no tengo el dato, pero creo que andaba por ahí.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 94 de 108

Comenta doña Rita Arce: está bien, ahí lo averigua y luego nos lo comenta, muchas gracias más bien doña Yahaira (Martínez).....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿don Gustavo (Redondo), usted me levantó la mano?, estamos un poco mal de tiempo por aquello.....

Externa don Gustavo Redondo: sí muy resumido, tal vez el tema de capital de trabajo fue un; vamos a ver, a esos ¢6.700,0 millones le hicieron falta a Infocomunicaciones en algún momento, tal vez yo entiendo el concepto que dice doña Rita (Arce) de que nos ha consumido, sin embargo, en algún momento sirvió, es decir, esos ¢6.700,0 millones que ingresaron y los tenemos. El reto es obviamente amortizar, ya habíamos tenido una oferta, en este caso el mismo BCR (Banco de Costa Rica), lo que sucedió es que el presupuesto en ese momento no daba, eso fue hace año y medio, 2 años. Entonces ya don Deiber (Arrieta) está moviendo los temas con el BCR, y con el mismo Banco Nacional, no me acuerdo si ya se les mandó el oficio, pero ya lo conversamos de que en el caso del (Banco) Nacional que nos compre la línea, en el caso del BCR que la traslademos, pero ciertamente es parte de lo que tenemos, inclusive ya lo tengo en un borrador de política de financiamiento detallada que fue lo que nos habíamos comprometido en el primer cuatrimestre creo, ya don Deiber (Arrieta) me pasó el borrador, ahí está con indicadores, entonces lo tenemos claro de que hacia ahí tenemos que ir.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería.....

- 7.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-219-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-024-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Flujo de Caja 2023-2027; 4. Dashboard flujo de caja 2023-2027; 5. Flujo de caja 2023; 6. Flujo de caja 2024; 7. Flujo de caja 2025; 8. Flujo de caja 2026; 9. Flujo de caja 2027.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 95 de 108

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: es de tomar nota, no la vamos a someter a consideración del Órgano para la firmeza; yo nada más quería darle las buenas noches ahora sí a don Gustavo (Redondo) por toda la maratón y a doña Yahaira (Martínez) que le tocó estar de última, sin embargo, se presentó, bienvenida siempre a las sesiones de Junta Directiva, muchas gracias por su trabajo a ambos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

7.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-219-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-024-2023 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Flujo de Caja 2023-2027; 4. Dashboard Flujo de caja 2023-2027; 5. Flujo de caja 2023; 6. Flujo de caja 2024; 7. Flujo de caja 2025; 8. Flujo de caja 2026; 9. Flujo de caja 2027.....

Indica don Lizandro Brenes que: nos queda correspondencia y asuntos varios, serían 25 minutos, faltan 9 minutos para las 11. La correspondencia sí son algunos oficios y con la alteración del Orden del Día hay uno que nos llegó hoy para algo para el domingo, entonces voy a someter una votación de orden, tratando eso sí de exponer la correspondencia y asuntos varios de una manera muy ejecutiva, pero por lo menos extender la sesión por el tiempo que está presupuestado ahí, que sería hasta las 11:16 minutos, esa sería la propuesta para abarcar el tiempo que está ahí; bueno porque demás al inicio de la sesión sí le habíamos sumado 5 minutos a correspondencia para conocer ese oficio de la Municipalidad de Paraíso, entonces lo someto a su consideración para que hasta las 11:16 minutos podamos extender la sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación extender la sesión hasta las 11:16 p.m.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

7.b. Ampliar la sesión hasta las 23:16 horas.....

CAPITULO IV	ASUNTOS VARIOS.
--------------------	------------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- **Nota Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.**
- **Nota invitación patrocinadores Congreso Iberoamericano de la Energía.**
- **Oficio MTSS-DMT-OF-385-2023.**
- **Acta 190 Toro 3.**
- **Oficio ALC-347-2023.**

8.a. Nota Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.

Se conoce el siguiente documento: 1. Nota suscrita por el Sr. Daniel Castañeda Chinchilla, Asesor Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.....

Resalta doña Rocío Céspedes que: el primero es una nota que llega de la Asociación Nacional de Empleados Públicos en donde hace una consulta a JASEC, sobre el tratamiento y atención que se ha dado al reconocimiento de anualidades a los funcionarios públicos, en este caso a los funcionarios de JASEC, a la luz de las prohibiciones o limitaciones que hubo en el marco de la Pandemia y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, entonces tendríamos que verlo en el seno con Talento Humano, no obstante, preliminarmente les puedo comentar que esto tiene que ver mucho con un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 97 de 108

dictamen que se requiere de la Procuraduría (General de la República) sobre la interpretación de las anualidades y el reconocimiento de años de servicio.....

Indica don Lizandro Brenes que: el representante de la ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) está pidiendo una audiencia en Junta, ese correo me llegó a mí y yo se lo pasé a ustedes, sin embargo, yo inclusive y me parece que en el mismo correo yo consultaba a qué se refería específicamente, no sé si previo, o sea se puede dar como recibido y que se agendará, pero previo a eso nosotros podemos hacer nuestro propio criterio con el Departamento de Talento Humano, para entender lo del reconocimiento de las anualidades, porque realmente yo no estoy al tanto de esto.....

Se procede a discutir también el documento: 1. Oficio N° MTSS-DMT-OF-385-2023, suscrito por el Sr Andrés Romero Rodríguez, Ministro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....

Indica doña Rocío Céspedes que: de hecho, el tema de la Asociación Nacional de Empleados y el oficio MTSS, tendríamos que verlo en la Administración en forma conjunta con Talento Humano, los dos.....

Externa don Lizandro Brenes que: entonces, yo lo que considero es que demos por recibido el oficio.....

Agrega doña Rocío Céspedes que: esos dos, verdad don Lizandro (Brenes) para concretar, el del Ministerio de Trabajo y el de la Asociación Nacional de Empleados Públicos.....

Externa don Lizandro Brenes que: sería dar por recibido esos y que contestemos de momento que van a ser atendidas las solicitudes, pero no podemos simplemente dar audiencias si ni siquiera tenemos nosotros claro como empresa, de qué se trata o qué es lo que va a pedir, o cuál es nuestro estado con el tema del reconocimiento de las anualidades, como usted dijo el criterio de la Procuraduría (General de la República) y demás, entonces yo instaría a que la Administración indague más al respecto, nos informe a nosotros y ahora sí cuando estemos bien al tanto podamos dar una fecha de audiencia y valorar la solicitud que nos hacen, la propuesta sería dar por recibido los oficios y trasladarlos a la Administración, para la debida atención, con esos dos, tal vez para ir por partes.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 98 de 108

Señala doña Rita Arce que: si las notas vienen dirigidas a la Junta, tenemos que darles respuesta a ellos y decirles efectivamente eso, que se les dará respuesta oportuna y que también se está trasladando a la Administración para que nos dé un informe, porque tenemos 10 días para contestar.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: es dar por recibido los oficios y trasladarlos a la Administración y con todo gusto yo gestiono la respuesta por parte del directorio.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor, pero que en el acuerdo quede don Lizandro (Brenes) que nosotros le vamos a contestar, es importante que quede el acuerdo éste, le contesta a usted como Presidente y lo firma usted como Presidente, pero es importante que en el acuerdo quede tácitamente, de que se les va a responder, el acuerdo que estamos tomando.....

Indica don Lizandro Brenes que: es dar por recibidos los oficios, trasladarlos a la Administración e instruir a la Presidencia de Junta Directiva para que brinde la respuesta.....

Responde la señora Arce Láscarez: es correcto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

8.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Nota suscrita por el Sr. Daniel Castañeda Chinchilla, Asesor Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.....

8.a.2. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° MTSS-DMT-OF-385-2023, suscrito por el Sr Andrés Romero Rodríguez, Ministro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 99 de 108

8.a.3. Trasladar a la Administración los siguientes oficios: 1. Nota suscrita por el Sr. Daniel Castañeda Chinchilla, Asesor Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados; 2. Oficio N° MTSS-DMT-OF-385-2023, suscrito por el Sr Andrés Romero Rodríguez, Ministro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....

8.a.4. Instruir a la Presidencia de Junta Directiva a brindar respuesta de los siguientes oficios: 1. Nota suscrita por el Sr. Daniel Castañeda Chinchilla, Asesor Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados; 2. Oficio N° MTSS-DMT-OF-385-2023, suscrito por el Sr Andrés Romero Rodríguez, Ministro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....

8.b. Nota invitación patrocinadores Congreso Iberoamericano de la Energía.

Se conoce el siguiente documento: 1. Nota suscrita por el Dr. Stevie Gamboa Valladares, Presidente ASIDE y el Sr. William Villalobos Herrera, Co – organizador Core Regulatorio S.A.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, ahí ya teníamos dos oficios, falta doña Rocío (Céspedes) la invitación, patrocinadores, congreso iberoamericano de la energía, acta Toro 3 lo de la Municipalidad de Paraíso.....

Agrega doña Rocío Céspedes que: sí señor, yo le voy a ser honesta, está del patrocinio tengo que consultar en cuanto a la política de patrocinio que manejamos acá, porque ellos proponen unos paquetes de patrocinio, entonces tengo que indagar con doña Gloriana (Meneses) y hoy anduvimos en otras carreras, íbamos a verlo cuáles serían las opciones en las cuales eventualmente si podemos o no participar en la en la propuesta que nos está llegando, entonces yo le solicitaría que lo traslademos y nosotros de manera oportuna, de hoy en ocho (días) ya estaríamos informando qué análisis le dimos, de todos modos hay un margen ahí para setiembre, entonces, porque si hay diferentes clases de patrocinios y eso significa una cuota y en fin.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) perdón que la interrumpa y si nos conviene, el punto de vista de marca, desde el punto de vista comercial.....

Agrega doña Rocío Céspedes: y del principio de legalidad, si estaríamos facultados para, también.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 100 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: entonces, trasladémoslo para de hoy en ocho (días), si a usted le parece doña Rocío (Céspedes) y si también les parece a los demás compañeros de la Junta Directiva, lo trasladamos a la Administración y que la Administración nos presente un análisis en la sesión del jueves próximo, esa sería la propuesta de acuerdo, a menos de que ustedes tengan otra opción.....

Agrega doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) también pongámosle ahí ellos, de que se está estudiando, de que estamos estudiando la petición y que oportunamente les estaremos dando la respuesta.....

Indica don Lizandro Brenes: claro, que estamos en análisis, estoy de acuerdo doña Rita (Arce).....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, nada más que me quedó una duda, pero ahorita y si puedo la solvento por aparte.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

8.b.1. Tomar nota del siguiente documento: 1. Nota suscrita por el Dr. Stevie Gamboa Valladares, Presidente ASIDE y el Sr. William Villalobos Herrera, Co-organizador Core Regulatorio S.A.....

8.b.2. Trasladar a la Administración nota suscrita por el Dr. Stevie Gamboa Valladares, Presidente ASIDE y el Sr. William Villalobos Herrera, Co-organizador Core Regulatorio S.A., para que brinde un análisis en la sesión del próximo jueves 20 de abril 2023.....

8.b.3. Informar a los interesados que el tema se encuentra en análisis para su debida respuesta....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 101 de 108

8.c. Acta 190 Toro 3.

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta N° 190-2023 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes que: al final le vamos a dar firmeza a todos los acuerdos de toda la correspondencia para que sea más efectiva y no hacer una votación por cada uno; el que sigue doña Rocío (Céspedes) es Toro 3.....

Externa doña Rocío Céspedes: como no me voy a referir a ello, voy a leer algunas anotaciones para tener claro, está es una acta que se traslada y que lo hace el Comité de Administración de Toro 3, entonces, lo manda a conocimiento de la Junta Directiva, como medio de información sobre lo que se ha estado generando en el seno de la Administración del Fideicomiso de Toro y nos lo manda para conocimiento nuestro también y entre los aspectos que les puedo enumerar de lo tratado ahí en esa acta y que lo conversamos oportunamente don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) y yo, les podemos mencionar que, en esa acta ellos hacen comentarios de que todavía no hemos avanzado en el tema de la reestructuración de la deuda, sin embargo, esas observaciones se hacen a noviembre del 2022 y como ustedes han conocido en este seno de Junta Directiva, ya eso ha cambiado, estamos haciendo las negociaciones, formulando las corridas según alguna información que se nos ha pedido por parte del BCR, adicionalmente ha existido un compromiso conjunto entre JASEC y el ICE, para solucionar la situación que básicamente va en el sentido de la preocupación de ellos, de que haya posibilidad de hacer frente en el año 2023 a todas las obligaciones asociadas al Fideicomiso, sí les puedo adelantar que dentro de las corridas que hemos estado haciendo y las consultas preliminares, la reestructuración que pudiéramos estar teniendo de esta deuda Toro 3, va a permitir liberar un 41% de lo que hoy en día estamos pagando de cuota, entonces esos son de los primeros ejercicios que estamos realizando y que vemos muy positivos, al equilibrar Toro 3 con esa cuota solamente nos faltarían, dentro de lo cuantioso que es el pago de esa operación, nos faltarían ¢950.0 millones para este año, pero del mismo reconocimiento tarifario pudiéramos estarlo solventando y ponernos al día, por su parte el BCR

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 102 de 108

está dispuesto a prestarnos, la parte de las cuotas que nos pudieran estar quedando pendientes, se han estado reuniendo don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo) y le llevamos un pulso total y completo, porque para ambas partes tanto al ICE como para JASEC, es importante tener resuelto el modelo para la reestructuración a más tardar a julio de este año, entonces está es una fotografía de un momento dado, en donde por ejemplo ellos manifiestan alguna preocupación sobre lo que pudiera no estar haciendo el ICE y JASEC, para solventar la situación del Fideicomiso, pero ya a la situación actual, ya hemos avanzado muchísimo, lo que sucede es que claro ellos quieren ver ya la ejecución de un crédito o una reestructuración ya en concreto, pero además de que tenemos los recursos para ir cubriendo hasta julio, como lo dijeron mis compañeros ahora que expusieron, ya esperaríamos para julio cuando lo presupuestado ya se haya consumido perdón, ya tengamos negociada la reestructuración y por ende tengamos la capacidad de pagar.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) y si les contestamos ¿qué le parece a usted?, en esos términos que usted lo acaba de decir, para que ellos tengan mayor información sobre los avances que tenemos sobre la situación de Toro 3 y yo sé que todos los viernes se han reunido don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo) con el ICE y BCR y usted también yo sé.....

Resalta la señora Céspedes Brenes: así es, entonces no, perfecto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) nos levantó la mano y luego don Salvador (Padilla).....

Pregunta la señora Espinoza Carazo: ¿tengo espacio para hacer una consulta?.....

Indica el señor Brenes Castillo: por supuesto, adelante.....

Externa doña Rosario Espinoza: es que estoy viendo los asistentes y el representante del ICE-JASEC estuvo ausente, ¿él es del ICE? o ¿quién es Roberto Villalobos?.....

Aclara doña Rocío Céspedes que: don Roberto Villalobos él es del ICE, es el representante ante el comité.....

Externa doña Rosario Espinoza: ¿y habla también por JASEC?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 103 de 108

Responde doña Rocío Céspedes: así es y tal vez para ampliarle doña Rosario (Espinoza), hoy tuvimos una reunión conjunta con el ICE sobre Toro 3 y son muy positivos los avances para la negociación de la reestructuración de la deuda y don Roberto (Villalobos) es el que nos trajo la información en la sesión de hoy.....

Agrega doña Rosario Espinoza: me llaman la atención, que solo él estuvo ausente en esa reunión, parecía ser muy importante, está bien. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: de hecho, es parte de sus funciones, para eso se le nombró, ese Fideicomiso le voy a decir, fue tan impuesto, que el ICE (...); don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla que: es con respecto a la otra correspondencia, es que la señora Gerente mencionó la Municipalidad de Paraíso, pero yo no vi correspondencia de la Municipalidad de Paraíso, o fue que escuché mal.....

Indica don Lizandro Brenes: es que alteramos el Orden del Día al inicio y doña Georgina (Castillo) la pasó al chat de WhatsApp.....

Señala el señor Padilla Villanueva: perfecto.....

Resalta el señor Brenes Castillo: antes de continuar con las consultas, yo lo que propondría es darla por recibido y trasladarla a la Administración para que conteste ampliando la información que se detallan en esa acta, doña Rita (Arce) ¿usted levantó la mano, o era la anterior?.....

Externa doña Rita Arce: no, sí era de éste, vean la observación que hace doña Rosario (Espinoza) es sumamente importante, este señor don Roberto Villalobos si mal dice ICE-JASEC, porque ahí en ese comité hay un representante del ICE y uno de JASEC y me corrige don Juan Antonio (Solano) y doña Rocío (Céspedes) si estoy equivocada y también tenemos a uno que es de los dos, que es este señor ausente, sin embargo, a mí me gustaría que el representante de nosotros que es el señor Rolando (Vega) me parece, que nos venga a dar un informe, porque qué es lo que está sucediendo, o sea ellos vienen y como bien dice don Lizandro (Brenes), son los que están ahí con los dueños de la “pelota”, porque ellos administran la parte, o sea ellos tienen la parte operativa, inclusive yo les había dicho el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 104 de 108

otro día que se había dado una situación ahí con unos fondos y unas cosas que, un señor de apellido Andrés Rodríguez creo que me mencionó, que se había reunido con dos directores de acá y que él les había comentado, de que se había dado una situación ahí de unas no sé, es que no tengo claro si fue como doble facturación o qué, yo les puedo dar el nombre del señor y si es necesario traerlo aquí a la Junta, para que él nos explique más o menos qué fue lo que comentó, porque la situación es de que se le iba a hacer a él un; doña Rocío (Céspedes) ayúdeme ahí, un órgano director, pero resulta que a él cuando se le iba a hacer el órgano director, como en la parte operativa del ICE de la Administración, como que lo ascendieron de puesto y entonces, más bien él quedó como de Jefe y entonces quedó por ahí, yo se los planteo doña Rocío (Céspedes), para que le demos un poquito de seguimiento y aclaremos esos nublados del día, porque sí es importante que nosotros tengamos claros cuál fue la situación, ¿por qué? por qué al fin y al cabo la parte operativa la pagamos entre los dos y si se estaban dando no sé algunas duplicidades de funciones, o algunos sobrecostos pues es importante que este señor representante de nosotros venga y nos cuente la historia y que nos digan si es cierto o no y es importantísimo que nosotros tengamos todo este tema muy claro, también ellos son nuestros representantes en esa comisión, está bien éste señor (Roberto) Villalobos me parece que es mitad ICE y mitad de JASEC, pero don Lizandro (Brenes), creo que ahí podríamos doña Rocío (Céspedes) entrarle con “bisturí”, inclusive la misma doña Celina (Madrigal) ayudarnos por ahí con eso, para que usted a lo interno pueda hacer reuniones con estos señores representantes de nosotros y les pregunte qué fue lo que pasó al respecto y lo que menciona doña Rosario (Espinoza) como les digo, es importante porque inclusive creo que ellos la dieta que reciben son \$150.0 por sesión, entonces también para que lo tengamos presente y cómo se está manejando esa situación, porque esas sesiones estaban durando, si ustedes lo ven ahí, éste no me fijé la hora pero dura como 40 minutos una cosa así 50 minutos y ya salen con la sesión, la estaban haciendo don Lizandro (Brenes) usted lo recordará a la hora del almuerzo y duraba eso menos de una hora y como les indico la dieta por sesión es de \$150.0, entonces más bien dejarles ahí como la inquietud para que nos den respuesta a estas cosas. Muchas gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 105 de 108

Indica don Lizandro Brenes: yo lo que propongo, es darla por recibido y trasladarla a la Administración para que conteste aclarando lo que considere pertinente en cuanto al avance de la reestructuración de la deuda del Fideicomiso de Toro 3 y podemos revisar lo otro definitivamente, ya habíamos analizado cosas de acciones, dieta y cómo funciona, esa sería la propuesta.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; doña Anelena (Sabater) no se le olvide lo otro que mencionó ahí don Lizandro (Brenes), donde él dice y lo otro, entonces para que quede claro para que la Administración lo tome en cuenta. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

8.c.1. Tomar nota del siguiente documento: 1. Acta N° 190-2023 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.....

8.c.2. Trasladar a la Administración para que conteste lo que considere pertinente en cuanto al avance de la reestructuración de la deuda del Fideicomiso Toro 3.....

8.d. Oficio ALC-347-2023.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° ALC-347-2023 suscrito por el Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipalidad de Paraíso.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda el último, que es el oficio de la Municipalidad de Paraíso, ese llegó en la tarde de hoy, pero es para el domingo, entonces, si lo conocemos el lunes no tiene ningún sentido.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 106 de 108

Comenta doña Rocío Céspedes que: éste oficio efectivamente llego en la tarde, remitido por la Alcaldía de Paraíso en la que nos hace mención de la romería de la virgen de Ujarrás que van tener este fin de semana y que nos piden el apoyo como en otras oportunidades, para la iluminación en el sector de la Joya, el asunto es que nos llega hoy y esto es el domingo, entonces vamos a ver dentro de las posibilidades que margen tenemos de poder colaborarles dentro de los que se ha hecho y que por principio de legalidad podemos hacer en esta materia, pero nos dejan un poco contra la pared en cuanto a la reacción, ya don Cristian (Acuña) con don Carlos Bonilla están coordinando en lo que se ha hecho con anterioridad, pero reiteramos sólo nos quedaría el día de mañana para coordinar, pero sí era importante que conocieran que llegó está nota y que al menos estaríamos tratando de colaborarles en la medida de las posibilidades.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo lo que propongo es trasladarlo a la Administración para su valoración, yo sé que JASEC ha participado de esta romería históricamente, se está retomando porque en Pandemia no se hacía, porque también es una tradición muy “cartaga”, pero si nos llegó un poco tarde; don Salvador (Padilla) ¿se quería referir?.....

Externa don Salvador Padilla: considero que, en la manera de lo posible ya mañana es viernes, que se tenga respuesta de esto, yo creo que es importante y creo que era algo que mencionaba el Director don Alexander (Mejías) en anteriores ocasiones, de volver a generar ese arraigo desde pequeños con JASEC con la institución y esa proyección social y comunal que tiene JASEC y lo que representa JASEC para todas y todos los cartagineses, y qué mejor que hacerlo colaborando con la Municipalidad de Paraíso, yo sé que tal vez no sea el mejor momento, pero sí hacer el mayor esfuerzo para que ojalá se les pueda ayudar en lo posible, o sea, hacer esa excitativa a que ojalá podamos lograrlo, por la importancia y como dicen ya lo hemos hecho en otras ocasiones y en otros lugares, y en otros lugares inclusive se dejó de hacer por mucho tiempo, pero que retomemos esa proyección social y comunal.....

Indica don Lizandro Brenes que: la propuesta es trasladar a la Administración para su valoración.....
Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 107 de 108

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado de manera unánime, bueno vamos a votar la firmeza de todos los acuerdos con respeto a la correspondencia.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes, y en firme con siete votos presentes los acuerdos tomados dentro del artículo N° 8.....

8.d.1. Tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N° ALC-347-2023 suscrito por el Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipalidad de Paraíso.....

8.d.2. Trasladar a la Administración para su respectiva valoración.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 108 de 108

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: son las 23 horas con 16 (minutos), yo sí tenía un asunto vario pero lo puedo presentar el lunes, entonces no sé si alguien quiere poner una moción para ampliar 5 minutos la sesión, doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: un comentario muy rápido, que recuerden que la otra semana tenemos sesión el lunes, el miércoles y el jueves, nada más un comercial.....

Indica don Lizandro Brenes: un comentario muy rápido, es que está Presidencia con la Gerencia está presupuestando poner en la sesión del próximo jueves el informe de Talento Humano para el Proceso de Reclutamiento y Selección del Jefe del área de TI y entonces, yo quería proponer que de paso se realizaran las entrevistas, creo que son seis o cinco candidatos que se postularon, pero si no lo propongo el próximo lunes para que lo vayamos valorando, sino que el jueves tengamos el informe y luego otra vez aprobemos entrevistas, de una vez entrevistarlos en esa misma sesión, donde se conocería el informe, pero tomamos el acuerdo el lunes, muchísimas gracias, que tengan un excelente fin de semana, que estén muy bien.....

AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON DIECISEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 027-2023 que incluye 108 folios.